

# FORO



Fundación Luis Vives

# 4

## IV Foro Tercer Sector

Los equilibrios del Tercer Sector.  
Una filosofía del pluralismo de funciones

Cuadernos de debate 4

## Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones

Todos los derechos reservados.  
Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por ningún medio electrónico o mecánico, sin el permiso por escrito del editor.

Coordinador: Rafael Aliena

Colaboración: Josefa Fombuena Valero  
Ana Sales Ten  
Francisco Cristóbal Rincón

© Fundación Luis Vives, 2008  
Plaza de Oriente n7, bajo izda.  
28013 Madrid

Diseño portada e interior,  
maquetación y producción:  
Carlos Halcón de Villavicencio.

Impreso en España  
Depósito legal: M-8392-2008

[www.fundacionluisvives.org](http://www.fundacionluisvives.org)

ISBN 978-84-691-7522-4



9 788469 175224



**Fundación Luis Vives**



**CAJA MADRID**  
OBRA SOCIAL

# Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones

## **Coordinador:**

Rafael Aliena

## **Colaboración:**

Josefa Fombuena Valero

Ana Sales Ten

Francisco Cristóbal Rincón





## Índice

<b>Presentación</b>	<b>9</b>
<b>Documento Marco. “Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones”</b>	<b>13</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>13</b>
<b>2. El Tercer Sector: en busca de la unidad</b>	<b>14</b>
<b>3. El pasado de una ilusión</b>	<b>16</b>
3.1. El Leviatán democrático	17
3.2. El instituidor de lo social	19
3.3. El Estado providencia	20
<b>4. La jaula de la producción</b>	<b>22</b>
4.1. La dura roca del bienestar como recurso	25
4.2. La política de la cooperación: el no-triunfo de lo nuevo	27
<b>5. El bienestar como vida buena</b>	<b>30</b>
5.1. Una formulación alternativa	30
5.2. La acción social	34
<b>6. Oportunidades y experiencias</b>	<b>36</b>
6.1. El espacio “económico”	38
6.2. El espacio “social”	39
6.3. El espacio “político”	42
<b>7. Una filosofía del pluralismo y el equilibrio</b>	<b>47</b>
7.1. Los lugares del equilibrio	47
7.2. Las fuentes del equilibrio	48
7.3. La planificación del equilibrio	49

<b>Introducción</b>	<b>53</b>
<b>Bloque A. El Tercer Sector como ser providente</b>	<b>55</b>
José Luis Piñar Mañas ¿Pueden las entidades del Tercer Sector participar en la definición de los servicios que prestan para la administración pública? ¿Es legítima, posible, realista, su intervención en este ámbito?	55
Francisco Pomares Fuertes ¿Cómo caracterizaría la relación de los ayuntamientos con el Tercer Sector: conflictiva, marcada por la incompreensión mutua, fácil, satisfactoria? ¿Cuáles diría que son los puntos de fricción?	60
Vicente Marbán Gallego ¿Por qué cree usted que el movimiento asociativo es cada vez más prestacional y menos reivindicativo?	62
Ana Abril Fernández ¿Cómo pueden consolidarse el papel del Tercer Sector y la imagen de sus valores diferenciales?	64
Felipe Alcalá-Santaella Casanova ¿Tiene el Tercer Sector un concepto realista de sí mismo (sobre sus funciones y posibilidades) o por el contrario se sobredimensiona en su autopercepción?	69
Pura García de la Rosa Desde el exterior, el debate que se plantea en el Tercer Sector entre la prestación de servicios y la reivindicación y la sensibilización, podría recordar al que en su momento hubo entre un sindicato de servicios y un sindicato reivindicativo y de lucha. ¿Cree usted que la analogía es adecuada?	71
Luciano Poyato Roca ¿Se siente cómoda una asociación o entidad de atención al drogodependiente cuando se la clasifica como una entidad de servicios o prestadora de servicios? ¿Han buscado ustedes una doctrina o etiqueta de otro tipo? ¿Piensan que su trabajo puede ser desempeñado del mismo modo por cualquier otra organización, pública o mercantil?	74

Jesús Miguel Asenjo de Frutos	76
Una de las fórmulas para garantizar que entidades que se convierten en prestadoras de servicios no pierdan la identidad y funciones que motivaron su constitución, es el desdoblamiento en dos figuras jurídicas, la asociación por una parte y la fundación por otra, que gestiona los servicios creados por aquélla. ¿Es esta una buena solución? ¿Cuáles son las pérdidas y renunciaciones con respecto a los planteamientos iniciales? ¿Existen otras fórmulas?	
Conclusiones Bloque A	78
<b>Introducción</b>	<b>85</b>
<b>Bloque B. El Tercer Sector como actor político</b>	<b>87</b>
Marta Hernández Enríquez	87
¿De qué manera cree que pueden las entidades del Tercer Sector influir sobre las políticas y programas de su interés? ¿Qué lecciones pueden extraerse de la experiencia de cómo ha actuado el Tercer Sector en el marco de la Unión Europea?	
Jorge Luis Sosa	94
¿Cómo se concibe oficialmente el papel de la sociedad civil en Cuba? ¿Encuentra usted alguna semejanza entre la preocupación por la pérdida de independencia y de funciones que se presenta en este Foro y la realidad de su país?	
Carles Campuzano i Canadés	96
¿Aprecia usted alguna diferencia en la visión que nuestros grandes partidos políticos tienen del papel sociopolítico y económico del Tercer Sector? ¿Detecta usted alguna tradición o corriente ideológicas que muestren más sensibilidad hacia el mismo?	
Jesús Loza Aguirre	98
Si en nuestro sistema político, corresponde a los políticos gubernamentales tomar las decisiones y a los legisladores elaborar las leyes, ¿qué papel político les queda a las entidades del Tercer Sector?	
Virginia López Cueto	100
Ustedes dan importancia al concepto de "incidencia política" y hablan de "incidir políticamente para mejorar la eficacia de los programas que desarrollan las ONG y lograr avances en materia de política social". ¿De qué manera conciben esta tarea? ¿Qué evaluación haría usted de los logros y posibilidades de esta línea de actuación?	

María Jesús Funes ¿Qué significa para usted que las entidades del Tercer Sector son (o deben ser) actores sociopolíticos en los regímenes democráticos?	106
José M <sup>a</sup> Medina Rey ¿Cómo puede conseguirse el equilibrio entre prestar servicios y movilizar a los ciudadanos, canalizar su participación e integrar a la gente?	110
José Ignacio Ruiz Olabuénaga ¿Qué necesita hacer el Tercer Sector para reforzar su imagen pública y ganar presencia y protagonismo como un actor vital de la sociedad civil?	112
Conclusiones Bloque B	116
<b>Introducción</b>	<b>125</b>
<b>Bloque C. El Tercer Sector como instituidor de lo social</b>	<b>129</b>
Desmond Ryan A partir de su condición de analista de la sociedad británica, entre otras, ¿qué puede decirnos de esas “otras” funciones del Tercer Sector, aparte de la productiva, a las que se dedica este IV Foro del Tercer Sector?	129
Oriol Homs i Ferret ¿Qué es lo que les movió a fundar su entidad? ¿Pensaron que la sociedad catalana necesitaba de una institución de este tipo o la concibieron como una plataforma que les permitía a ustedes llevar adelante proyectos e ideas que encontraban dificultades en otros ámbitos?	131
Fernando Vidal Fernández Vistas las preocupaciones que han dado lugar a este IV Foro del Tercer Sector, ¿qué agenda de investigación recomendaría usted al Tercer Sector?	134
Carlos Vidal-Quadras ¿Por qué es importante para una entidad como Fundación “la Caixa” el fomento del voluntariado? ¿Cree que el Tercer Sector debe tener un componente esencial de voluntarios?	142
María Luisa Martínez-Frías ¿Qué lecciones extraería usted de la experiencia del trabajo que viene realizando durante tantos años? ¿Cree que puede ofrecerse como un ejemplo del papel de vanguardia del Tercer Sector y de la importancia de que lo preserve como parte de su identidad y razón de ser?	144

Miguel Doménech	149
Algo importante para el Tercer Sector es que personas, técnicos y directivos, que han estado trabajando durante años en la empresa deciden dar el salto al mismo. ¿Cree que es bueno para el Tercer Sector o que, por el contrario, contribuye a reforzar la tendencia hacia un desdibujamiento de su identidad y una pérdida de sus valores diferenciales?	
Alfonso Gil	152
Desde su experiencia en los medios de comunicación y suponiendo que pueda ser más o menos transportable al Tercer Sector, ¿cree posible la independencia? ¿Cuáles son la fuerzas que operan en la actualidad en contra de ella?	
Núria Valls Carol	154
¿Qué papel juega el aprendizaje formal e informal que generan las organizaciones? ¿Cómo puede reforzarse la idea de que son “escuelas de ciudadanía”?	
Conclusiones Bloque C	158
<b>Referencias Bibliográficas</b>	<b>163</b>



## Presentación

Los Cuadernos de debate contienen los materiales y documentos de trabajo que surgen de los Foros Tercer Sector. En su misión de apoyar y fortalecer al Tercer Sector, la Fundación Luis Vives es muy consciente de que el análisis, la reflexión y el debate sobre los asuntos que forman parte de las preocupaciones fundamentales de los ciudadanos son esenciales para que el Tercer Sector alcance un mayor grado de madurez, credibilidad y desarrollo.

Los Foros Tercer Sector son encuentros en los que expertos procedentes de distintos campos, con distintas perspectivas y desde la pluralidad y complementariedad de puntos de vista, analizan y debaten temas de actualidad social, en los que se ocupan las entidades del Tercer Sector, así como asuntos que conciernen al propio desarrollo del mismo. Estos encuentros responden a la necesidad de elevar y profundizar el nivel de análisis y reflexión sobre el propio Tercer Sector y a la demanda realizada de forma continuada por las propias entidades sociales de contar con espacios de análisis y reflexión, en los que más allá de la perspectiva corporativa se pueda profundizar en los retos que ellas mismas tienen.

Tras haber realizado tres foros en los que se profundiza en problemáticas que son objeto de la actuación cotidiana de muchas entidades del Tercer Sector de Acción Social, (la migración y la necesaria gestión de la diversidad que la misma conlleva, la dependencia y sus consecuencias para el Tercer Sector y la igualdad de trato y de oportunidades), con este cuarto Foro comenzamos a ocuparnos de temas estratégicos relacionados directamente con el desarrollo de las entidades de Acción Social, independientemente del campo en el que actúen. Es bien sabido que históricamente las entidades sociales han jugado en nuestro país roles muy diversos dependiendo del momento y contexto en el que actúen, así como de la voluntad de sus promotores y bases. Estas opciones de actuación plurales tales como la denuncia, la reivindicación, la sensibilización, la ayuda mutua, la investigación, la prestación de servicios, etc., han sido complementarias y han contribuido, sin duda, no sólo a dar madurez al sector sino también a enriquecer a la sociedad.

El importante crecimiento en número de entidades de Acción Social, especialmente asociaciones y fundaciones, que se ha dado en nuestro país en las dos últimas décadas, y el desarrollo que muchas de ellas están teniendo constituye una riqueza y un activo muy importante en la lucha contra la exclusión social y a favor de una sociedad más justa. Sin embargo, se tiene la impresión de que la implantación de un Estado de Bienestar social tardío en España, en el que se ha optado por un modelo mixto de provisión de servicios, junto con el persistente problema de financiación de muchas ONL, está contribuyendo a que haya una tendencia predominante en el Tercer Sector de Acción Social hacia la provisión de servicios.

Los contenidos que se abordan en este libro analizan las funciones esenciales que el Tercer Sector tiene en nuestra sociedad y profundizan precisamente en la orientación de estas entidades desde una triple perspectiva: en primer lugar, la preocupación de que esa orientación dominante hacia la provisión de servicios, sea esta por la vía de las subvenciones, los convenios, conciertos o fondos propios, se escorree excesivamente y en consecuencia pueda ir en detrimento de otras funciones

del sector que podríamos resumir en el término de *advocacy*. En segundo lugar, la discusión sobre en qué medida y condiciones es posible llevar a cabo distintas opciones de actuación en la misma organización, especialmente cuando se tiene una alta dependencia de los recursos públicos. Y en tercer lugar, la profundización en los retos que las entidades sociales tienen para potenciar esta *filosofía del pluralismo de funciones* que mantenga los necesarios equilibrios en el Tercer Sector de Acción Social.

De este modo, la estructura del libro y los contenidos que el lector se encontrará en el mismo reproducen básicamente los materiales y contenidos abordados en el Foro: el documento marco que se ha utilizado en los trabajos preparatorios a la celebración del Foro y ha servido a su vez como base de reflexión y debate; los contenidos y resultados de cada uno de los tres bloques en los que se ha centrado el Foro, en los que hemos planteado una serie de preguntas muy concretas a los participantes que sirvieran para introducir distintos puntos de vista y avanzar en el debate, reproduciendo su respuesta escrita y realizando una síntesis con las ideas, interrogantes, propuestas y sugerencias realizadas en cada uno de los tres apartados en los que se ha estructurado el debate.

Esta publicación que además de ser difundida en formato libro, puede descargarse gratuitamente de la página web de la Fundación Luis Vives, servirá de base a una serie de seminarios formativos que próximamente la Fundación prevé realizar en distintas comunidades autónomas españolas. Con ello queremos dar la mayor difusión a los ricos contenidos e interesantes aportaciones que se han hecho en el Foro.

Desde la Fundación Luis Vives queremos agradecer muy especialmente a la Obra Social de Caja Madrid, el que haya acogido con entusiasmo la idea de celebrar estos Foros y se haya comprometido en impulsar y cofinanciar conjuntamente este proyecto. Este apoyo es muestra no solamente del compromiso social que tiene la Obra Social, sino del interés, preocupación y voluntad de contribuir a apoyar y fortalecer al Tercer Sector de Acción Social.

Especial mención merece el buen trabajo realizado por Rafael Aliena, profesor de Política Social en la Universidad de Valencia, así como el apoyo prestado por las profesoras Josefa Fombuena y Ana Sales, también de la Universidad de Valencia, en la preparación de los documentos de trabajo, las preguntas clave, la animación de las sesiones y elaboración de resúmenes de los debates. La calidad de su trabajo y aportaciones ha permitido unos debates del máximo interés y riqueza.

Agradecemos sinceramente la aportación de todos los expertos que participaron en este foro y que contribuyeron con sus aportaciones y visiones a que el producto final sea de la máxima calidad.

Oscar Alzaga Villaamil  
Presidente del Patronato de la Fundación Luis Vives

**Documento Marco**





## Documento Marco

### Los equilibrios del Tercer Sector Una filosofía del pluralismo de funciones

**Rafael Aliena**

Universidad de Valencia

#### 1. Introducción

El Tercer Sector debe recuperar su vitalidad e independencia. Lo oímos por doquier. El Tercer Sector no quiere ser un apéndice del mercado o un auxiliar del Estado. El Tercer Sector se rebela contra la pequeñez y la insignificancia, contra su domesticación, contra la incorporación ritual al orden socio-político y la celebración vacía que de él que hacen políticos y administradores, también sus propios líderes, descreídos todos ellos de una fe que nunca fue firme. Promesa de renovación, sustituto de moda de las grandes narraciones, queda hoy en *rama de la producción*. Su valor se emborrona; se pierde la memoria de quién fue (o de quién se quiso que fuera). Obligado a demostrar una *plusvalía* cada vez más cuestionada, en un entorno de competencia mayor, emplazado ante el tribunal de “el contrato y el logro”<sup>1</sup>, se halla en peligro. No es la extinción; lo que le espera puede llamarse inanición.<sup>2</sup>

Este documento somete a la reflexión del lector una “solución”: el refuerzo de la visión sociopolítica del Tercer Sector, que desempeña tres funciones: provisión de bienestar, institución de lo social y acción política (en realidad lo que se defiende es que debe hacerlo con mejor conocimiento de lo que es y fue, con más confianza y seguridad y con un mayor reconocimiento por parte del resto de los actores). Al tiempo que se redefine y amplía el concepto de bienestar, se insiste en que la razón de ser del Tercer Sector va más allá de su papel providente.

<sup>1</sup> Rafael Aliena, Antonio Ariño, Ramón Llopis, Felipe Alcalá-Santaella y Xabier Ballesteros, *El porvenir del altruismo. Análisis de discurso y propuesta de orientaciones para la acción voluntaria organizada en la Comunidad Valenciana* (Valencia: Tirant lo Blanch, 2004), pág. 44 y ss.

<sup>2</sup> Se trata sin duda de un relato cargado de exageración. El malestar existe, desde luego, aunque no podamos cartografiarlo. El deseo de vitalidad e independencia también. El pronóstico (la inanición) se diría que es sombrío en exceso, aunque no fantástico. No parece buena idea medir su presente (vulgar por definición) por contraste con un futuro brillante, mera proyección, ni sosegada ni realista, de los sueños de los antiguos constructores de sistemas. Habría que demostrar que el Tercer Sector tuvo un día vitalidad e independencia. Son estas algunas de las calificaciones que admite –que necesita– este relato.

## 2. El Tercer Sector: en busca de la unidad

La idea del Tercer Sector es potente, pero no siempre se corresponde con la realidad. La expresión no presupone equivalencia exacta, pero encierra al menos la idea de que, junto al mercado y el Estado, hay otro sector y que este, además de diferente, actúa como contrapeso.

A algunos les parece evidente que esto no es así: este sector –alejarán– ni es “sector”, ni es un “tercer” actor de los que juegan e importan de verdad, ni es un contrapeso real y efectivo, sentido como tal y apreciado porque lo es<sup>3</sup>. Su voluntad de serlo tiene las piernas cortas.

Este documento no comparte este diagnóstico, aunque encuentra partes de verdad en él. Lo altera, moderándolo, y lo convierte en:

1. El Tercer Sector *no acaba de ser* un sector, no consigue representarse en su unidad<sup>4</sup>, por lo menos en una que sea poderosa y respetada y que apele a algo que no esté en los otros dos o que no lo esté del mismo modo.
2. El Tercer Sector *no acaba de actuar* como contrapeso (signifique esto lo que signifique), pues está demasiado cerca de los otros dos, se diría incluso que integrado en ellos: no puede contrapesar lo que simplemente pesa.

¿Por qué? ¿Por su pequeñez o por lo endeble de su imagen? Desarrollaremos la segunda tesis.

De acuerdo con ella, el Tercer Sector no ha conseguido proyectarse como tal. Obsesionadas como están sus entidades por demostrar al mundo que son unas organizaciones competentes y puestas al día, el observador ajeno atiende a su misión y comprende sus objetivos, pero no ve, más allá de vaporosas declaraciones y excelentes proclamas, una conciencia sólida de unidad.

Las entidades del Tercer Sector han decidido definirse en su singularidad: ellas son *su* misión, *su* visión, *sus* valores y *sus* objetivos, los de cada una, semejantes y distintos a los del resto. Hay coincidencias por ramas (las que trabajan a favor de los niños o la cooperación internacional o los personas con drogodependencia) y también afinidades técnicas e ideológicas; se encuentran declaraciones generales vagamente ideológicas que comparten muchos; hay plataformas y estandartes varios; se tiene la idea de que todas viajan en el mismo tren de la solidaridad y el altruismo, pero domina la singularidad. Esta es, de hecho, el imperativo de eso que cualquier organización que se precie quiere poseer, que es un plan estratégico, y está bien que así sea: un plan estratégico es necesariamente el plan de *una* organización.

El problema se plantea cuando no hay un vínculo trascendente (que las lleve más allá de ellas) y unificador (que las acerque a las otras). Un vínculo de este tipo suele ser, a su vez, enaltecedor: (1) mejora al individuo –que es cada entidad– al hacerlo parte de un proyecto histórico o responsable de

<sup>3</sup> Encierra, por otra parte, la errónea idea de que sólo hay tres sectores, con olvido maligno de la familia y el mundo informal. Demetrio Casado se refiere a “el tercer sector, de cuatro” en *Imagen y realidad de la acción voluntaria* (Barcelona: Hacer, 2003), pág. 45.

<sup>4</sup> Ni siquiera los economistas ven fácil una “teoría económica” del tercer sector. Véase Enrique Víaña y Beatriz Calderón, “Elementos para una teoría económica del Tercer Sector”, en Juan Carlos Jiménez (ed.), *Un enfoque económico del Tercer Sector* (Madrid: Fundación ONCE, 2005), pág. 27 y ss.

un legado, por ejemplo, el ya mencionado de actuar como contrapeso del Estado y del mercado; (2) le ofrece cuando menos una identidad fuerte.

Tomemos una empresa. Sus accionistas, gestores y técnicos, los miembros de su consejo de administración, los mismos trabajadores, cuentan con un plan estratégico y cuentan con un respaldo ideológico, el que viene elaborando una masa talentosa de pensadores desde finales del siglo XVIII, como poco. El resultado es conocido. Hay críticos, algunos feroces. En general, no obstante, el acuerdo es tal que los más de tres millones de empresas que hay en España se convierten, ya en *la* empresa, ya en *el* mercado. Su misión queda relegada (cuando así interesa) por su función, que es la que se asigna a la empresa (escenario de la iniciativa individual, forma de la propiedad privada) y al mercado: institución de coordinación de la vida económica, promotor de prosperidad económica, salvaguarda de la libertad política, etc. Las empresas son *la* empresa (o *el* mercado) de una manera que no es aplicable a las entidades del Tercer Sector (de igual modo, las familias, que lo son cada una a su manera, son *la* familia; los diferentes poderes políticos de un país y sus órganos y complejos orgánicos, son *el* Estado).

Al final, como suma de unos y de otros, tenemos una multiplicidad de organizaciones empaquetadas por el afán común de ser solidarias, que cada una de ellas concreta en una misión. Nada nuevo bajo el sol. El impulso de una buena parte de la administración prestacional del Estado es el mismo.

A lo largo de este documento, se defenderá que esa “unidad” sólo queda asegurada por la apelación a su función sociopolítica (algo que expande la misión), función que, a nuestro entender, se apoya en tres pilares:

1. Como ser providente, el Tercer Sector protege y promueve las posibilidades de una vida buena para una parte de la ciudadanía. Para ello (1) protege a las personas contra el daño que otros pueden causar a sus perspectivas de una vida buena (y también contra el que puede causarles la naturaleza); (2) les ayuda a adquirir las cualidades o virtudes que necesitan y a desarrollar la motivación y la fuerza de voluntad que les pondrán en la buena senda; (3) les ofrece un espacio en el que pueden cultivarse ciertos bienes morales; y (4) se esfuerza por brindarles los recursos materiales que propician una vida buena y por asegurar el entorno natural, social, cultural y económico adecuado.<sup>5</sup>
2. Como instituidor de lo social, el Tercer Sector determina, junto al Estado, la familia y el mercado, la naturaleza y calidad del vínculo social, las relaciones entre los sujetos (individuos y grupos), el nexo que establecen estos con el Estado, sus expectativas, etc.; sus capacidades, virtudes, pasiones y conocimientos; las oportunidades y experiencias que una sociedad ofrece para la realización de los intereses y visiones de sus individuos, para la expresión de los gustos y preferencias, para el contacto con las creencias y recuerdos de tradiciones y comunidades de memoria y la celebración del pasado y la comunidad, etc.

<sup>5</sup> Joseph Raz, *La ética en el ámbito público* (Barcelona: Gedisa, 2001).

3. Como actor político, interviene en la vida de su *polis* y en la esfera pública, porque así lo requiere su condición de ser providente y porque así lo esperan muchos de sus asociados. Es un actor político porque entrena, motiva y proporciona foco y razones a muchas de las personas que acaban “participando” en la política de la *polis* y porque cultiva las virtudes (ya civiles, ya cívicas, ya críticas) que requiere nuestro sistema político.

Con su naturaleza trinitaria, el Tercer Sector debe ser visto como un gran contribuyente a la buena sociedad (y no solamente porque mejore el bienestar de miles o millones de personas).

Es más, los amigos del Tercer Sector harán bien en pensarlo como ingrediente y componente de una buena sociedad, parte constitutiva de ella (y no meramente como un contribuyente a la misma). No sólo de una buena economía (que se vuelve más plural, democrática, igualitaria o productiva, según versiones) o de un buen Estado de bienestar que protege a sus ciudadanos, los educa y los cuida (ahora con el concurso de ese nuevo mundo), ni tan siquiera de un buen régimen de bienestar (que queda enriquecido cuando uno de sus componentes es vital y fructífero). Está en juego algo más: la cohesión social, la libertad política, la libertad personal, la creación y reproducción de sentido, etc. Cuando pensamos en qué protagonismo, peso o papel debe tener el Tercer Sector, y en qué Tercer Sector se quiere, estamos en realidad preguntándonos por el tipo de sociedad que deseamos.

### 3. El pasado de una ilusión

El Tercer Sector tomó en su día parte de un programa más amplio, que recibió numerosos nombres, por ejemplo “retorno de la sociedad civil” o “autonomización de lo social”<sup>6</sup>. El recuerdo de los mismos sirve como contraste. Hoy casi un sector económico, aderezado de solidaridad; en su día, parte de un programa de cambio de la sociedad.

¿En qué quedó, triste sino de las reformas, toda aquella ilusión? Desmedida, utópica; abstracta, poco realista, una semilla que no prospera en tierra calcárea o en roca dura (por ejemplo en una cultura política iliberal, corporativa, estatista, familiarista, etc.): es posible. Faltó una “estrategia basada en la inversión” (en conocimientos, en hombres, en experiencias) y se confió en exceso en las estrategias (liberales, posmarxistas, solidaristas) basadas en los “proyectos de sociedad”, en las teorías sobre la sociedad. Es muy probable que se olvidara que la cultura política estatista “no es una doctrina que pueda ser aceptada o rechazada por razones intelectuales, sino un sistema complejo en el seno del cual la sociedad entera ha aprendido a vivir”.<sup>7</sup>

Recordemos, no obstante, ese pasado.

Ese pasado estaba compuesto de crítica al Estado de bienestar y de recuperación de la filosofía política del pasado. Liberados de la opresión del paradigma marxista, toda una generación volvió

<sup>6</sup> Es muy posible que, para mejor hablar de Tercer Sector, cuando ya se ha decidido multiplicar sus *personae*, convenga invocar la sociedad civil. Gracias a esta literatura nos liberamos del monopolio de las consideraciones económicas y le damos grosor y filiación a nuestros discursos. “Autonomización de lo social”, la otra que mencionamos, es una expresión que usa Jacques Donzelot, en *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques* (París: Fayard, 1984). “Invocar la sociedad civil” es el título de uno de los escritos de Charles Taylor en *Argumentos filosóficos. Ensayos sobre el conocimiento, el lenguaje y la modernidad* (Barcelona, Buenos Aires y México: Paidós, 1997), cap. 11.

<sup>7</sup> Este párrafo está fuertemente influido por Michel Crozier, en particular por su libro *No se cambia la sociedad por decreto* (Alcalá de Henares: Instituto Nacional de Administración Pública, 1984). La cita pertenece a *Etat modeste, Etat moderne. Stratégies pour un autre changement* (París: Fayard, 1987), pág. 141.

a la lectura de los grandes textos de la tradición clásica y liberal, de Hobbes a Hegel, de Rousseau a Smith, y descubrió la actualidad de los problemas que reflejan: los fundamentos de la libertad y del lazo social, el lugar del individuo, etc.

Las críticas al Estado de bienestar lo fueron a sus tres dimensiones: Leviatán democrático, insti-tuidor de lo social y ser providente, y procedían de los lugares más dispares. Lo que reclamaban era justamente que el Tercer Sector asumiera estos papeles: de actor político, instituidor de lo social y ser providente.

### 3.1. El Leviatán democrático

El Leviatán democrático detenta en exclusiva el interés general y se construye en oposición a la sociedad civil, reino del interés particular y de los más variados egoísmos. Este Leviatán tenía, entre otras, un alma jacobina (al menos para buena parte de la izquierda española).

Los jacobinos de la Revolución Francesa odiaban los “cuerpos intermedios”.<sup>8</sup> Entendieron que, para alejarse de las pesadeces del pasado y de las amenazas de la división, la nación debía afirmarse como una totalidad homogénea y autosuficiente, irreductible a cualquier componente intermedio. “Imprudente y desdichado el Estado –proclamó uno de ellos– donde se hacen diferentes asociaciones [...] Dichoso el país donde no hay otra asociación que el Estado, otro cuerpo que la patria”. Para los revolucionarios, el interés general o común no era solamente algo distinto de una adición o ajuste de los intereses particulares. Se construía en oposición a estos últimos para estar seguro de no confundirse inoportunamente con ellos, en ruptura con ellos, que nunca pueden ser admitidos por el Estado. A nadie le está permitido –dirán– inspirar a los ciudadanos un interés intermedio, separarlos de la cosa pública por un espíritu de corporación. La sociedad quedó tensada entre los dos polos del individuo y el “gran todo”; las diversas estructuras intermedias fueron a priori sospechosas de contra-riar o parasitar el acceso a la generalidad.

El recinto parlamentario y el voto bastaban para expresar la vida de la democracia en su doble dimensión de expresión de las opciones y de deliberación. La libertad de asociación quedaba, no obstante, garantizada: a todos los ciudadanos –dirán los jacobinos– les está permitido reunirse pacífica-mente; la libre comunicación de los pensamientos y las opiniones es un derecho y satisface una nece-sidad, la de mantener en los ciudadanos la preocupación por prestar atención a la cosa pública y por hablar de ella. Ahora bien, estas asociaciones no debían adoptar una existencia pública y en conse-cuencia falsear el juego de las instituciones; quedaron pues prohibidos todos los medios que utiliza-ban para ello: sistema de afiliación entre sociedades, mantenimiento de correspondencia, etc. La *sociedad-libertad* es un derecho, pues tiene por objeto una interacción entre individuos: la amistad y la instrucción constituían sus dos formas de producción de lazo social. Es la *sociedad-institución* la que se vuelve intolerable, pues apunta en una dirección que no debe ser tomada: “vigilar, inspeccionar, censurar, denunciar, esclarecer a las autoridades constituidas”.

A partir de 1790, las corporaciones, las cofradías y las congregaciones religiosas fueron suprimi-das; los clubes políticos y las sociedades populares, prohibidos. La legislación sobre peticiones y sobre

<sup>8</sup> Utilizo en lo que sigue el libro de Pierre Rosanvallon, *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días* (Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007).

la fijación pública de anuncios se fundó del mismo modo en el rechazo que provocaba ver que grupos “particulares” de ciudadanos se expresaban colectivamente en el espacio público.

En su literalidad, este jacobinismo no podía sobrevivir. Las mutaciones políticas e intelectuales abrieron progresivamente el camino al levantamiento de las sospechas que rodeaban el principio asociativo. Pervivió, no obstante, su sustancia, y, reformulado, recompuesto, con nuevas vestimentas, vuelto más liberal y enmendado, ha pervivido hasta nuestros días.

Este legado nos llegó a los europeos, y no sólo a los franceses, en la forma de un Estado “gerencial”, idealizado en la persona del “super-experto”, omnisciente, infalible, penetrado del interés público y capacitado para intervenir en todos los terrenos para el mayor beneficio de los ciudadanos. En esa versión moderna del viejo espíritu jacobino, los intereses particulares que componen la sociedad civil siguieron recibiendo un trato peyorativo. Frente a la pureza inmaterial del interés general encarnado en el Estado, estos intereses seguían siendo nombrados como “intereses de categorías” y “corporativismos”.

Esta visión fue sometida a dura crítica a partir de la década de 1980 (en su versión jacobina, que es la que hemos privilegiado en nuestra exposición, o en cualquier otra). Se recuperan entonces viejos y lúcidos argumentos, que quedaron en su día en los márgenes. La libertad política no puede –se dijo entonces, otra vez– fundarse en el individualismo: requiere el apoyo de los cuerpos intermedios. La libertad es inseparable de la acción y la organización colectivas. La sociedad civil da vida a cierta cultura y práctica de la libertad. La sociedad civil se erige como un soporte de la libertad política.

Preguntas clave que otrora recibían respuestas automáticas, empezaron a crear incomodidad: ¿qué es el interés público? ¿Quién lo determina? ¿Cómo limitamos el poder burocrático?

Las respuestas fueron dos.

Para los pluralistas, se había esfumado la creencia firme en la existencia de un “interés público” objetivo que pudiera ser determinado y realizado por administradores especializados, competentes y experimentados, siempre que se les hubieran otorgado poderes generales. Los problemas más importantes de la política pública pasaron a ser vistos como problemas de elección entre intereses económicos y valores sociales en concurrencia.

Los pluralistas cuestionaron la eficacia de los controles clásicos frente al poder burocrático: ¿la soberanía popular, el propio “profesionalismo” de los expertos, el control judicial. Todos habían dado pocos resultados. Apostaron por un nuevo modelo: la política de los grupos de interés. Esta política estaba destinada a disciplinar automáticamente el poder administrativo y económico del Estado de bienestar y permitir la expresión directa de los ciudadanos, al abrir el Estado a los deseos y necesidades de la sociedad.

Otros (republicanos o vagamente republicanos, liberales cívicos, etc.) temían tanto la hipóstasis del interés general, como su negación pura y simple. Uno de ellos escribió: “Podríamos decir que, mientras la visión jacobina no puede dar cabida a la diversidad, la visión del interés no puede dar cabida a nada más; en particular, no puede representar en qué grado una sociedad política funciona como

una comunidad... que comparte propósitos comunes y reconoce a sus miembros como participantes de estos propósitos". Sin comunidad, "sólo aquellos con una superforzada conciencia kantiana estarían dispuestos a someterse a una mayoría con la que no sienten ninguna vinculación".<sup>9</sup>

Uno y otro grupo (más los segundos) insistían en que había que ir más allá de simplemente poner límites al poder del Estado. Tan importante o más que eso era esforzarse para que el poder y, en general, todo lo que da forma a las condiciones de nuestras vidas, fuera sensible a las necesidades, opiniones y visiones de los ciudadanos. El viejo discurso de la sociedad civil como baluarte de la libertad se les quedaba corto. La sociedad civil contribuye (debe hacerlo) a la concepción y elaboración de una buena política pública bien porque, buscando su propio interés, beneficia al conjunto (modelo *mano invisible*), bien porque, animados de un espíritu público, sus actores se afanan por encontrar, sin olvido de su particularidad, un bien común o una opinión consensuada (sobre lo que es bueno hacer, por ejemplo).

Unos y otros propondrán tres canales: (1) la esfera pública, ese "espacio común donde los miembros de la sociedad se encuentran, a través de una cierta variedad de medios de comunicación (impresos, electrónicos) y también en reuniones cara a cara, para discutir asuntos de interés común y, de este modo, ser capaces de formar una opinión común sobre ellos"<sup>10</sup>; (2) las vías institucionales e informales de la consulta y el *lobbying*; (3) la calle y los espacios públicos en los que las personas y los grupos se manifiestan, se dan a conocer y buscan intimidar a los gobiernos.

Lo importante es que en esta crítica al Leviatán democrático estaba encerrada la idea de que la sociedad civil debía hacer política y convertirse en una voz en su *polis* (más o menos animada de espíritu público).<sup>11</sup> Los pesimistas piensan que esta idea apenas puede rastrearse en la literatura actual.

### 3.2. El instituidor de lo social

El advenimiento de una sociedad de individuos trastornó las relaciones del Estado con la sociedad y con la idea de nación. El Estado se convirtió en una fuerza de *institución de lo social*; de él se esperaba que produjera la cohesión de la sociedad y que desempeñara el papel que otrora correspondió a los cuerpos intermedios. El Estado se convirtió en instituidor de lo social en la medida en que producía lazos sociales y de unidad y en la medida en que hacía sociedad y constituía la nación.

La crítica alegó que el problema consistía en que instituyó una mala sociedad y una mala relación entre los individuos y entre ellos y el Estado. De acuerdo con ella:

1. La sociedad había dejado de ser protagonista: "Aquello que el Estado garante del progreso no había hecho más que teorizar, el Estado-providencia lo realiza, aunque invirtiendo el lugar que ocupa en relación a la sociedad. Se trataba de reforzar la solidaridad de la sociedad a fin de que pudiera seguir su propio progreso. Se trata ahora de que el Estado instruya el progre-

<sup>9</sup> Charles Taylor, "La política liberal y la esfera pública", en *Argumentos filosóficos...* op. cit., págs. 358 y 359 respectivamente.

<sup>10</sup> *Ibidem*, pág. 337.

<sup>11</sup> Quedaba abierta, desde luego, la cuestión de en qué tipo de política debía comprometerse. Para muchos defensores del papel político del Tercer Sector, la política de la queja y la reivindicación permanente queda desaconsejada. La distinción que importa no es la que se hace entre hacer política o no, sino la que separa la buena política de la mala. Una sociedad civil inmadura, fragmentada, sectaria, partidista, será una sociedad civil que hará una mala política, que se erige en un mal actor político. Lo mismo le ocurre a una sociedad civil que tiene en su seno muchas personas y grupos que se sienten alienados y apartados, incapaz hasta de concebir la posibilidad de propósitos comunes.

so, se haga responsable efectivo del mismo a fin de liberar los medios que aseguren la promoción social de la sociedad, erradique aquellas fuentes del mal, la miseria y la explotación que la alejan de su ideal. La sociedad ya no es tanto el *sujeto de su devenir* como el *objeto de una promoción* concebida por encima de ella, que mira por proporcionar a cada uno la libertad y a todos la seguridad".<sup>12</sup>

2. El Estado había "instituido" una sociedad de individuos aislados, reunidos más por una común búsqueda de beneficios del Estado que por un proyecto común. "Entre el individuo-ciudadano y el poder-Estado, intermediarios, guardianes de valores poderosos, conseguían amortiguar las cosas. Cada uno encontraba en su entorno humano, familia, profesión, escuela, villa o parroquia el lugar de ejercicio de sus objetivos y de sus modos de comportamiento. Es en relación a estos que planteaba su voluntad, su conformismo o su revuelta, su destino y su libertad... ¿Qué pasa hoy? ¿Hasta dónde ha ido en la consciencia y en los hechos la reivindicación abstracta de igualdad que iba a dejar en el límite solos cara a cara a los átomos sociales y la sociedad total, es decir, por ahora, los individuos y el Estado?".<sup>13</sup>

En esta nueva situación había prosperado la irresponsabilidad, la pasividad, la apatía, la queja, etc. Los individuos lo esperan todo del Estado y poco de la sociedad en la que viven: "La gente se ha acostumbrado a entender la comunidad como si fuera una compañía de seguros, pagan su prima, y cuanto más alta resulte, más servicio exigen como contrapartida, más pasivos se muestran y con mayor seguridad acaban aislados".<sup>14</sup> Se cultiva un irracionalismo reactivo; prospera un sistema de esperas pasivas, de inercia de los intereses, de retención de las imaginaciones. Se reduce la sensibilidad a las desigualdades por una especie de cloroformización de las conciencias; se difunde un sentimiento sordo de impotencia. La sociedad se organiza en función de reivindicaciones estrechamente categóricas y se despolitiza, hasta el punto de no establecer relaciones con el Estado más que por el canal de los sindicatos, que siguen funcionando según el modelo reivindicativo tradicional.

Si se quería *cambiar la sociedad*, había que reinyectar en el cuerpo social las responsabilidades que se habían hecho refluir abusivamente sobre el Estado. "Hay que superar –se escribió– el modelo enteramente centrípeto/centrífugo, en el que todo parte del Estado y todo acaba en el Estado, que irradia con su iniciativa y contiene con sus restricciones una sociedad de la que previamente ha tomado una parte de su sustancia y energías".<sup>15</sup>

El Tercer Sector debía recuperar su papel de instituidor de lo social. Los pesimistas piensan que este papel apenas puede rastrearse hoy.

### 3.3. El estado providencia

Las sociedades dan respuesta a sus problemas del modo como mejor pueden. Ha ocurrido, a lo largo de la historia, con la pérdida de ingresos que suponía la vejez, la enfermedad, el desempleo,

<sup>12</sup> Jacques Donzelot, *op. cit.*, pág. 175.

<sup>13</sup> Club Jean Molin, cit. por Donzelot, *ibidem*, págs. 211-212.

<sup>14</sup> Bengt Göransson, antiguo ministro sueco de Cultura, procedente políticamente del movimiento asociacionista. Citado por H. M. Enzensberger en "Otoño sueco", en *¡Europa, Europa!* (Barcelona: Anagrama, 1989), pág. 34.

<sup>15</sup> Laurent Cohen-Tanugi, *Le droit sans l'Etat: sur la démocratie en France et en Amérique* (París: Presses Universitaires de France, 1987).

la incapacidad, etc. El “arreglo final” (la seguridad social) ni crece sobre baldío, ni se extiende a toda la población en un quinquenio. El caso es que (antes y mientras) los individuos y los hogares se han defendido frente a la adversidad de los modos más variados, con la ayuda de la familia y de los próximos (amigos, vecinos, compañeros de trabajo), empeñando sus valores y entrando en relaciones de trueque, creando organizaciones de ayuda mutua y de reciprocidad, ahorrando, suscribiendo seguros de vida y de otros tipos, etc. La beneficencia privada, las organizaciones filantrópicas y de caridad, los sindicatos, las parroquias y las órdenes religiosas han ofrecido ayuda y han promovido iniciativas de ahorro popular, cooperativismo y mutualidad. Los patronos (en especial los grandes patronos) crearon sus propios esquemas, en parte para retener a los buenos trabajadores.

La beneficencia pública primero y la asistencia social más tarde tenían también sus dispositivos de ayuda, que convivían con todo lo anterior, sin el rango de preeminencia que luego llegaría a tener la intervención del Estado, aunque con un peso creciente a partir de que la “cuestión social” pasara a la primera línea de la agenda de los gobiernos y a partir del momento en que la legitimidad de estos, de la democracia liberal y del capitalismo empezó a depender de su capacidad para dar satisfacción a las necesidades y la expectativas de las masas.

El Estado creció sobre esta base anterior, en parte ocupando el lugar (más en unos países que en otros) de todas estas soluciones privadas, que fueron juzgadas como imperfectas, incompletas e incapaces (por sí solas) de evitar la pobreza y el desamparo de muchas personas. De este modo, muchas áreas de la vida social quedaron “a cargo del Estado”. Aunque sólo excepcionalmente se pensó en prescindir de esos otros recursos privados (razones ideológicas y consideraciones de orden práctico se juntaban para hacer poco apetecible esta posibilidad), lo bien cierto es que perdieron presencia y prestigio.

La crítica de la década de 1980 no pudo ser indeleble. Conectaba, como muy bien supo ver algún analista del momento, con viejos argumentos contra la democracia liberal o la cultura de masas. Argumentaba que el Estado de bienestar, pese a su inmenso poder, apenas alteraba la realidad (tesis de la futilidad), que lo hacía en sentido contrario al esperado (tesis de la perversidad) o que, con independencia de sus resultados, ponía en peligro (tesis del riesgo) bienes fundamentales de nuestra civilización (la libertad, la innovación).<sup>16</sup>

Al buscar las causas para la impotencia, los bajos rendimientos y los efectos perversos, salieron a escena todos los “fallos del Estado”, su lentitud, su rigidez, el grado en que estaba controlado por los intereses de burócratas y políticos, su politización, lo poco que debía responder a los usuarios, su sistema de recompensas y sanciones, los métodos de organización del trabajo y el estilo de decisión, su reacción instintiva de ahogar todas las actividades que no es capaz de gestionar, etc. Algunos analistas hablaron de la complejidad creciente de nuestras sociedades y alegaron que los instrumentos clásicos de intervención se adaptaban mal a las nuevas tareas:

“Un número creciente de actividades públicas -escribió uno de ellos- va a ser consagrada a tareas concernientes a la gestión, el desarrollo, la salud, las comunicaciones, el bienestar, los problemas sociales, el tiempo libre, la cultura. Todas estas tareas tienen en común el tratar problemas humanos

<sup>16</sup> Albert O. Hirschman, *Retóricas de la intransigencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1991).

relativamente complejos, que implican una simbiosis parcial entre el funcionario que es también el prestatario de los servicios y sus administrados que son como sus clientes. Al funcionario clásico con su rol de notable, al experto en las nuevas funciones económicas y sociales, deberá añadirse en adelante un nuevo rol: el de animador. Pero de momento no es posible que un animador pueda subsistir cierto tiempo en el marco de la función pública.<sup>17</sup>

Tanto para los viejos como para los nuevos servicios, para las viejas y las nuevas acciones, hacían falta actores nuevos, que en buena parte eran los que estaban antes de que muchas áreas de la vida social quedaran “a cargo del Estado”. Pensar que del atasco se saldría con la fórmula de los últimos decenios era aplicar “más de lo mismo”, batirse en una guerra aplicando los principios de la guerra precedente.

El Tercer Sector, uno de esos viejos-nuevos actores, recuperó, gracias a los críticos, presencia y prestigio. Se confiaba en que, desembarazado de prejuicios ideológicos y trabas legales, iba a convertirse en un ser providente.

\* \* \*

Hemos revisado, en este epígrafe, el pasado de una ilusión. Todo un batallón de críticos varios esperaba (lo deseaba al menos) a partir del último cuarto del siglo pasado que el Tercer Sector desarrollara o recuperara sus tres naturalezas de actor político, instituidor de lo social y ser providente. Hubo un tiempo en que se pensó el Tercer Sector como un ser trinitario, que encerraba en sí tres personas (que eran una y la misma).

## 4. La jaula de la producción

El Tercer Sector podría haber sido muchas de las cosas que acabó no siendo:

1. Un actor político, ya portador de un interés particular legítimo, ya buscador en la esfera pública del bien común, ya ambas cosas, parte activa y constituyente, en cualquier caso, del espinazo político de la nación, que ya no podría pensarse sólo en su generalidad y cerrada unidad.
2. Un constructor o instituidor de lo social, alguien que determina, junto al estado, la naturaleza y calidad del vínculo social, las relaciones entre los sujetos (individuos y grupos), el nexo que establecen estos con el estado, sus expectativas, etc.; también las capacidades, virtudes, pasiones y conocimientos de los sujetos de la nación.
3. Un cuerpo providente.

Resulta evidente que esto último sí lo es, pero también que algo ha cambiado con respecto al “pasado de una ilusión”. El Tercer Sector ha acabado copiando los defectos del Estado de bienestar. Tenía varias posibilidades y eligió la peor. La doctrina de la necesidad-recurso y el modo como se defi-

<sup>17</sup> Michel Crozier, *No se cambia la sociedad por decreto*, op. cit., pág. 81.

nió el programa nuevo del pluralismo de bienestar (su planteamiento en términos de “protección social” y su traducción a la lógica lib-lab<sup>18</sup>) cerraron varias de esas puertas.

Hubo un segundo momento, casi simultáneo, pues todo se dio en muy poco tiempo. El Tercer Sector comenzó a tener nuevos tratos con el Estado: se buscaron mutuamente. Se disponía de varios modelos, y todos ellos iban más allá de la “vieja” doctrina de la nueva gerencia pública, que reducía la cuestión del Estado a un problema de *management* y que presuponía que su peso, y por lo tanto su coste (que parecía que era lo que importaba por sobre todo el resto), era esencialmente el resultado de una serie de disfunciones y de una acumulación de rigideces. Esas propuestas “nuevas” se llamaron Estado relacional, buen gobierno, gobernanza, nuevo servicio público, etc. Avanzaron un hermoso programa –nuevo, novísimo– de cooperación del Estado con el Tercer Sector.

¿Qué pasó? Que triunfó lo viejo, pese a la fascinación de lo nuevo, y por debajo de una montaña de palabrería y oquedades. La coordinación quedó atrapada por la planificación y el contrato invadió áreas que no le correspondían. Todo parecía quedar reducido a encontrar los mejores medios (económicos, eficaces, eficientes) para los fines públicos, que seguía definiendo el Estado. El Tercer Sector, concebido como instrumento, sería juzgado como cualquier otro medio. La política de la calidad remachó la evolución.<sup>19</sup> El resultado: el Tercer Sector, lo que podía ofrecer, comenzaba a parecerse demasiado a lo que hacía el Estado o a lo que esperaba este del mercado, a lo que contrataba con él.

Hoy se halla encerrado en una jaula, no sabemos si de oro. Algunos (pero sólo algunos) saben que así no se puede vivir.

\* \* \*

Abordamos en este apartado estas dos preguntas, referidas a las entidades del Tercer Sector:

- ¿Actúan sobre algún problema o situación o prestan bienes y servicios?
- ¿Tejen sociedad o producen bienes y servicios?

Añadamos una tercera:

- ¿Protegen y crean las condiciones para la vida buena o incrementan el bienestar?

<sup>18</sup> Es una expresión, si no me equivoco, acuñada por Pierpaolo Donati, y es apócope de liberal/laborista. Intenta recoger la idea de que la política social tradicional es una suma de concesión de un número creciente de libertades a los individuos (línea lib) e igualdad de oportunidades (línea lab). La lógica de inclusión de la ciudadanía lib/lab es neutral (en el sentido de que no tiene nada que decir) con respecto a la vida buena (por usar nuestra expresión), la responsabilidad personal y la implicación de las redes de solidaridad, tampoco con respecto a “las necesidades del mundo vital de las personas”. Donati defiende que esta lógica genera exclusión social y debilita “los potenciales de civilización”. A esta lógica opondría la propia del que denomina “modelo de bienestar societario”. Véase por ejemplo su artículo “Nuevas políticas sociales y Estado social relacional”, en *Revista Española de Investigación Social*, núm. 108 (2004), págs. 9-47.

Joaquín García Roca y Manuel Herrera Gómez, en España, han desarrollado argumentos parecidos (ambos, más Herrera, con influencia de Donati). El primero en su libro *Políticas y programas de participación social* (Madrid: Síntesis, 2004). Manuel Herrera en “Las políticas sociales en el *welfare mix*”, *Revista Española de Investigación Social*, núm. 96 (2001), págs. 71-93, y en su libro, junto con Pedro Castón Boyer, *Las políticas sociales en las sociedades complejas* (Barcelona: Ariel, 2003). Fernando Vidal Fernández realiza un planteamiento muy interesante en torno a la exclusión social en “La exclusión social remodelada. Repensar la exclusión social desde una sociología de la presencia”, en el libro que él mismo coordina, *Exclusión social y Estado de bienestar en España* (Barcelona: Icaria; FUHEM, 2006), págs. 629-739.

<sup>19</sup> Es ésta una tesis que presento y analizo en *Las esferas de la calidad. El sector voluntario, la acción social y la búsqueda de sistema* (Madrid: Fundación Foessa, 2007).

La respuesta a las mismas marcará la diferencia. Aunque no siempre como respuesta a esta disyuntiva, que quizá no se hayan planteado nunca y que podrían considerar absurda, están quienes hablan el segundo de estos lenguajes. Las entidades del Tercer Sector, dirán ellos, prestan bienes y servicios, los producen; lo que hacen es contribuir a un incremento del bienestar.

La inquietud para muchos es: ¿solamente eso? ¿Nada más que eso? Son quienes, aun hablando ese lenguaje, comprenden al tiempo, casi al instante, que aquella respuesta no recoge todo lo que creen que hace o debe hacer el Tercer Sector. Ellos defienden la reivindicación, la denuncia, la concienciación, la sensibilización, el trabajo comunitario, etc. Buscan un correctivo.

El problema –para ellos– es la anterioridad que el Tercer Sector da a la producción. Preocupados por el gigantismo de esta, postulan que debe desempeñar, *además*, otras misiones o funciones: las que acabamos de enumerar y otras similares. Aunque no todos deben hacer de todo, advertirán, pues cabe la diferenciación funcional y la división del trabajo, lo bien cierto es que alguien (quizá un especialista, un apéndice, un coaligado, un paraguas) debe desempeñar esas otras funciones.

Lo malo de esta respuesta es que, para cuando se da, se ha cedido ya demasiado terreno. El Tercer Sector, esclavo de la misma, acepta que lo que hace es “prestar” y “producir” bienes y servicios. Su censura de la desatención de otras tareas o su advertencia al respecto de los efectos negativos de ello y su receta (“ese desequilibrio debe ser recompuesto”), no cambian demasiado las cosas.

Quienes creen que las entidades del Tercer Sector actúan sobre problemas, tejen sociedad o protegen y crean las condiciones para una vida buena (expresado en estos términos o en otros similares<sup>20</sup>), no necesitan acudir a tales adiciones y añadidos, pues les resulta más fácil hacer ver que todos esos otros papeles están comprendidos o implicados en esa definición. No es quizá tanto que todos tienen que hacer de todo, cuanto que no hay partes fácilmente separables, pues el todo tiene una naturaleza más orgánica que mecánica.

El Tercer Sector podría haber hecho suya cualquiera de estas dos respuestas, pero se quedó con la primera. ¿Por qué? ¿Por qué las entidades del Tercer Sector han aceptado este lenguaje? ¿Por qué algunas parece que lo practican con fruición? ¿Por qué la sociedad en general cree que lo que el Tercer Sector hace es “producir” bienes y servicios?

Nuestra respuesta es sencilla: porque, ni unos ni otros, son capaces de imaginar otra posibilidad. La realidad se construye con los materiales que hay a mano y, en este asunto, son los mismos para todos.

— *¿Qué hace el Estado de bienestar? ¿Qué hacen los servicios sociales?*

— Prestan o producen bienes y servicios.

— *¿Qué hacen las entidades del Tercer Sector?*

— Lo mismo: prestan o producen bienes y servicios, en los mismos o en otros campos, con más flexibilidad, proximidad, detalle en su conocimiento del asunto, etc.; lo mismo, en definitiva.

<sup>20</sup> Víctor Renes Ayala, por ejemplo, utiliza el concepto de “desarrollo social” para reflexiones convergentes con las que se presentan aquí (“Las entidades voluntarias y el desarrollo social como meta y como método”, en Encarna Guillén (comp.), *Sobre problemas y respuestas sociales. Homenaje a Demetrio Casado*, Barcelona: Hacer, 2005, págs. 291-303).

Este estrechamiento de la imaginación es inseparable de las bases doctrinales del Estado de bienestar en España y de su evolución posterior, en especial en lo que se refiere a la acción social. El resultado es que el Tercer Sector vive hoy en una jaula; su espacio vital se ha reducido.

#### 4.1. La dura roca del bienestar como recurso

La pareja necesidad-recurso sirvió como fundamento, allá en los comienzos, a fines de la década de 1970<sup>21</sup>. Era esta la doctrina que postulaba “para cada necesidad, un recurso”, lo que significaba tanto que las necesidades se resuelven con recursos (¿de qué otra manera iba a ser?), cuanto que había que producir tantos recursos como necesidades hubiera (para lo que había que crear nuevos departamentos, contratar profesionales sociales y asignar más gasto público).

Esta doctrina es la variante autóctona de toda una serie de asunciones: el bienestar es algo objetivo, intercambiable, mensurable; los problemas sociales tienen solución y esa solución pasa normalmente por un recurso; los amigos del bienestar deben alejar de sí cualquier preocupación ética o social, ya referida a la vida de las personas que protegen (buena o mala, con o sin sentido, con socialidad y apoyo o sin ellos), ya a la calidad de los territorios o la sociedad sobre los que trabajan. Lo suyo es producir y distribuir el bienestar.

La lógica del derecho, por otra parte, “prohibía” cualquier otra consideración. Se tiene un caso concreto sobre la mesa y se le “aplica un derecho individual”. No hay más; el resto es irrelevante. Alguien dirá que no va en beneficio de esa persona, que la aísla, que nubla el conocimiento de sí, que retrasa el afrontamiento real de sus problemas de base, etc. Poco importa: el recurso es el recurso y el derecho es el derecho. El bienestar es su suma.

El triunfo de esta doctrina, con sus dos caras del recurso y el derecho, fue pleno. Arrugaron a los contrarios, quienes ya tímidos y humildes, ya temerosos de aparecer como “los enemigos del bienestar” o los nostálgicos de la beneficencia, apenas dijeron nada que pudiera ser oído. La doctrina quedó inscrita en buena parte del cuerpo social. Incluso quienes dicen repudiarla, hoy, años después, viven en su compañía.

De este modo, las organizaciones de bienestar fueron pensadas, en el albor del bienestar social, como proveedoras de “recursos”, que son bienes y que son servicios. Unas y otras, las públicas pero también las privadas, cobijadas bajo el techo de los recursos, le cogieron el gusto a un lenguaje, el de la producción, que tan querido le era al sujeto contemporáneo, antes incluso de que los economistas lo volvieran popular.

Este sujeto del que decimos que es “contemporáneo”, es un político o es un profesional, administrador civil del Estado o patrono de una fundación, contribuyente, votante, lector de periódicos, hombre o mujer de la calle, voluntario, socio, donante, da igual. Los doctrinarios del bienestar plantaron una semilla que germinó en tierra feraz: la esfera de la producción dominaba la imaginación de todos y cada uno. ¿Qué iban a hacer los amigos del bienestar que no fuera “producir” bienestar?

<sup>21</sup> Véase por ejemplo el libro de Patrocinio de las Heras y Elvira Cortajarena, *Introducción al bienestar social* (Madrid: Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales, 1979).

Sobre esta roca se levantó nuestro edificio. Dura como era, sólida y mineral, alteró cualquier otro programa. La doctrina de las necesidades-recursos no permitió que ninguna otra arquitectura echara cimientos sobre ella.

Le ocurrió al pluralismo de bienestar<sup>22</sup>. Fue esta la doctrina que nos volvió visibles y significativos a los actores no públicos del bienestar, básicamente la familia, el Tercer Sector y el mercado. ¡Era tan sencillo! Todos esos otros actores estaban ahí, siempre lo habían estado. No eran residuos, ni “supervivencias feudales”. Tenían peso, aunque parecieran paja.

Los amigos del bienestar tuvieron que escucharles. No eran sólo los bienes y servicios. Era el apoyo emocional, el consejo, el sentido de pertenencia, la solidaridad, la implicación y el compromiso, los bienes relacionales, la guía y orientación para las elecciones en la vida, la contención de la ansiedad, el sentido que brindan, el significado que lo que se dice y ocurre allí tiene para la gente, etc.

La parte descriptiva se completaba con otra normativa y preceptiva, pues muchos de los pluralistas de bienestar postulaban un cambio (entre sus proponentes había liberales, conservadores y radicales). Su deseo de pluralidad, sus otras convicciones, su realismo, les llevaban a sugerir la conveniencia de que las fuentes no estatales cobraran mayor protagonismo. Fue este el pluralismo que recomendaba, aprobaba o simplemente comprendía que nuestras naciones redujeran la presencia o, mejor, la necesidad del Estado.

¿Eran nuevas sus propuestas? Definitivamente sí: introducían el pluralismo. ¿Era nueva su visión del bienestar? Había, aunque sólo en algunos, novedades de bulto (la lista de los “otros” bienes), pero fueron sepultadas, olvidadas o emborronadas. Con el tiempo (cuando no desde el comienzo), de todos esos actores privados, se esperaba lo mismo que del Estado: que “produjeran” bienes y servicios. Se convirtieron en actores de los regímenes de bienestar o de la protección social<sup>23</sup>, término que, por considerarlos en su misma definición oficial, parecía llamado a sustituir al de seguridad social. Se gana la inclusión entre los actores de la economía mixta del bienestar. La ballena lib-lab los engulló.

Fue el Gran Olvido. Todos aquellos otros bienes podían haber sido pensados como componentes esenciales del bienestar, pero no lo fueron. Podían haber articulado un discurso sobre los nuevos riesgos o la nueva inseguridad (la soledad, el sufrimiento existencial, la impotencia, la violencia, la falta de motivación, etc.), pero no lo hicieron. Costaba incluso entender sus implicaciones, más concretas y mensurables, sobre los “riesgos” clásicos de la “vieja” seguridad social, los efectos negativos que su ausencia o pobreza podían tener sobre ellos, sus consecuencias, a veces penosas, a veces dramáticas: sobre el desempleo, la enfermedad (incluida la mental), la incapacidad, etc.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> Aunque esta propuesta tiene ilustres predecesores (claramente William H. Beveridge), puede hablarse con propiedad de pluralismo de bienestar a partir de los años 1980, y quizá a partir de la publicación en 1978 del informe Wolfenden sobre el futuro de las organizaciones voluntarias.

<sup>23</sup> “La protección social –de acuerdo con la oficina europea de estadística– comprende todas las intervenciones de organismos públicos o privados [énfasis añadido] destinadas a aligerar la carga que representa para los hogares e individuos una serie establecida de riesgos o necesidades, siempre y cuando no exista un acuerdo que sea ya simultáneo y recíproco, ya individual” (EUROSTAT, *ESSPROS Manual 1996*. Bruxelles: Eurostat, 1996). Sus funciones son: enfermedad/sanidad, incapacidad, vejez, supervivientes, familia/niños, desempleo, vivienda y exclusión social no incluida en categorías anteriores.

<sup>24</sup> Hay intentos de ello en Jean-Paul Fitoussi y Pierre Rosanvallon, *La nueva era de las desigualdades* (Buenos Aires: Manantial, 1997) y en Alipio Sánchez Vidal, *Ética de la intervención social* (Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós, 1999). También en el artículo de Alain Touraine, “Hacia un nuevo Estado de bienestar”, en *El País* 2/3/2005.

Nada de todo eso ocurrió. La ballena lib-lab tiene lenta la digestión. ¿Cuánto tiempo pueden vivir esos “otros” bienes en sus entrañas sin desaparecer para siempre?

## 4.2. La política de la cooperación: el no-triunfo de lo nuevo

Junto al pluralismo de bienestar, se instauraba un proyecto de cooperación que redefinía el papel del Estado y que asignaba un realzado protagonismo al Tercer Sector. Fuimos invitados a considerar las propuestas que se formulaban desde el mundo de la gestión (por parte de todos aquellos que intentaban ir más allá de la nueva gestión pública) y la ciencia política (por quienes creían haber encontrado una nueva gobernación para la nueva sociedad de la incertidumbre y la complejidad).

“Sería un error ignorar la fuerza de la corriente de opinión hostil a la megalomanía del Estado”, escribió Jean-François Revel en 1985.<sup>25</sup> A juzgar por las apariencias, esa corriente existía. Las nuevas propuestas diseñaban un Estado que no era omnipotente y autosuficiente, reconocía la complejidad y la interdependencia de los problemas sociales y asumía que la resolución de los mismos sólo podía abordarse con la colaboración activa de la propia sociedad, que debía ser estimulada y animada a una mayor implicación. Un Estado que admitía la idea de corresponsabilidad y de los objetivos comunes, que abandonaba la desconfianza propia del Estado de bienestar y la sustituía por una actitud decidida de diálogo y cooperación. Un Estado que dejaba de considerar los intereses colectivos como patrimonio exclusivo suyo y hacía de la participación de la sociedad algo deseable y legítimo. Un Estado que caminaba hacia proyectos comunes en los que ambas partes acordaban objetivos, aportaban recursos y se hacían cargo, conjuntamente, de los resultados.<sup>26</sup>

Veamos cuáles fueron los pasos de esta evolución y en qué quedó, cómo acabó.

La vieja gestión pública y la vieja gobernación, que constituyen el punto de partida de nuestro viaje, pivotaban sobre dos ideas: (a) la integración y coordinación de todas las intervenciones, de sus fines y medios, y la decisión sobre qué órgano administrativo debía actuar y cuándo, etc., con la ayuda de la jerarquía y la planificación; y (b) la prestación directa, por parte del Estado, de los bienes y servicios.

La nueva gestión pública (segunda fase), sin renunciar a la jerarquía y la planificación, introduce novedad en la segunda línea. El Estado separa las funciones de provisión (que queda en sus manos) y las de prestación de servicios públicos y cuenta con la iniciativa privada (comercial y voluntaria) para esta prestación. Esta incorporación va acompañada de la introducción de mecanismos de concurrencia, lo que da lugar a la creación de “cuasi-mercados”, “mercados sociales” o “mercados planificados” en los que participan tanto las organizaciones públicas como las privadas. Introduce también la modernización de la gestión en su prestación directa de bienes y servicios.

Las propuestas que siguen a la nueva gestión pública (tercera fase) lo cambian, en teoría, todo. Junto a la jerarquía y la planificación, como sustitución y –las más de las veces– como complemento y correctivo, aparecía la coordinación en red, el ajuste mutuo, el Estado como guía relacional, el Estado como animador y emprendedor social, capaz de crear y gestionar complejas redes interorganizativas

<sup>25</sup> En *El rechazo del Estado* (Barcelona: Planeta, 1995), pág. 185.

<sup>26</sup> Xavier Mendoza Mayordomo, “Las transformaciones del sector público en las sociedades avanzadas: del estado de bienestar al estado relacional”, en *Papers de Formació Municipal*, 23 (Diputació de Barcelona, 1996).

en las que participan tanto organizaciones públicas como privadas, etc. El reto consiste en conseguir el mayor factor multiplicador posible sobre el presupuesto propio. Lo que cuenta no son los resultados en sentido estricto, sino el impacto social conseguido.

“En el Estado Relacional –se escribió– cambia la configuración organizativa de la Administración Pública. En el Estado del Bienestar, la agencia o forma divisional –basada en los criterios de especialización productiva, autonomía en la gestión, control por resultados y consecución de economías de escala– se considera el diseño más adecuado para las organizaciones públicas cuya responsabilidad es la prestación de servicios. Por el contrario, en el Estado Relacional, la “organización-en-red” –que se basa en los criterios de descentralización, especialización funcional y consecución de economías de alcance y flexibilidad– aparece como el diseño organizativo más adecuado”.<sup>27</sup>

Esta “organización-en-red” manifiesta, además, una decidida voluntad de evitar la exclusión de los “pequeños” o “excéntricos” y de intervenir para apoyar la implicación de los actores con menos voz, presencia o poder.

La primacía de la relación con el Tercer Sector vía contrato (“finés públicos, medios privados”) decae a favor de la animación de ese mundo y su apoyo, mediante los instrumentos de la construcción, el fomento y la educación. Por otro lado, de este mundo, no se espera tan sólo que produzca “bienes y servicios” y, así, se habla mucho del “capital social”. Se dice que es importante que haya confianza y que existan valores y normas compartidas, así como flujos fuertes de información, en las relaciones entre las instituciones públicas y los actores sociales y también que el capital social facilita la acción colectiva. Se admite que la acción del gobierno puede tanto construir, como destruir el capital social. Se diseña una estrategia que pase por la creación combinada de diferentes nexos: vínculos fuertes (dentro de un grupo social), puentes (que son vínculos más débiles entre los diferentes grupos sociales) y lazos y conexiones entre los actores con niveles diferentes de poder.<sup>28</sup>

Todo esto recibió y sigue recibiendo una gran aprobación pública. Los principios fueron aclamados por doquier, pero la realidad de nuevo se quedó rezagada. Despejado el aluvión de palabras, queda al descubierto la roca dura de lo viejo. Tiene lugar lo que era de esperar, pues, sin preparación e inversión, el Estado no se cambia por decreto:

1. Se quiso la integración y coordinación de todas las partes, públicas y privadas, y se previeron, se diría que se inventaron, nuevas modalidades para ello: la red, el ajuste mutuo, la guía relacional, etc. Con el tiempo, difíciles de entender y más de practicar y ajenas a la cultura administrativa de nuestros países, no se pudo o se quiso evitar que volviera la vieja pero reconfortante práctica de la jerarquía y la planificación.
2. Se concibió el Tercer Sector como algo más que auxiliar del Estado y se imaginó un sector independiente que, no obstante, necesitaba apoyo. Como el resultado era caro, imprevisible, incontrolable, se impuso la mentalidad del contrato: el dinero que salía de las arcas debía estar sujeto a contrapartidas anticipadas, exactas y mensurables. Mano del Estado, al servicio de los intereses generales, sí; mano propia, que va por ahí sin control ni dirección y que consume dinero público, no.

<sup>27</sup> Mendoza, *ibidem*, pág.12

<sup>28</sup> De la conferencia que impartió Gerry Stoker, “Networked local government: the conditions for success”, en la presentación (22/01/03) del documento provisional del *Llibre Blanc dels Serveis Socials d'Atenció Primària* de la Diputació de Barcelona.

Estas evoluciones concurren con lo que aquí hemos denominado “la dura roca del bienestar como recurso”. El resultado final (cuarta fase) es que el Tercer Sector es concebido como un medio al servicio de unos fines públicos que fijan burócratas y políticos (tras evacuar consulta a la sociedad o no), quienes plantean las cosas en términos de bienes y servicios estándar (muchos de ellos consolidados como prestaciones sociales o en camino de ello) y esperan que alguien se los produzca. No ha de extrañar que el Tercer Sector haya sido recludo (con más o menos gusto de su parte) en la jaula de la producción.

Fuente: Elaboración propia

Actos gubernamentales y actividades de la administración pública en asunto de bienestar		
	Hacia el interior	Hacia el exterior
<b>Buscan el orden y la suma de esfuerzos</b>	Coordinación de los órganos del Estado: jerarquía y planificación <b>1</b>	Coordinación de todos los actores del bienestar: jerarquía y planificación <b>2a</b>
		Coordinación de todos los actores del bienestar: red, ajuste mutuo, guía relacional, etc. <b>2b</b>
<b>Buscan un mayor o mejor consumo, realización o disfrute de ciertos “bienes” por parte de los ciudadanos</b>	Prestación directa de bienes y servicios <b>3a</b> Provisión de bienes y servicios con el concurso de los actores privados (se contratan los bienes y servicios que producen o prestan). <b>3b</b>	Animación y respaldo del Tercer Sector (se espera que, junto a bienes y servicios, en el sentido convencional, cultive otros bienes, por ejemplo, el capital social).
		Financiación pública del Tercer Sector (cuando la hay) vía subvención. No es un pago por bienes y servicios, sino una ayuda a su preservación (a su mera existencia), un premio a su labor o un incentivo para que siga o incremente su actividad o para que la reconduzca en alguna dirección. <b>4</b>
Resumen evolución (Fases)		
<p><b>1. Vieja gestión pública</b> y vieja gobernación = 1 + 3a  <b>2. Nueva gestión pública</b> = (1 + 3a, con modernización) + (lo nuevo, que debe ser potenciado: 3b)  <b>3. Buen gobierno</b> = (1 + 3a, con modernización + 3b) + (lo nuevo, que debe ser potenciado: 2b + 4)  <b>4. Vuelta atrás</b> (la situación actual): el triunfo, al menos fáctico, de la nueva gestión pública. [2b] se vuelve incomprensible y difícil de practicar, de modo que se transforma en [2a]. [4] queda relegado u olvidado, no se comprende en lo que significa o queda sujeto a una mala interpretación o práctica; tiene lugar una reconversión literal o en espíritu a [3b].</p>		

## 5. El bienestar como vida buena

El epígrafe anterior nos ha mostrado cómo el Tercer Sector (a) se construyó a sí mismo en torno a la idea de la providencia y (b) quedó encerrado en la jaula de la producción. A partir de cierto momento, se presenta al mundo como “productor de bienes y servicios”... con un fin solidario.

Al hacer lo primero, renunció a ser un actor político y un instituidor de lo social. Cuando entró en la jaula de la producción, se reafirmó en la renuncia a su herencia legítima y quemó las naves de un retorno. Acabó presentándose como un productor más, equivalente al resto e intercambiable con ellos.

El mal que condujo a la jaula de la producción fue la definición estrecha de sus fines. Esta tesis constituye el punto de partida de este epígrafe. Se trata –en nuestra opinión– de romper el cerco del bienestar-como-recurso. Cuando esto suceda, el Tercer Sector encontrará más fácil justificar que es “algo más”. Lo que es más importante, podrá presentar ese “algo más” no como una adición que puede aceptarse o no, sino como parte constitutiva y orgánica de lo que es.

Si rompe el cerco, recuperará parte de su papel histórico de actor político e instituidor de lo social, pues su fin le habrá obligado a ello. Esos papeles se reforzarán todavía más cuando, como efecto no pretendido (pero connatural a lo que son y consecuente con ello), el Tercer Sector pueda demostrar que es (a) fuente de innovación y energía, (b) creador de sociedad, comunidad y sentido, y (c) forjador de ciudadanos. Esto último queda desarrollado en el próximo epígrafe.

### 5.1. Una formulación alternativa

El Tercer Sector trabaja para hacer posible la vida buena y autónoma de ciertas poblaciones. Al perseguir estos objetivos, todas y cada una de sus organizaciones creen estar contribuyendo a una sociedad más justa, cohesiva, igualitaria, equilibrada, respetuosa, decente o compasiva. Abandonamos así una visión reducidamente material y de un utilitarismo plano y ramplón del bienestar. Los recursos que se crean y reparten adquieren sentido por vinculación con esa meta superior o hiperbien.

La vida buena<sup>29</sup> tiene que ver, en primer lugar, con la participación seria y feliz (con éxito, afortunada) en comunidades, instituciones, prácticas, actividades y relaciones valiosas, así como en compromisos, también valiosos (en ocasiones referiremos todo esto como los “entramados de la vida”).<sup>30</sup> Esta participación, permite el desarrollo y cultivo de ciertos bienes morales<sup>31</sup>: la identidad y pertenencia, el sentido, la revelación de uno mismo, el respeto (de los demás y de uno mismo), el contacto con el pasado y la tradición, el conocimiento de sí, etc.

<sup>29</sup> Lo que aquí se brinda como una definición no controvertida es asunto de mucha discusión en el campo de la filosofía moral. La inspiración procede de Joseph Raz, aunque me tomo ciertas libertades. Se encuentra en su libro *La ética en el ámbito público* (Barcelona: Gedisa, 2001). Con “vida buena y autónoma” quedan conectadas las dos grandes tradiciones filosóficas, la antigua y la moderna, la que piensa en lo bueno y la que reivindica la importancia de la elección y la decisión individuales.

<sup>30</sup> Esta definición es compatible con el pluralismo moral (la doctrina que acepta que pueden convivir, dentro de una misma cultura o sociedad, diferentes versiones del bien), pero no con el subjetivismo (la doctrina que niega que, más allá de las visiones, preferencias o elecciones de cada sujeto, haya nada que objetivamente pueda ser calificado como “valioso” y que, por lo tanto, sirva como patrón moral).

<sup>31</sup> Más tarde se les da el nombre de bienes internos. “Moral” aquí quiere decir no material; alude también a lo simbólico, las experiencias de la conciencia individual, etc. Estos bienes tienen concomitancias con lo que otros autores llaman “bienes relacionales”.

La vida buena, en segundo lugar, tiene que ver con la posesión de las cualidades o excelencias, tanto intelectuales como morales, que hacen posible esta participación y que la vuelven más o menos exitosa. La virtud, que es el nombre clásico para estas cualidades de la mente y del carácter<sup>32</sup>, se desarrolla y cultiva en el interior de aquellas comunidades, instituciones, prácticas, etc. (al menos en parte). La virtud es, pues, uno de esos bienes morales referidos anteriormente.

Esa vida buena, por cierto, si también ha de ser más o menos autónoma, deberá poder ser elegida por los sujetos, al menos en una medida razonable. La autonomía requiere (1) que haya opciones, esto es, que haya un depósito socio-cultural de “comunidades, instituciones, prácticas, actividades, compromisos y relaciones valiosos” entre los que poder elegir, y (2) la posibilidad real y la preparación y capacidad para elegir bien, lo que la mayor parte de las veces requiere de la posesión de ciertas virtudes, ya intelectuales, ya morales (las requeridas para la elección autónoma pueden no ser las mismas que las que necesitan los “entramados de la vida”, en particular los más tradicionales de ellos, lo cual no hace más que constatar lo evidente de la tensión que hay entre lo bueno y lo autónomo).

La “posibilidad real” de una vida buena y autónoma depende de la posesión de ciertos bienes que no son morales: los que aquí denominaremos “provisiones y titularidades”. Estos a su vez dependen del entorno, pues son los actores de un país los que “crean” esas provisiones y titularidades. El entorno, por otra parte, condiciona (a) la cantidad y calidad de las “comunidades, instituciones, prácticas, actividades, compromisos y relaciones valiosos”, entre los que los ciudadanos pueden elegir, (b) el desarrollo de la virtud (unas sociedades prestan más atención que otras al desarrollo de “las cualidades de los seres humanos que componen la sociedad”<sup>33</sup>).

La vida buena y autónoma tiene, en consecuencia, ciertas condiciones ecológicas: no es posible en cualquier medio. No se dan las mejores condiciones allí donde impera una cultura materialista o nihilista, con una presencia fuerte o significativa de xenofobia, racismo u odio por lo diferente, en un país totalmente desmoralizado y sin esperanza, incapaz de ofrecer ninguna meta común, en el seno de una vida económica extremadamente competitiva y dura o de una economía ineficiente o pobre, en presencia de unas familias muy desestructuradas, incapaces de lanzar al mundo niños que confían en los demás y que se muestran seguros de sí mismos, etc. Las escuelas con maestros mal pagados o desautorizados, un sistema cultural que propicie el infantilismo consumista o niegue la responsabilidad personal o un ambiente radicalmente subjetivista, en el que han perdido significado palabras como “cualidades” o “loa”, tampoco constituyen el mejor de los entornos.

\* \* \*

“Provisiones y titularidades”<sup>34</sup> es una expresión que se utiliza por su capacidad para la síntesis y la evocación de toda una serie de bienes que integrarían una lista siempre demasiado larga y siempre

<sup>32</sup> La virtud, que es su nombre clásico, no debe ser asimilada con capacidad, destreza, competencia o habilidad.

<sup>33</sup> Son palabras de John Stuart Mill en el segundo capítulo del que suele traducirse como *Consideraciones sobre el gobierno representativo*, y vienen referidas a la virtud pública. He accedido online a una edición española de 1878. La cita completa es: “Si analizamos los principios y condiciones de un buen gobierno en todos los sentidos de la palabra, desde el más humilde al más elevado, vemos en primera línea las cualidades de los seres [sic] humanos que componen la sociedad en que el gobierno funciona”. En: (<http://fama2.us.es/fde/ocr/2006/gobiernoRepresentativo.pdf>, pág. 44).

<sup>34</sup> Debo esta expresión a Ralph Dahrendorf, quien a su vez la recibe de Amartya Sen. La tomo, en concreto, de su ensayo “Las revoluciones de la modernidad”, cap. 1 en *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad* (Barcelona: Mondadori, 1990). El filósofo político John Rawls (1921-2002) utilizaba otra expresión que podría sernos igualmente útil, la de “bienes primarios”, que serían los derechos, las liber-

incompleta, en especial para las provisiones: dinero, atención sanitaria, vivienda, apoyo domiciliar, terapia, formación para el empleo, intermediación laboral, etc.

Provisiones	Bienes básicos y oportunidades de conseguirlos, apoyos, servicios, actividades y cuidados
Titularidades	Derechos y lenguaje de los derechos, garantías, protecciones, expectativas legítimas, acuerdos beneficiosos y promesas

“Las titularidades –escribió Ralph Dahrendorf– conceden a las personas una pretensión legítima hacia las cosas”.<sup>35</sup> Son los derechos sociales, por supuesto, pero también la protección de los niños, ancianos, discapacitados y mujeres frente al abuso, la violencia y la violación (que atentan a su integridad física y moral), o la protección de tantos otros sujetos y colectivos frente a la denigración y el insulto (que son en este caso atentados contra su dignidad y honor), etc.

Los bienes morales no suelen venir reconocidos en la misión y en los objetivos de las organizaciones. Son, no obstante, parte de su misión latente. Raras veces explícitos, son más a menudo reconocidos y valorados sólo cuando alguien los pone de manifiesto o les niega todo valor. Los ejemplos que hemos puesto son: la identidad y pertenencia, el sentido, la revelación de uno mismo, el respeto (de los demás y de uno mismo), el contacto con el pasado y la tradición, el conocimiento de si, la virtud, etc.

Todos estos bienes, unos y otros, están conectados con la vida buena y autónoma, aunque de maneras diferentes. Las provisiones y titularidades son “bienes externos”, mientras que los bienes morales lo son internos:

bienes externos	bienes internos
medios o instrumentos para la vida buena y autónoma	partes del fin, constitutivas de la vida buena y autónoma
precondiciones, valor instrumental	valor inherente o intrínseco
la existencia de un bien de este tipo presupone la separación de fines y medios	esta separación es imposible; los medios son parte constitutiva e integral de los fines

tades, las oportunidades, ingreso, riqueza y bases sociales del autorespeto, todos ellos bienes que todo “hombre racional quiere tener”. “Teniendo más de estas cosas –escribió en su libro *Teoría de la justicia*–, se les puede asegurar a los individuos en general que tendrán mayor éxito en la consecución de sus intenciones y en la promoción de sus fines” (México: Fondo de Cultura Económica, 1979, pág. 114).

<sup>35</sup> Dahrendorf, *ibidem*, pág. 30.

Las provisiones y las titularidades, pensadas aquí como *meros* instrumentos o base para la vida buena y autónoma, tienen sin embargo una carga simbólica que no se puede olvidar. Todos estos bienes poseen atributos morales o culturales y significado político. Crean comunidad política, pues les “dicen” a sus miembros que pertenecen a ella.<sup>36</sup>

\* \* \*

El Tercer Sector protege y promueve las posibilidades de una vida buena para una parte de la ciudadanía.

Sus entidades proporcionan a sus sujetos “provisiones y titularidades”: está en su misión. Cuando no directamente, lo que hacen es facilitar el acceso a los mismos, si quienes los producen son el Estado o la empresa y hay personas que necesitan de información, ayuda o intermediación para llegar hasta ellos. Estas organizaciones desarrollan también una acción política, a menudo llamada de “abogacía”, a favor de la creación, protección y multiplicación de esos bienes y en contra de ciertas prácticas humillantes, dañinas, opresivas o explotadoras a las que sus “públicos” se ven sometidos. Persuaden (cuando lo hacen) y presionan (lo intentan) a los legisladores, gobernantes, administradores y jueces, también a los empresarios; crean, cuando menos, un clima de opinión favorable a la “producción” de más y mejores “provisiones y titularidades” para sus sujetos o para la nación en su conjunto.

Las titularidades son bienes que, en su materialidad, las entidades del Tercer Sector rara vez crean directamente. Sí pueden, desde luego, alimentar una cultura pública que tenga entre sus verdades consagradas que las personas tienen “una pretensión legítima hacia las cosas”.<sup>37</sup>

El Tercer Sector mejora la vida buena de la población de otra manera. Piénsese que sus entidades tienen algo de comunidades e instituciones, lugares en donde se desarrollan ciertas prácticas sociales (el trabajo social, la educación) y espacios en los que uno puede participar en actividades, asumir compromisos y tener relaciones. Generan por ello algunos de nuestros bienes internos: participación, pertenencia, sentido, respeto, etc.

De un modo muy especial, estas entidades cultivan las virtudes que requiere la inserción en cualquier entramado de la vida. Desarrollan, fomentan, cultivan y educan esa virtud, ya de una manera formal, ya informalmente; a través de la instrucción o mediante el ejemplo y la habituación; al enseñarla o al dar ocasión para su ejercicio. Lo hacen cuando un joven se halla con su educador social o cuando participa, en el seno de la organización o en su periferia, en actividades que la requieren, etc. No son, desde luego, los únicos espacios en donde se cultiva, ni mucho menos.

<sup>36</sup> Michael Walzer, *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad* (México: Fondo de Cultura Económica, 1993).

<sup>37</sup> El concepto de “incidencia política”, que se usa mucho en este contexto, guarda una estrecha relación con las tareas presentadas en los dos párrafos anteriores. En una publicación viene referido como «el proceso de influir en los resultados, incluyendo las políticas, posiciones y decisiones de las instituciones públicas y privadas». En la misma, encontramos la siguiente reflexión: “Durante los últimos años, las organizaciones no lucrativas (ONL) han experimentado una importante evolución. Las ONL, tradicionalmente centradas en la satisfacción de necesidades básicas de la población, han dejado de funcionar como simples proveedoras de servicios para incluir entre sus actividades la defensa y promoción de derechos. La experiencia acumulada por estas organizaciones ha demostrado que, a pesar de haberse obtenido importantes avances en el ámbito local, los sistemas y las estructuras que determinan el poder y la distribución de los recursos permanecen intocables. Este hecho ha provocado que muchas organizaciones hayan adquirido nuevos roles dentro del ámbito político, incidiendo en las políticas públicas y privadas existentes, y generando propuestas alternativas, con la finalidad última de lograr más transformaciones en un ámbito más general”. En Pau Vidal y Imma Guixé, *Análisis de la situación de la incidencia política en las organizaciones no lucrativas* (Barcelona: Observatorio del Tercer Sector, 2005), págs. 4 y 3 respectivamente.

Al final, sus beneficiarios, clientes, usuarios, asistidos, tutelados y destinatarios, reciben y adquieren bienes cuando entran en contacto con estas, no sólo cosas que necesitan apremiantemente, sino cosas que les hacen bien, que tienen valor y que les ayudan a vivir mejor.

Todos estos bienes (las provisiones y titularidades y los bienes internos) son importantes elementos constitutivos del bienestar individual. Aunque hay otros lugares en donde estos bienes se producen o cultivan, incluso los bienes internos (el hogar familiar, la escuela, el lugar de trabajo, la parroquia, la cancha de deportes, el sindicato, etc.), no hay duda de que, si el Tercer Sector se mostrara mucho menos activo, el país se empobrecería y el bienestar de sus ciudadanos se estrecharía y aplanaría.

La conclusión es que el Tercer Sector, comprometido en la búsqueda de la buena vida, queda sujeto, lo quiera o no, a un conjunto amplio de tareas: “producir” provisiones y titularidades, facilitar el acceso a ellas (haciendo de intermediario o *broker*), hacer campaña (como abogado y político) para su creación o multiplicación (a favor, pues, de *más* provisiones y *más* titularidades); pugnar por el reconocimiento de ciertas categorías de población, vistas como inferiores, poco dignas de confianza o repugnantes debido a su etnia, estilo de vida, ciudadanía o religión (actúa entonces como empresario cultural o propagandista); cultivar y desarrollar los bienes internos, etc.

Si ese es su programa, el Tercer Sector se nos presenta necesariamente como un ser trinitario: actor de la vida pública, instituidor de lo social y ser providente.

El Tercer Sector, por otra parte, trabaja en el entorno, bien directamente, bien influyendo sobre los actores que toman decisiones que determinan su medio ambiente. Vemos a sus entidades haciendo desarrollo local y trabajo comunitario; tejiendo lazos, potenciando el capital social y reivindicando su papel; propagando valores, educando, persuadiendo al público de ciertos estilos de vida y prácticas buenas y solidarias; haciendo campañas contra la xenofobia, el racismo y el odio; criticando leyes, actos del gobierno, prácticas de los funcionarios; tratando de influir sobre legisladores, gobernantes y burócratas; proponiendo, creando opinión, propiciando coaliciones, etc., en relación con asuntos que les atañen muy directamente y con otros más generales, aunque no estén implicados en su misión, etc.

El Tercer Sector se nos muestra en todas estas ocasiones como un actor de la vida pública y un instituidor de lo social.

## 5.2. La acción social

Podemos ahora añadir otra razón. El Tercer Sector hace mal en usar el lenguaje de la producción para caracterizar su labor. ¿Qué hacen sus entidades con los bienes internos: la participación y la pertenencia, la revelación de uno mismo, el respeto, la virtud y el contacto con la tradición?

Resultará incongruente que digamos que los “producen” o los “proveen”; al hablar de este modo, hacemos uso de un lenguaje inapropiado.

Los bienes externos se producen y se distribuyen; unos reciben más y otros menos. Los bienes externos dan lugar a disputas distributivas; se discuten los criterios de reparto y las asignaciones con-

cretas; se pugna sobre cómo conseguir que su producción sea más económica, más eficaz, más eficiente.

Lo que es apropiado decir de los bienes internos es que “se cultivan” o “realizan” *con la acción*. Son, ya el resultado de la “acción” de un tercero y parte de una relación intensa entre dos o más personas (usuario y trabajador social, niño y educador social, paciente y psicólogo), ya la concomitante de la acción desempeñada por el propio sujeto. Las disputas distributivas no tienen aquí cabida; no hay criterios de reparto fijados de antemano, entre otras razones, porque no hay reparto; economía, eficiencia y eficacia son palabras que se desconocen.

Las entidades del Tercer Sector no “producen” estos bienes. Ofrecen un marco para la acción social, la de los clientes y la de los voluntarios y profesionales sobre los clientes. La participación en prácticas sociales y actividades valiosas; la asunción de compromisos y la acumulación de vivencias; los encuentros, las interacciones, los roles asumidos, las amistades fraguadas, los personajes admirables que uno llega a conocer; las relaciones con los profesionales y voluntarios, educativas, terapéuticas, de apoyo, normalmente relaciones que son personales, morales y de autoridad, a veces íntimas... Todo ello crea la ocasión para la participación y la pertenencia, la revelación de uno mismo, el reconocimiento, la virtud y el contacto con la tradición.

Estas reflexiones dan lugar justamente a la siguiente distinción<sup>38</sup>:

La esfera de la producción	La esfera de la acción
Los bienes que se “producen” o distribuyen son bienes instrumentales y son tangibles y mensurables.	Los bienes que se cultivan o realizan en la acción tienen un valor inherente o intrínseco; poseen un carácter inasible; nos cuesta solidificarlos en palabras, nombrarlos con seguridad.
Existe la posibilidad de predecir sus consecuencias; el pronóstico, aunque nunca determinado de antemano y nunca seguro, es posible.	La dificultad para predecir las consecuencias es mayor.
En la producción hay medios y hay fines.	La acción carece de un fin, al menos en el sentido estricto del término.

<sup>38</sup> Elaborada con la ayuda de las categorías de trabajo y acción tal y como las usó Hannah Arendt en *La condición humana* (Barcelona, Buenos Aires, México: Paidós, 1993).

## 6. Oportunidades y experiencias

El apartado anterior nos ha hecho comprender cuál es la función de las entidades del Tercer Sector. Huyendo de la “jaula de la producción”, esto es, de lo que entendíamos que era una visión estrecha y plana de esa misión, por especializada y poco orgánica, hicimos una apuesta por poner en el centro de su ser y de su acción la vida buena (otros preferían el desarrollo humano). Ello nos obligaba a ampliar la lista de los bienes que recibían los usuarios (a las “provisiones y titularidades”, sumábamos los bienes morales o internos) y a dirigir la mirada hacia el contexto de esa vida buena, esto es, hacia las condiciones materiales y culturales que la impiden o la facilitan. La función del Tercer Sector se ampliaba y abultaba.

Veámos cómo el Tercer Sector, que se presenta como ser providente, se ve obligado a actuar como un actor político y un instituidor de lo social, *aunque no lo quiera*. En este epígrafe comprobaremos cómo el Tercer Sector es un actor político y un instituidor social, *incluso cuando ni imagina que lo es*.

\* \* \*

Miraremos el Tercer Sector, como dirían los economistas, desde el lado de la oferta. Están allí los donantes, los socios, los líderes, directivos, gestores, profesionales y, no podemos olvidarnos, los voluntarios, dando empuje al sector con el flujo de ideas y recursos que le aportan. Ellos no se conciben (porque no lo son) como puros *media*, personas interpuestas para un bien trascendente que sólo mira por los beneficiarios y clientes. Ellos no son meros productores o propiciadores de bienes. Son personas solidarias y altruistas; algunos de ellos, incluso personas especialmente entregadas y sacrificadas. Pero todos ellos, incluso los renunciantes, buscan *algo* cuando se acercan al Tercer Sector; aunque no lo busquen, lo encuentran; la “recompensa” les mantiene leales y les ayuda a perseverar y a superar las frustraciones y dificultades.

¿Qué les ofrece el Tercer Sector? ¿Por qué acuden a él? ¿Qué encuentran en el Tercer Sector?:

1. Oportunidades para el despliegue de su espíritu emprendedor y su iniciativa, así como un espacio en donde afirmar y desarrollar sus intereses (en el más amplio sentido) y visiones. Hablaremos del espacio “económico”.
2. Un espacio de pura y simple sociabilidad humana, con oportunidades para el desarrollo moral, que en ocasiones ofrece un espíritu de comunidad, sentido e identidad. Estamos ante un espacio “social”.
3. Una pequeña comunidad política que debe ser gobernada y que tiene su propia esfera pública, en donde unos mandan (con más democracia o menos, pero siempre con acuerdo) y otros son mandados y en donde todos opinan y se interpelan. En su interior, uno goza de los bienes de la participación y la libertad políticas, el servicio y la responsabilidad, el control de los que mandan, el debate público, la opinión disidente, la retórica y la persuasión, la votación, etc. Nos referiremos a este como el espacio “político”.

La respuesta que buscábamos es: el Tercer Sector ofrece a muchos sujetos una serie de oportunidades y experiencias que valoran especialmente y que no encuentran en otras esferas o no las encuentran del mismo modo.

Pongamos un ejemplo. La empresa también es un ámbito en donde muchas personas hallan todo esto, pero algunos, en algún momento de su vida, y porque atribuyen a las limitaciones que constatan tanta fuerza como para inclinar su decisión (de emplearse en el Tercer Sector, hacerse voluntarios, etc.), han llegado a pensar (a) que está demasiado impulsada por el beneficio pecuniario (y que no van a poder realizar beneficios de otro tipo), (b) que sus comunidades humanas están demasiado cruzadas por la competencia y la rivalidad, o por la especialización, demasiado marcadas por los roles profesionales o la jerarquía, demasiado unidas por relaciones de interés e interdependencia material, etc., y (c) que no son propiamente comunidades políticas: no hay en ellas suficiente memoria histórica, ni unidad de destino, ni gobierno común; aunque se abren espacios de deliberación, no queda asegurada la igualdad real, tampoco la libertad de expresión; el concepto de responsabilidad de los dirigentes para con el resto no existe como tal, etc.

Ninguna de las oportunidades y experiencias que ofrece el Tercer Sector es nueva del todo. La empresa se nos presenta, casi por definición, como un espacio para el despliegue del espíritu emprendedor y la iniciativa; miles de personas se expresan en lo que son o quieren llegar a ser (o desean que los otros imaginen que son) con la ayuda de la oferta mercantil (ropa, libros, lugares de ocio, revistas de culto), que define enclaves o estilos de vida. La familia, los amigos, la pandilla, el barrio y el bar de la esquina son los espacios de la sociabilidad por excelencia; la familia, como institución, forma a los sujetos y los pone en conexión con ciertas tradiciones y comunidades de recuerdo; brinda sentido e identidad. El Estado es el lugar de la política y la gobernación. La participación política lo es en el parlamento, el colegio electoral, el jurado popular, el órgano administrativo de consulta, el referéndum, etc.

La novedad consiste en que todas esas oportunidades y experiencias se presentan juntas en un mismo lugar. Al hacerlo, por cierto, se ven obligadas a convivir; se dejan espacio, se moderan mutuamente. Estas oportunidades y experiencias son, según los casos y momentos, una mezcla, una extensión concomitante (una prolongación natural), una alternativa, un complemento o un suplemento de las oportunidades y experiencias que se ofrecen en otros ámbitos.

Si aprovechan bien estas oportunidades y viven con seriedad estas experiencias, quienes se asocian con el Tercer Sector mejoran como personas. El Tercer Sector se convierte, de este modo, en forja (una de ellas) del sujeto contemporáneo. El espacio "económico" educa individuos para la vida moderna (no sólo para la vida económica), para un mundo de elección y decisión en condiciones de incertidumbre y sin la ayuda de guías, de acuerdo con alguna versión: ya el individualismo utilitario o el expresivo, ya el de la autonomía y la exigencia continua de mejora, etc. Rousseau hablaría con menosprecio del *bourgeois*. El espacio "social" educa a las personas para la vida moral y para la inserción plena, feliz y benefactora en los "entramados de la vida". Estamos ante el *pater familias* o la *mater familias* (como símbolos). El espacio político educa ciudadanos, no necesariamente al modo como Esparta, Atenas, Roma, Florencia o Ginebra, pero ciudadanos a fin de cuentas: frente al *bourgeois*, el querido *citoyen* del ginebrino.

Se ha operado ya el salto. Asistimos al tránsito del bien individual al bien común. Las personas que se acercan al Tercer Sector buscan, para ellas, oportunidades y experiencias (esto no está reñido con que sean –como sin duda lo son– compasivas, altruistas o solidarias) y la sociedad gana con ello.

Gracias a su capacidad para brindar esas oportunidades y experiencias (y mientras sea capaz de mantener su oferta), atrae hacia sí mucha energía personal y mucha creatividad, que se despliega en un contexto que es más flexible que el Estado y que no está constreñido por la cuenta de resultados, como sí lo está la empresa. Como resultado de todo ello, el Tercer Sector deviene innovador y se sitúa a la vanguardia de muchos procesos, técnicas, actividades, productos, etc.

Por otro lado, los buenos (hay que insistir: *los buenos*) *bourgeois*, *patres familias* y *citoyens* salen al mundo y lo mejoran. Lo mejoran, desde luego, con sus actos, empresas, decisiones, compromisos, actividades, obras, palabras y silencio. Contribuyen, de este modo, a que pasemos de una sociedad basada en la pura justicia y la aséptica igualdad, a otra en la que cabe la responsabilidad personal, el cuidado, la compasión, la *pietas*, la solidaridad, la devoción, la gratuidad, etc. El ciudadano como propietario de derechos deja un espacio al ciudadano como alguien que “está a la altura” y participa con competencia en todas las esferas de la vida de su sociedad.

Lo mejoran también de una manera no consciente. Las personas sociables, que se sienten a gusto con otras, que tienen muchos amigos y conocidos, que saben convivir y cooperan con facilidad, están tejiendo sociedad; las personas decentes y morales, de las que se sabe qué esperar y que son dignas de confianza, están tejiendo sociedad. Quienes han desarrollado un gusto por los asuntos comunes y un interés por las causas públicas y poseen espíritu público y civilidad, fortalecen nuestras democracias, las vuelven más ricas y despiertas, más capaces de afrontar los retos a los que se enfrentan, bien que requieran de lealtad, determinación, entusiasmo o sacrificio, bien que soliciten templanza, paciencia, tolerancia, justicia, morigeración, etc.

El Tercer Sector, que alguien vio como ser providente (y no más), vuelve a presentárenos en el esplendor de su trinidad. Es, y aquí deberíamos añadir “aunque no lo pretenda” o “aunque no quede contemplado en su misión”, un instituidor de lo social y un actor político.

## 6.1. El espacio “económico”

El Tercer Sector ofrece a sus asociados oportunidades para el despliegue de su espíritu emprendedor y su iniciativa, así como un espacio en donde pueden afirmar y desarrollar sus intereses (en el más amplio sentido) y visiones.\*

Los asociados del Tercer Sector tienen intereses y visiones propios, que son tan constitutivamente suyos que ni pueden ni quieren apartarlos de sí. Intereses, porque buscan, para ellos, bienes externos: el desarrollo de sus cualidades, talentos y habilidades, una carrera profesional, ganar influencia, autoridad y poder, etc.; también, en un sentido amplio, la expresión de uno mismo y de sus deseos e ímpetus, la búsqueda de la autenticidad personal y el pleno florecimiento de la personalidad. Visiones porque son portadores de concepciones del bien, pero también de concepciones de lo útil, lo conveniente, lo correcto, lo urgente; visiones sobre qué técnicas hay que adoptar, qué constituye

\* Lo que sigue está en parte inspirado en el libro de Peter Frumkin, *On being non profit. A conceptual and policy primer* (Cambridge, Mass.; London: Harvard University Press, 2006).

una buena relación profesional, a quién hay que atender y por qué, qué tipo de abogacía política desempeñar, etc.

Para mal, estos intereses y visiones actúan a veces de acuerdo con ese patrón de “la oferta que crea su propia demanda” y establecen una agenda que opera independientemente de las más obvias, inmediatas y perdurables necesidades sociales. Para mal, ponen las bases para un Tercer Sector *flojo* y para ese voluntariado indoloro que tanto disgusta a los críticos. Para bien, gracias a la fuerza de esas visiones e intereses, las entidades del Tercer Sector consiguen a menudo ser innovadoras y atraen recursos.

¿Debe todo ello ser tenido en cuenta? ¿Debe el Tercer Sector presentarse, para todos estos sujetos, como una arena en la que desarrollar sus intereses y visiones? ¿Hasta qué punto?

Diferentes respuestas nos sumergen en interpretaciones diferentes de qué es el mundo voluntario y a qué debe su razón de ser o su fortaleza. Las necesidades sociales, por un lado, y los intereses y visiones de líderes, voluntarios y donantes por el otro. Hay complemento, pero también tensión entre ambas fuerzas. Dar demasiada importancia al papel de estos últimos, puede acabar en que las reclamaciones de los beneficiarios y clientes queden en segundo lugar. Hacer lo contrario y proceder como si solamente la calidad de los bienes y servicios fuera importante, puede cortar ese flujo de energía que alimenta el sector voluntario; la innovación y el compromiso morirían; la filantropía iría a menos. Unos argumentarán, entonces, que lo prioritario es la necesidad y que todo lo demás es mirar por personalismos varios e intereses parciales. Otros, que un sector que reconoce, protege y fomenta la acción de las partes privadas que controlan los recursos, es un sector fuerte, capaz de atender las necesidades no satisfechas.

## 6.2. El espacio “social”

El Tercer Sector ofrece un espacio de pura y simple sociabilidad humana, con oportunidades para el desarrollo moral, que en ocasiones ofrece un espíritu de comunidad, sentido e identidad.

Michael Walzer subrayó la primera idea cuando definió la sociedad civil como el reino “de las solidaridades concretas y auténticas. En este espacio cumplimos el mandato postulado por E. M. Forster: “conectamos” y nos convertimos en hombres y mujeres sociables y comunales. Y esto es, por supuesto, lo mejor que se puede hacer. La imagen que se presenta en este caso es la de personas asociándose libremente y comunicándose entre sí, creando y recreando grupos, no con vistas a formar asociaciones de ningún tipo en particular (familia, tribu, nación, religión, comuna, hermandad, grupo de interés o movimiento ideológico), sino por el mero placer de ejercer la sociabilidad. Porque somos sociables por naturaleza, y lo éramos antes de convertirnos en seres políticos o económicos”<sup>39</sup>

Se tiende a pensar (es costumbre contarlo de este modo) que este espacio de sociabilidad hace posible la “comunidad como valor”, pues quienes libremente entran en él se encuentran con grandes dosis de solidaridad, compromiso, mutualidad, tolerancia, reciprocidad y confianza. Sus entidades son –se dice– el lugar de la fraternidad, el compañerismo y la *philia*, del puro deleite por estar en compa-

<sup>39</sup> Michael Walzer, “La idea de la sociedad civil. Una vía de reconstrucción social”, en Rafael del Águila *et al.*, *La democracia en sus textos* (Madrid: Alianza, 1998), págs. 383-384.

ña de otros, por hacer algo con ellos, participar en algo con ellos; el lugar del disfrute de las excelencias de los otros, de la admiración mutua, genuina, generosa, etc.<sup>40</sup>

Pero, con importantes como son la sociabilidad y la comunidad como valor, el Tercer Sector ofrece algo más<sup>41</sup>:

1. Oportunidades y experiencias para que sus asociados puedan formarse como personas morales, lo que en este texto significará una suma de razonadores prácticos independientes, sujetos compasivos, altruistas o solidarios y personas capaces de formar parte de los entramados de la vida y ganarse, en ellos, el respeto de los otros y de sí mismos<sup>42</sup>;
2. Oportunidades para entrar en contacto con tradiciones o comunidades, y con sus creencias, recuerdos... A diferencia de lo que dice Walzer, no son pocas las ocasiones en que las entidades del Tercer Sector sí están conectadas, aunque no siempre orgánicamente y al dictado de ellas, a alguna etnia, nación, religión, movimiento ideológico, etc.

Las tradiciones o comunidades aludidas deben ser entendidas como “comunidades de significado o de memoria”. Las entidades del Tercer Sector (junto con otras), en su suma, ponen a disposición de sus asociados su depósito de significado y sus referentes de identidad, con lo que juegan un papel simbólico crucial en la generación y sustento de sentido. Contribuyen a que perciban y gocen de la vitalidad de su cultura (lo consiguen por lo que hacen, por lo que son, por su número o prestigio, etc.).

En uno y otro caso, el asociado del Tercer Sector encontrará sentido e identidad. Desarrollaremos sólo la primera de estas dos ideas, la del desarrollo moral.

\* \* \*

El trato humano y la cooperación con los demás (pues, además de un “estar juntos”, suele haber un “hacer juntos”), introducen a los asociados en una enorme y confusa variedad de situaciones difíciles, complicaciones humanas y conflictos prácticos, disyuntivas y dilemas morales; todos ellos tienen lugar en la cercanía de uno y se presentan despojados de la abstracción y la generalidad de los libros de texto. Gracias a ellos, y en concurrencia con otros aprendizajes, los asociados más jóvenes desarrollan un sentido de lo que es correcto hacer o decir o de lo que es bueno para la vida humana (¿cómo

<sup>40</sup> ¿Es realmente de este modo? Una buena respuesta requeriría de una investigación empírica. De momento, diremos que sí, que así es. Sin embargo, nunca estaremos seguros del todo, pues hay en este asunto mucha exageración e idealización. ¿Qué estamos afirmando, que es así, que puede ser así, que debe ser así (en este mundo, tal y como es, y a no tardar) o que debería ser así (si se dieran las condiciones, que se pueden crear)? Lo cierto es que sentimos que si negamos esto, algo se pierde.

<sup>41</sup> Hay, desde luego, muchas maneras de contar esto. En el mundo de la educación informal y el tiempo libre se ha escrito mucho sobre ello. Ofrezco como alternativa tres interesantes trabajos elaborados por miembros del Observatorio del Tercer Sector de Barcelona: Nuria Valls (dir.) et al., *Aprendizajes en el movimiento educativo en el tiempo libre: de la participación juvenil al mercado laboral* (Barcelona: Observatorio del Tercer Sector, 2007); Pau Vidal (coord.) et al., *El movimiento asociativo juvenil: escuelas de ciudadanía. La valoración social de los aprendizajes en las organizaciones juveniles* (Madrid: Consejo de la Juventud de España, s/d); Pau Vidal (dir.) et al., *La construcción del capital social desde el tercer sector. Reflexiones breves sobre cómo se construye el capital social desde las organizaciones no lucrativas* (Barcelona: Observatorio del Tercer Sector, 2007).

M<sup>a</sup> Jesús Funes ha escrito también sobre la “producción” de “caracteres prosociales” y el fomento de “comportamientos de cooperación en lo comunitario”: “El paso por una organización voluntaria tiene una consecuencia formativa que ayuda a desarrollar un carácter cooperador y que actúa como factor socializador que produce una transformación personal” (En “Procesos de socialización y participación comunitaria: estudio de un caso”, en *Reis: Revista española de investigaciones sociológicas*, 67 (1994), pág. 203).

<sup>42</sup> Esta definición está inspirada por el libro de Alasdair MacIntyre, *Animales racionales y dependientes: por qué los seres humanos necesitamos las virtudes* (Barcelona: Paidós Ibérica, 2001).

vivir?, ¿cómo ser?), y los adultos (a quienes presupondremos que se presentan en puertas con ese sentido en su haber) lo mantienen y fortalecen, lo amplían o profundizan. Gracias a todas esas situaciones difíciles, complicaciones, etc., estos adultos ponen a prueba sus creencias previas y mejoran la visión de su alcance, conexiones e implicaciones. Como escribió MacIntyre, el ser humano “necesita a los demás de varias maneras: los necesita para mantener relaciones que estimulen la capacidad para evaluar, modificar o rechazar sus propios juicios prácticos, la capacidad para preguntar si lo que considera que son buenas razones para actuar son realmente buenas razones; los necesita para desarrollar la capacidad de imaginar con realismo futuros alternativos posibles, de modo que pueda elegir racionalmente entre ellos; los necesita para adquirir la capacidad de distanciarse de sus deseos”<sup>43</sup>

El Tercer Sector “produce”, pues, razonadores prácticos independientes, agentes morales o personas capaces de vida moral. Son las personas que contestan por sí mismos, no tanto “¿Qué quiero?” o “¿Qué es lo que más quiero?”, cuanto “¿Qué es lo mejor que quiero hacer?” o “¿Qué es bueno para mí?”.<sup>44</sup> El Tercer Sector hace posible y promueve el desarrollo y cultivo de las habilidades, las virtudes y el conocimiento de sí mismos necesarios para la independencia y la moralidad.

Las personas de las que hablamos aprenden, en la corriente de la vida asociativa, “cuándo arriesgarse y cuándo ser precavidos, cuándo delegar en los demás una determinada tarea y cuándo hacerla uno mismo, cuando ser generosos con el elogio merecido y cuando no insistir en el reproche merecido, cuándo ser exigentes consigo mismos o con los demás y cuándo no serlo tanto, cuándo es necesario un chiste y cuándo lo adecuado es el enfado”. Identifican en la práctica “los bienes que están en juego en una u otra situación y las amenazas que se ciernen sobre ellos”; deciden “a qué bien dedicarse aquí y ahora y en esta situación concreta”; determinan, en cada caso, qué será una acción justa, apropiada, buena o proporcionada.<sup>45</sup>

Pero el Tercer Sector es algo más que un “estar juntos” o un “hacer juntos”, pues se vuelca en el exterior en un “trabajar a favor de otros”, en su beneficio. Abre, para sus asociados, las puertas de la humanidad misma y les muestra toda su fragilidad. El Tercer Sector es para mucha gente el contacto y la proximidad con la discapacidad, la aflicción y la vulnerabilidad; el enfrentamiento con la enfermedad y la lesión corporal, las deficiencias y perturbaciones mentales, la agresión y negligencia humanas; la contemplación de la pobreza, el trauma, la tragedia personal, la traición, la mala suerte, la guerra, las plagas, la hambruna y el terrorismo. Sus asociados aprenden en él el significado concreto de la dependencia y la vulnerabilidad humanas.

La vivencia de la aflicción y la desgracia humana vuelve normalmente a las personas más justas, generosas, benéficas y compasivas, y no de un modo frío y doctrinario, sino concreto y muy humano. Son las personas que se preguntan “¿Qué le pasa al otro?”, “¿Por qué sufre o se aparta?”, “¿Qué se puede hacer?” o “¿Qué puedo hacer yo?”.

El Tercer Sector, por otro lado, “produce” personas para la vida social. Esto es así porque, en su interior, se han formado personas que son capaces de insertarse en los entramados de la vida, que están tejidos de reciprocidad y de cuidado mutuo. Son personas que: (a) en relación con la aflicción y

<sup>43</sup> *Ibidem*, pág. 101.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pág. 88.

<sup>45</sup> *Ibidem*, págs. 110 y 111.

la desgracia humana han llegado a tener un adecuado conocimiento de sí mismos y reconocer la naturaleza de la dependencia que se tiene con respecto a otras personas (en ocasiones, sólo puede aprenderse todo esto de este modo); (b) han aprendido a protegerse y a proteger a los demás de “la negligencia, la falta de compasión, la estupidez, la codicia y la malicia”; y (c) han desarrollado una consideración hacia el otro, que “puede ser destruida por lo que el otro haga: por decir graves mentiras o bien por actos de crueldad, traición, opresión o explotación”, pero nunca “por lo que [le] suceda [...], por sus padecimientos”.<sup>46</sup>

Es en el Tercer Sector donde algunas personas aprenden que “para formar parte de la red de relaciones de reciprocidad... hay que entender que es posible que uno tenga que dar mucho más de lo que ha recibido, desproporcionadamente, y que podría ser que no recibiera nada de aquellos a quienes está obligado a dar. También es necesario comprender que el cuidado que se procure a los demás ha de ser en buena medida incondicional, puesto que lo que se requiere de una persona está determinado fundamentalmente, si no es que solamente, por las necesidades de los demás”.<sup>47</sup>

### 6.3. El espacio “político”

El Tercer Sector social constituye una pequeña comunidad política que debe ser gobernada y que tiene su propia esfera pública.

Las entidades del Tercer Sector piden gobernación. Muchos de sus asociados gustan de esta actividad, que raramente encuentran en las otras esferas en las que se mueven. Algunas personas, capaces y voluntariosas, que son “mandadas” en muchas facetas de su vida, encuentran la justa compensación: aquí, en el Tercer Sector, son ellas las que “mandan”. La democracia necesita de ambos, de quienes mandan y son mandados; en especial, de quienes saben mandar y de quienes saben ser mandados. Saber mandar incluye: transparencia, honradez, equilibrio, respeto por las minorías, amor por las reglas y por el interés común, etc. Quien es mandado debe ser justo pero exigente, agradecido pero no obsequioso, oportuno en sus críticas pero no conformista.

El Tercer Sector es, por otro lado, plaza para la discusión. Los retóricos, discutidores y amantes del debate y la diatriba, a menudo vanidosos y conscientes del poder de su verbo; las personas con ganas de dar su opinión, que sienten que son una voz y que quieren “ser tenidos en cuenta”; los expertos en un tema, estudiosos del mismo durante años o en contacto vivencial con él, también durante años, relegados o silenciados por sus jefes en sus lugares de trabajo (una empresa, una dependencia de la administración pública); los que, jóvenes o tímidos, quieren aprender de los demás y desean abrir sus mentes a nuevos mundos o miradas; quienes buscan liderazgo y personas a las que admirar; transfusiones de entusiasmo o pruebas de sentido común, ejemplos de maña, habilidad, virtud, persuasión, seducción, buen juicio. Todos tienen su razón. Se sientan en la plaza pública y, a la sombra de un interés común, disfrutan de la conversación o gozan del espectáculo.

Las experiencias de la gobernación y la deliberación, la retórica y el debate, preparan a los asociados del Tercer Sector para la “participación política” o, simplemente, les anima a ella, en el sentido de que les incentiva y les brinda un foco y una razón. De su mano, salen al mundo en las condiciones

<sup>46</sup> *Ibidem*, págs. 116 y 151 respectivamente.

<sup>47</sup> *Ibidem*, pág. 129.

adecuadas para tomar parte en la representación y la consulta, también para otras experiencias de política más participativa; en su seno, encuentran la necesidad, la causa y los argumentos para tomar parte en la esfera pública, para la opinión y la discusión en prensa, televisión, etc. ¿Qué será de tantos entusiasmos cuando constaten que no se cuenta con gente preparada? ¿Puede haber participación con personas obtusas o partidistas, egoístas e intolerantes, maximizadores de su utilidad o sordos a los argumentos ajenos?

Estamos, pues, ante el Tercer Sector como escuela de ciudadanía y forja del sujeto para la vida pública, aquel que da vida a un sistema político.

En realidad, son tres esos sujetos:

1. *Citoyens* o personas al menos con un fuerte espíritu cívico.
2. Personas para la vida civil que se relacionan con su comunidad política desde la civilidad.
3. Sujetos críticos, que cultivan un extrañamiento que les mantiene en su pureza y que, desde la montaña, nos conminan a un cambio radical o nos anuncian una “nueva ciudad”.

\* \* \*

La primera de estas tres versiones es la que nos ofrece una especie de republicanismo adaptado a las condiciones modernas: la participación política, la búsqueda del bien común *a través* de las entidades del Tercer Sector, que son muy activas en la esfera pública y, cuando pueden, se integran en los órganos políticos de consulta, decisión, gestión y control.

Es republicana<sup>48</sup> esta versión porque “estimula a la ciudadanía a involucrarse de modo más firme y constante en la vida pública” y porque entiende que la gestión por parte de los ciudadanos de los asuntos públicos constituye “el componente crucial e inerradicable de cualquier concepción de la vida buena”. Las energías deben canalizarse hacia la formulación de políticas y hacia la toma de decisiones en el seno del Estado democrático. La imagen del ciudadano activo y comprometido sigue resultando muy atractiva (aunque, como apunta con malicia Walzer, “los activistas reales que encontramos portando pancartas y gritando eslóganes no lo sean tanto”, pp. 377 y 378).

Se adapta, sin embargo, a “las condiciones modernas” cuando estimula a la ciudadanía a involucrarse de modo más firme y constante en la vida pública *a través* de los entes del Tercer Sector (al menos, entre otras vías), no prevé un acceso directo a la gestión de los asuntos públicos (como el único posible) y usa como “intermediarias” a organizaciones que no son políticas (estas organizaciones no se definen, no obstante, como apolíticas y se conciben a sí mismas como parte del espinazo del cuerpo político). Se adapta sin duda a “las condiciones modernas” cuando admite que es difícil que

<sup>48</sup> El republicanismo entiende que “el lugar en el que preferentemente se desarrolla la vida buena es la comunidad política, el Estado democrático en cuyo seno podemos ser ciudadanos. En él asumimos libremente compromisos y, como miembros, participamos en la toma de decisiones. Desde este punto de vista, ser un ciudadano es lo mejor que se puede ser. Vivir bien es ser políticamente activo, trabajar con los demás ciudadanos, determinar de forma colectiva nuestro destino común. Todo ello, no para lograr esto o aquello, sino por la tarea en sí; una tarea a través de la cual podemos expresar nuestras más elevadas capacidades como agentes racionales y morales. Como mejor nos conozcamos a nosotros mismos es como personas que proponen, debaten y deciden” (Walzer, “La idea de la sociedad civil...”, op. cit., pág. 377).

los hombres y mujeres de hoy pongan la política *literal y rotundamente* por encima de sus afectos (vida privada) y ocupaciones o profesiones, y lleven esta prioridad hasta la relegación de estos o su redefinición en términos políticos (todos conocemos a alguien que llega a este extremo, por ejemplo cuando dice que “todo es política”, pero no es lo más habitual).

\* \* \*

A nuestro segundo sujeto se le ve bien por contraste. No tenemos dificultad para ver al *citoyen*, activista, emprendedor, siempre en la vanguardia; le vemos hablar, moverse, reunirse, esforzarse; hoy lleva una pancarta, mañana habla en la radio; ejerce de portavoz de los olvidados y se erige en conciencia viva de su sociedad. Es la persona que quiere lo que puede poseerse y que espera siempre algo que –aunque factible– está “un poco más allá”. Nos olvidamos, sin embargo, de quien goza con lo poseído y sostiene lo heredado, ya no con el empleo constante de su voluntad, sino con otros hábitos y disposiciones más “pasivos”, de los que también dependen la democracia liberal y las sociedades pluralistas, por ejemplo, la civilidad y la tolerancia; por ejemplo, propiedades tales como “simpatías amplias, reflexión autocrítica, voluntad de experimentar, probar y aceptar cosas nuevas, circunspección y un autodesarrollo activo y autónomo, además de afecto altruista por nuestros conciudadanos”<sup>49</sup>; por ejemplo, la lealtad a los principios de justicia y el trato a los demás como los seres libres e iguales que son.

\* \* \*

Los partidarios del sujeto crítico tienen en común su rechazo de los arreglos sociopolíticos heredados o, cuando menos, la incomodidad que sienten ante ellos. Para ellos, la buena sociedad es una contra-sociedad, que nacerá ya de las semillas que se siembren, poco a poco, como fruto de la persuasión paciente, el ejemplo y la emulación, ya por la fuerza que se impone y la presión a favor del cambio que harán quienes sueñan con una nueva sociedad.

Desconfían de la sociedad civil clásica y argumentan que es el escenario para el imperio del mercado y sus valores asociados, que tan difícil (si no imposible) vuelven el altruismo, la gratuidad, etc. Desaprueban la política, la liberal, a qué decir, pero también la republicana, pues no encuentran en ella ciudadanos esclarecidos ni héroes cívicos, sino elites y corrupción por doquier. Ellos, los portadores de una visión alternativa, apostarán por otra manera de hacer las cosas, a veces llamada la anti-política. Su estrategia, más o menos consciente, será la de la construcción de reductos (no en sentido espacial) o la colonización de islas y parajes apartados en los que se multipliquen nuevas especies (de relaciones sociales, de producción económica, de modos de satisfacer las necesidades, de distribución de responsabilidades y de asignación de bienes, de gobernación). Desde ellos, se lanzarán, cuando la ocasión sea propicia, ataques a la sociedad dominante, ya por su mercado egoísta, ya por su *demos*-pantalla, ya por las deformadas e interesadas políticas públicas a que, uno y otro, dan nacimiento.

\* \* \*

<sup>49</sup> Son palabras del filósofo político Stephen Macedo, citadas por Peter Berkowitz en su libro *El liberalismo y la virtud* (Barcelona et al.: Andrés Bello, 2001), pág. 48. Victor Pérez Díaz, en nuestro país, es quien mejor ha escrito sobre la civilidad. Véase el sitio web de Analistas Sociopolíticos. [www.asp-research.com](http://www.asp-research.com).

El riesgo de la ciudadanía republicana es que eleve de un modo considerable los niveles de intensidad y controversia en nuestra política, incluso los niveles de intolerancia y celo. La política tomaría la forma de una ensoñación por la comunidad política, la afirmación apasionada, el patriotismo explícito. Se liberarían demasiadas dosis de beligerancia, indignación y hostilidad. La política podría volverse demasiado expresiva, enfebrecida y tumultuosa.<sup>50</sup>

La ciudadanía liberal deja, por su parte, a mucha gente insatisfecha. El liberalismo es frío y ofrece pocas recompensas emocionales<sup>51</sup>; el estado liberal no es un hogar para sus ciudadanos; no ofrece ni calor ni intimidad.

La ciudadanía crítica presenta el riesgo del extrañamiento: los críticos no parecen miembros de esta comunidad política; los problemas, los vicios, las necesidades del sistema no van con ellos, no son los suyos. Súmese a ello un defecto principal: su petulante pretensión de superioridad moral.

Es muy probable que nuestras democracias necesiten de estos tres tipos humanos (lo difícil es acertar en las cantidades). Obligados a convivir, se quitan fuerza mutuamente y se compensan.

\* \* \*

Podemos, llegados a este punto, presentar un cuadro que integre nuestra visión del Tercer Sector. Hemos hablado de su naturaleza trinitaria y de sus tres funciones sociopolíticas: ser providente, actor político e instituidor de lo social. Hablamos ahora de sus dos misiones:

- (A) trabajar para hacer posible la vida buena y autónoma de ciertos sujetos y poblaciones; y
- (B) ofrecer oportunidades y experiencias valiosas para sus asociados.

La primera contiene una parte explícita (casilla AA del cuadro que sigue), pues, con palabras varias, figura en los documentos y los discursos del Tercer Sector. De la segunda (y parte de la primera), diremos que es implícita o latente.

Los bienes externos y los internos, ya encaminados a los “beneficiarios”, ya a los “asociados”, están implicados en esta doble misión. Lo que importa del cuadro que sigue es que recoge la idea de que, de una manera u otra, y nunca de un modo segmentado o especializado, el cumplimiento de cada una de esas misiones (que hemos llegado a desplegar en cuatro: AA + AB + BB + BC), conduce al Tercer Sector a desenvolverse en sus tres *personae*: 1 + 2 + 3. En su momento ya se hizo el esfuerzo de razonar que la producción de bienes externos para los beneficiarios obligaba al Tercer Sector, de una manera orgánica e integrada, a actuar como ser providente, actor político e instituidor de lo social.

<sup>50</sup> Algunas de estas expresiones están tomadas de Michael Walzer, “Civility and Civic Virtue in Contemporary America”, en *Social Research*, 41:4 (1974), págs 593-611. Y sin embargo, defiende este autor, sólo en la arena pública podemos confiar en que encontraremos una solidaridad que sea espontánea y libre. Si contamos tan solo con el pluralismo liberal, esto no será posible y no habrá nada parecido al sueño encarnado en el lema “E pluribus unum”. [“E pluribus unum” es una frase latina, que significa “De muchos, uno”. El lema alude a la integración de trece colonias americanas para crear un solo país (se advertirá que tiene trece letras), aunque hoy en día también toma otra definición, dada la naturaleza plural de los Estados Unidos como consecuencia de la inmigración. El Congreso Continental aprobó este lema para el Sello de los Estados Unidos en 1782].

<sup>51</sup> El liberal Benjamin Constant, el más brillante defensor decimonónico de la libertad de los modernos (nuestra civilidad) frente a la libertad de los antiguos, escribió sin embargo: “No se pueden leer las hermosas páginas de la Antigüedad, no se pueden describir las acciones de los grandes hombres, sin experimentar una emoción muy particular que no despierta nada de lo que es moderno”. En *Escritos políticos* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1989), pág. 269. Helena Béjar es una magnífica introductora de estas ideas, por ejemplo en *El corazón de la república. Avatares de la virtud política*, Barcelona, Buenos Aires, Méjico: Paidós, 2000

La implicación política de todo ello es la que sigue. Cualquier política, proceso social, evolución cultural o intención individual o de grupo que, ya voluntaria, ya involuntariamente, dificultara, atacara o hiciera incomprensible o indeseable la doble misión y la naturaleza trinitaria del Tercer Sector debería ser visto como un empobrecimiento de la vida buena de la población. Uno de estos males sería, desde luego, la reclusión del Tercer Sector a su papel de productor (en un sentido estrecho).

LA DOBLE MISIÓN DEL TERCER SECTOR: A + B submisión explícita (AA) + submisiones implícitas o latentes (AB + BB + BC)				
	<b>(A) TRABAJA PARA HACER POSIBLE LA VIDA BUENA Y AUTÓNOMA DE CIERTOS SUJETOS Y POBLACIONES</b> Mejora el bienestar de la nación. Contribuye a una sociedad más justa, cohesiva, igualitaria, equilibrada, respetuosa, decente o compasiva.		<b>(B) OFRECE OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS VALIOSAS A SUS ASOCIADOS.</b> Se configura como un espacio económico, social y político en donde se genera un bien común.	
<b>LA NATURALEZA TRINITARIA DEL TERCER SECTOR</b> Más allá de la misión: sus funciones sociopolíticas = [1] + [2] + [3]	<b>produce bienes externos para el "consumo" de sus beneficiarios (AA)</b>	<b>facilita bienes internos a los "beneficiarios" (AB)</b>	<b>facilita bienes internos a los "asociados" (BB)</b>	<b>espacio para la búsqueda de bienes externos por parte de los "asociados" (BC)</b>
<b>(1) SER PROVIDENTE</b>	provisiones y titularidades (acción directa e intermediación)			gracias a que se erige en espacio para el despliegue de los intereses y visiones de muchos sujetos (en un sentido amplio) y en canal de sus esfuerzos, se ven propiciadas la creación y la innovación, también la pluralidad.
<b>(2) ACTOR POLÍTICO</b>	incidencia política para la mejora de las provisiones y titularidades	oportunidades para la participación política y experiencia inmediata de ella; espacio de formación del sujeto político: civilidad, ciudadanía y espíritu crítico		
<b>(3) INSTITUIDOR DE LO SOCIAL</b>	incidencia política y cultural sobre el entorno y los valores sociales	sociabilidad; aprendizajes para la vida moral y para la inserción en los entramados de la vida; oportunidades para entrar en contacto con tradiciones o comunidades y con sus recuerdos, creencias, etc.		
<b>RESUMEN/ CONCLUSIÓN</b>	<b>COMO RESULTADO DE [A] + [B] Y DE [1] + [2] + [3], EL TERCER SECTOR ES UN CONTRIBUYENTE CAPITAL DE LA BUENA SOCIEDAD, AL MENOS EN POTENCIA.</b> <b>Su futuro y su papel dependerán de las oportunidades que tenga y de la capacidad y talento que demuestre para mantener y desarrollar su naturaleza trinitaria (1+2+3) y su doble misión (A+B). Nada asegura el resultado, que es, por naturaleza, contingente.</b>			

## 7. Una filosofía del pluralismo y el equilibrio

Este documento tiene dos ideas rectoras: la defensa del pluralismo de posibilidades y la necesidad del equilibrio entre esas posibilidades. El equilibrio que se reclama tiene tres escenarios: la sociedad, el Tercer Sector en su globalidad y cada una de sus entidades en particular.

### 7.1. Los lugares del equilibrio

#### El equilibrio en la sociedad

El pluralismo con el que conecta esta primera versión del equilibrio es el de la riqueza de todas las esferas de la sociedad. Contemplamos, con él, la idea de que cada una de las esferas institucionales (mercado, Estado, familia, Tercer Sector) tiene su razón de ser y hace su aportación al conjunto, de modo que la relegación o asfixia de cualquiera de ellas resultará algo pernicioso. Este pluralismo desea el equilibrio, y desea que todas estas esferas sean fuertes, confiadas, creativas, etc.

#### El equilibrio dentro del sector

Este equilibrio conecta con varias versiones del pluralismo, que se relatan a continuación (todas son variantes del pluralismo como multiplicidad). Buscará que, en el interior del Tercer Sector, se den opciones plurales y que ninguna de ellas esté sobrerrepresentada.

El pluralismo del que hablamos es:

1. El pluralismo de los bienes: “provisiones y titularidades” y bienes internos; también la diversidad de focos de atención: los sujetos y su entorno (más inmediato o más lejano) (epígrafe 4).
2. El pluralismo de las misiones: misión explícita (proteger y promover las posibilidades de una vida buena de los sujetos con los que trabajan) y misión latente (proporcionar oportunidades y experiencias a sus asociados, también a sus usuarios).
3. El pluralismo como diversidad de lo bueno: oportunidades y experiencias para el yo “económico”, para el yo social y para el yo político; para el yo emprendedor (utilitario) y el expresivo; para el yo simplemente sociable y el comunitario (*sensu pleno*); para el yo civil, el yo cívico y el yo crítico (epígrafes 4 y 5).
4. El pluralismo de las tareas: “productor”, intermediario, abogado, político, empresario cultural, etc. (epígrafe 4).
5. El pluralismo de las funciones socio-políticas: el Tercer Sector como ser providente, instituidor de la sociedad y actor político (epígrafes 2, 4 y 5).

Lo que en definitiva postula este pluralismo es que en el sector deben darse todas estas posibilidades. Cada entidad hará su opción, pero todas las dimensiones anteriores deberán estar representadas y todas deberán tener un peso relativo significativo (que no igualdad).

## El equilibrio en cada entidad

A la vista de la multiplicidad anterior, cada entidad, libre y soberana, deberá elegir y decidir qué quiere ser, hacer, etc. Las entidades del Tercer Sector deben encontrar el equilibrio (cada una el suyo) entre las múltiples funciones, identidades y mandatos que contienen. La mayoría de las veces esto les obligará a una decisión difícil e inestable.

### 7.2. Las fuentes del equilibrio

El equilibrio del que hablamos resulta tanto de la vivencia de lo incompleto, como del hecho del contrapeso.

La vivencia de lo incompleto tiene que ver con lo que sigue. Los bienes, misiones, versiones de lo bueno, tareas y funciones sociopolíticas, las convicciones en que cristalizan, los actores que hacen sus apuestas (por unos o por otros), etc., “conversan” entre sí y lo hacen (deberían hacerlo) de acuerdo con unas reglas de juego básicas: de tolerancia recíproca, de igualdad relativa de los miembros de la sociedad de la conversación, de reglas de conversación *polite*, de escucha atenta. Al colisionar estas fuerzas contrapuestas pierden fuerza, y el individuo (el Tercer Sector) queda libre de ellas<sup>52</sup> y se aleja hacia su propia individualidad. Queda a la vista que todos los argumentos, puestos a prueba, son “parciales, incompletos y, en último término, insatisfactorios”.<sup>53</sup> Lo que, por cierto, no significa que ninguna solución es preferible a otra; tan sólo que ninguna es completa, por lo que ninguna deberá ser llevada a sus últimas consecuencias. Este equilibrio es pragmático, y no gusta de arquitecturas simples y lógicas. Al desalojar los extremos, hace que nos encontremos todos en un, aunque vasto, espacio intermedio. Es pura *vía media*, por definición.

La segunda modalidad de equilibrio es la que se da con la ayuda de un contrapeso. Cada convicción, actor, magnitud de la realidad, principio, norma o significado tiene un peso y este, en algunos momentos, sectores o sociedades, puede resultar excesivo. La civilidad puede relegar el espíritu crítico, la pluralidad atentar contra la libertad, la defensa de los intereses volver borroso o incomprendible el capital social, y viceversa: el espíritu crítico relegar la civilidad, la obcecación con el capital social hacer olvidar lo apremiante e importante que es, para mucha gente y sin espera, defender sus intereses, la libertad puede acabar con el pluralismo, etc. Tal “exceso” se compensa o contrarresta cuando decidimos prestar atención a las otras convicciones, actores, etc., y los fomentamos, los volvemos convincentes, etc. Es entonces cuando todos, unos más, otros menos, hacen su papel para evitar un escoramiento grave del barco (del destino de la sociedad, del porvenir de sus sujetos). El equilibrio resultante, aunque relativo, no dejará de ser, a fin de cuentas, equilibrio. El barco seguirá navegando.

\* \* \*

<sup>52</sup> “El escepticismo es la sensibilidad para la división de poderes. La duda escéptica es... el procedimiento... para hacer colisionar dos convicciones contrapuestas con el objetivo de hacerles perder tanta fuerza que el individuo (*divide et fuge!*) quede libre de ellas, como tercero en discordia que ríe o llora, y se aleje hacia su propia individualidad. Para alcanzar este efecto liberador no tienen que hacerse jaque sólo dos convicciones, sino que también pueden ser más de dos, y puede tratarse no sólo de convicciones, sino también de magnitudes de realidad completamente diferentes que se equilibran o compensan unas a otras... el efecto liberador de la variedad (general y divisoria de poderes) de la realidad de la vida” (Odo Marquand, *Apología de lo contingente*. Valencia: Institució Alfons el Magnanim, 2000, págs. 22-23).

<sup>53</sup> Walzer, “La idea de la sociedad civil...”, pág. 384

La lección política que extraemos se complementa con otra anterior. Cualquier política, proceso social, evolución cultural o intención individual o de grupo que, ya voluntaria, ya involuntariamente, dificultara, atacara o hiciera incomprensible o indeseable estos equilibrios, debería ser visto como un daño a la buena sociedad.

### 7.3. La planificación del equilibrio

Nuestro equilibrio no se planifica (aunque se puede desear); no se diseña (aunque necesita de marcos adecuados y condiciones que lo hagan posible o lo animen); no puede darse por seguro (aunque puede lucharse por él). Es, más bien, el equilibrio que resulta del ajuste mutuo de la pluralidad de convicciones, actores, magnitudes de la realidad, principios, normas, significados, etc. Es el equilibrio hecho posible a través del pluralismo, por medio de él, gracias a él.

La analogía con el mercado es adecuada, a poco, desde luego, que aceptemos que, como ocurre con este, el Estado, con mano firme pero delicada, deberá crear el marco y las condiciones adecuadas y necesarias. Sin entrometerse en exceso, deberá por ejemplo asegurar que las opciones débiles (convicciones, actores, etc.) tengan una oportunidad real de participar en ese “mercado del equilibrio”, si no en términos de estricta igualdad, libres al menos de menosprecio, ataduras excesivas y barreras artificiales.

¿Cuál será, pues, este equilibrio?

Como construcción humana, es dudoso que pueda ser realizado de una sola manera. Si damos una única respuesta y somos capaces de imaginar un único equilibrio, con un contorno bien definido y con unos contenidos fijos y muy precisos, y si hacemos todo esto imaginando que hemos resuelto el problema, podemos convertirnos en dogmáticos. Cada tiempo, sociedad, contexto o sector de actividad, por otro lado, deberá buscar su propio equilibrio.

Nuestro equilibrio será uno que admita varias posibilidades de tal y que necesite de ellas. El equilibrio por el que apostamos esperará que las diferentes respuestas se neutralicen a su vez unas a otras, se ajusten las unas a las otras y se coordinen. De este modo, será un equilibrio de equilibrios. El resultado final puede no ser siempre el mejor; puede que haya desigualdad... En cualquier caso, mientras se siga hablando de equilibrio, no abandonamos la buena senda.



## Bloque A





## Introducción

Las sesiones de debate se estructuraron en tres bloques, dedicados cada uno de ellos a las *personae* presentadas en el documento marco: actor político, instituidor de lo social y ser providente, comenzando por este último. Se trata de las tres funciones sociopolíticas del Tercer Sector. Aunque el documento usa otras categorías (bienes internos y externos) y utiliza otros conceptos clave, principalmente el de la doble misión del Tercer Sector, el seminario se articuló sobre estas figuras.

La Fundación Luis Vives pretendía con este Foro (1) señalar la atención excesiva que el Tercer Sector, la administración pública y la sociedad en general prestan a la producción o prestación de bienes y servicios, y (2) introducir “las otras” funciones y mejorar la defensa que de las mismas se viene haciendo.

El documento marco desarrolla este segundo cometido y da forma (histórico-conceptual) a la primera inquietud. Utiliza para ello ciertas ideas, tales como “la jaula de producción”, el “alejamiento de la lógica lib-lab”, la “crítica del modelo necesidad-recurso” o la reivindicación de la acción social como “algo diferente”.

El documento marco ofrece unas categorías y un relato de cómo el Tercer Sector quedó atrapado en la jaula de la producción. Parte de una opinión generalizada de que es “algo más”, y defiende la tesis de que el mejor modo de presentar o defender esta idea es plantear su función en términos sustantivamente nuevos. Adoptar una perspectiva holista o sistémica, brindar grosor histórico al asunto y esforzarse por ver el papel que el Tercer Sector juega y jugó en el pasado, las necesidades que satisface y las funciones que cumple, contribuye a sacar la reflexión del callejón de si debe limitarse a ofrecer servicios o si debe (también o sobre todo) ser una voz reivindicativa y un actor transformador de la conciencia pública de los problemas sociales. Reforzar el componente de reflexión filosófica y política y conectar el discurso sobre el Tercer Sector con las visiones de la buena sociedad, redundan –así lo defiende el documento marco– en el mismo propósito.

Es difícil que un Foro de esta naturaleza ponga a prueba todas y cada una de estas ideas. El documento marco se ofrece como una referencia y un organizador de las diferentes intervenciones, ya de individuos que proceden del campo de la gestión y la intervención social, ya de otros dedicados a la escritura y la investigación. Se buscaron personas, como siempre se ha hecho en estos foros, con experiencia y con capacidad para reflexionar sobre la misma y evaluar sus resultados.

El Foro sí está pensado, sin embargo, como examen del documento marco, aunque sólo en un sentido: ayuda a ver si es, para quienes participan en él, significativo y si ofrece unos conceptos y categorías que les ayudan a organizar sus reflexiones. Esa aprobación no se traduce en un acuerdo con sus tesis. En las intervenciones que siguen y en las conclusiones de cada bloque, el lector podrá detectar ciertos desacuerdos.

Por otro lado, el Foro, a partir de las preguntas que se formulan, que suelen ser muy concretas y que le piden a los participantes que se ciñan a un asunto muy específico, ofrece un contrapeso muy útil al documento marco, por definición más general, teórico y, si se quiere, académico. Funciona, de hecho, como un complemento, suplemento y correctivo del mismo. La suma de los dos conjuntos de reflexiones, en registros diferentes, ayuda a que el lector adquiera una mejor aprehensión de la materia.

La reflexión sobre el Tercer Sector como ser providente contó con tres representantes del sector (Ana Abril Fernández, Luciano Poyato Roca y Jesús M. Asenjo de Frutos), dos técnicos municipales, ambos con responsabilidades en asuntos de bienestar en ciudades grandes, Málaga y Valencia respectivamente (Francisco Pomares y Felipe Alcalá-Santaella) y dos profesores universitarios (José Luis Piñar Mañas y Vicente Marbán Gallego), de las áreas de Derecho Administrativo y Sociología. Pura García de la Rosa ofreció la visión que su sindicato, Comisiones Obreras, tiene del asunto.

Era importante, en primer lugar, que quedara registrado el discurso de tres entidades del Tercer Sector sobre su papel y su función, su diagnóstico de la situación, sus quejas, su respuesta a las dificultades que se presentan, el balance de su experiencia, etc.

Con la presencia de dos representantes de la administración pública local buscábamos dar voz a esa contraparte que, en los escritos de los amigos del Tercer Sector, suele quedar “malparada” (es objeto, al menos, de críticas). ¿Qué tienen ellos que decir? ¿Encuentran fidedignas, ponderadas, realistas nuestras tesis o creen que hay ignorancia y sesgo en ellas?

Las reflexiones más académicas, las de este bloque y las del resto, constituyen la tercera pata del seminario. Son un excelente contrapunto al documento marco, en parecido registro, aunque con estilos y tesis diferentes. A buen seguro que el buen lector sabrá disfrutar de ello.

## Bloque A

### El Tercer Sector como ser providente

**José Luis Piñar Mañas**

**Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad CEU San Pablo de Madrid**

#### **¿Pueden las entidades del Tercer Sector participar en la definición de los servicios que prestan para la administración pública? ¿Es legítima, posible, realista, su intervención en este ámbito?**

Ante todo he de señalar que al leer las cuestiones formuladas y sobre todo la primera, pensé que la preposición “para” debía ser sustituida o incluso simplemente suprimida. El debate se centraría entonces, primero, en la posibilidad de admitir o no que las entidades del Tercer Sector participen *en la definición de los servicios que prestan las Administraciones Públicas*, y, segundo, en definir si es legítima, posible, realista, su intervención en este ámbito. Así me he permitido interpretar el tema y desde esta perspectiva expongo a continuación algunas reflexiones.

La cuestión se planteó, de forma semejante, en el marco del Proyecto de Investigación “*Civil society in Europe. Legal conditions and perspectives*”, en el que he tenido ocasión de participar y que está liderado por la Universidad Libre de Amsterdam (Prof. Van der Ploeg). Uno de los Temas que se propuso en el Seminario desarrollado en Amsterdam los días 9 y 10 de Noviembre de 2007 era, en efecto, el de la influencia de las ONG en la definición de los servicios públicos, partiendo de la base de que en países con una sociedad civil fuerte los Gobiernos suelen consultarlas en la definición de las políticas sociales y las impulsan a prestar ellas mismas servicios a la sociedad, en línea, por lo demás, con el principio de subsidiariedad.

En definitiva, se plantea la relación entre las Administraciones Públicas y el Tercer Sector. Relación que entre nosotros ha de enmarcarse en el escenario del Estado Social de Derecho. Y es ya

de sobra conocida la Sentencia del Tribunal Constitucional 18/1984, de 7 de febrero, en la que se señala, con carácter general, que “es propio del Estado Social de Derecho la existencia de entes de carácter social, no públicos, que cumplen fines de relevancia constitucional o de interés general”, y que la configuración del Estado como Estado Social de Derecho “viene así a culminar una evolución en la que la consecución de los fines de interés general no es absorbida por el Estado, sino que se armoniza con una actuación mutua Estado-Sociedad”.

En un Estado Social, pues, como es el Español según dispone expresa y claramente el artículo 1º de la Constitución, es imprescindible la interrelación entre lo público y lo privado. Es imprescindible, en suma, la relación entre el Tercer Sector y el Sector Público.

Dicho lo anterior, hemos de reconocer que el de Tercer Sector es un concepto confuso y equívoco, además de, todavía, poco conocido. Quizá las dudas conceptuales se deban en parte a que sólo desde hace algunos años se habla de Tercer Sector. Sea cual fuera el origen de la expresión, lo cierto es que fue en los primeros años setenta cuando se utilizó por primera vez<sup>54</sup>. Nace como un concepto residual, para distinguirlo del Sector público (el primer sector) y del Sector lucrativo (el segundo sector). Y es este dato, el de su carácter residual, el que nos confunde y complica. Como también nos confunde la propia terminología, sobre cuya utilización no hay todavía acuerdo unánime.

Frente a la, en principio, más sencilla delimitación de lo que se entiende por sector público y por sector lucrativo (primer y segundo sectores, respectivamente, como he apuntado), resulta sumamente difícil definir el tercero. Podríamos considerar que el Tercer Sector es simplemente el integrado por las entidades no incluidas ni en el primero ni en el segundo. Pero de inmediato surgen las dudas. Pues además de considerar criticable una definición negativa y residual como la expuesta, lo cierto es que nos aboca a un sector extraordinariamente amplio, dispar, heterogéneo, compuesto, literalmente, por elementos de diversa naturaleza. ¿Es posible hablar con propiedad de un único sector en el que se integrarían partidos políticos, sindicatos, asociaciones de empresarios, entidades religiosas, fundaciones, asociaciones, Cámaras de Comercio, Colegios Profesionales, obras sociales, mutualidades, entidades deportivas, etc.? ¿A qué constelación de qué entidades estamos refiriéndonos? No todo lo que no es ni poder público ni sector lucrativo puede o debe incluirse en el tercero, al menos a los efectos de lo que ahora nos interesa. Quiero decir que no podemos considerar incluidas entidades como los partidos políticos, los sindicatos o las patronales, aunque se trate también de entidades que en principio no son lucrativas. Entidades que, además, tienen sus propios cauces de participación e influencia en la definición de las políticas públicas. Hablamos ahora, en consecuencia, de entidades *privadas, no lucrativas y de carácter social* o, por qué no, *filantrópico*.

Dicho lo anterior me detendría un momento en el origen de la sociedad civil, pues ese origen puede dar alguna pista acerca de la consideración que se da a la participación del Tercer Sector en la definición de lo público. Consideración que difiere mucho de los países anglosajones, donde la tradición en tal sentido es mucho más intensa y está más consolidada, a los de la Europa continental. Aquí

<sup>54</sup> Se considera que el término fue utilizado por primera vez bien por Amitai ETZIONI en su artículo “The Third Sector and Domestic Missions”, *Public Administration Review*, número 33, julio-agosto, 1973, o por Theodore LEVITT (The Third Sector; new tactics for a responsible society, AMACOM, New York, 1973), sin olvidar a Burton Allen WEISBROD en su trabajo “Towards a theory of the voluntary non profit sector in a Three Sector Economy”, en la obra colectiva *Altruism, Morality and Economic Theory*, Edmund S. Phelps- Russell Sage Foundation, New York, 1975, págs. 171 y ss.

estamos sin duda ante un Tercer Sector emergente, en el marco de una sociedad civil emergente, que sin embargo lleva mucha desventaja en relación con la sociedad civil de los países anglosajones.

Como he señalado en alguna ocasión<sup>55</sup>, la sociedad americana, la estadounidense para ser más exactos, pasa por ser una de las más dadas al asociacionismo y a la participación ciudadana en beneficio de la colectividad. TOCQUEVILLE lo resalta de forma destacada en su *Democracia en América*. El asociacionismo en Estados Unidos surge de la iniciativa de los propios ciudadanos. No se impone desde arriba. No son los movimientos ilustrados o religiosos los que mueven a la colaboración benéfica o filantrópica, sino los individuos mismos. Por eso no encontramos en Estados Unidos un recelo hacia los llamados cuerpos intermedios como el que caracterizó la Europa de los siglos XVIII y XIX, incluso los primeros años del XX. No hay lucha contra las manos muertas porque la iniciativa social surge de las manos vivas. Además, el principio de "fragmentación constitucional de la soberanía" refuerza directa e indirectamente el desarrollo de un tejido social de gran presencia y sumamente activo, al tiempo que con idea de protagonismo.

En la Europa continental el impulso se da, sin embargo, desde la Iglesia y la aristocracia. Los cuerpos intermedios más que en la idea de participación se basan en la idea de propiedad. De ahí la *crisis de las Manos Muertas*. Además no hay fragmentación de la soberanía, sino atribución a la representación popular articulada en torno a los Parlamentos Nacionales, sin reconocimiento de otras posibles fuentes.

Hoy ambos sistemas tienden a confluir. La llamada Sociedad Civil se ve cada vez más reforzada en Europa, al tiempo que se produce una evidente "fragmentación del poder". Además, tanto en América como en Europa se buscan nuevas fórmulas de colaboración social que refuercen el llamado Tercer Sector o sector no lucrativo privado, voluntario y filantrópico.

Ese fortalecimiento es patente, sobre todo, a raíz de dos fenómenos coetáneos y de signo dispar: por un lado la caída de los sistemas de socialismo real; por otro, la redefinición del papel del Estado en las sociedades occidentales. En ambos casos se produce un evidente cambio de rol de los poderes públicos. En los países del Este el Estado pierde protagonismo y poder frente a los grupos de presión e intereses económicos que pretenden suplantarlo y llenar ilegítima y antidemocráticamente el vacío de poder producido. En los países occidentales, sin embargo, el Estado otorga mayor protagonismo a la sociedad civil desde la consolidación de las instituciones democráticas y la idea de "Estado mínimo".

Ese que he llamado sector no lucrativo privado y filantrópico es el que en mi opinión debe ser tomado ahora en consideración, pues es el que realmente está modificando las relaciones de la Administración con la sociedad civil. Y hay que decir que se trata de un sector emergente cuya entidad e importancia se incrementa de forma constante y muy significativa.

A ello se ha referido, por ejemplo, la Comisión Europea, que en su Comunicación sobre *El fomento del papel de las Asociaciones y Fundaciones en Europa* señala que las asociaciones y fundaciones "están desempeñando un importante papel en casi todos los ámbitos de la actividad social, con-

<sup>55</sup> "¿Qué fundaciones? La constante adaptación de una institución camaleónica", en M. Paz GARCIA RUBIO y Belén TRIGO GARCIA (Eds.), *Tendencias legislativas y Tercer sector*, Universidad de Santiago de Compostela, 2005, págs. 21 y ss.

tribuyendo a la creación de empleo, a la ciudadanía activa y a la democracia, proporcionando una amplia gama de servicios, desempeñando un papel de primera importancia en el deporte, representando los intereses de los ciudadanos ante las administraciones públicas, asumiendo una función muy importante en la salvaguarda de los derechos humanos y ejerciendo una actividad esencial en las políticas de desarrollo... A lo largo de los años han venido aportando una contribución creciente al desarrollo de Europa, faceta esta que debería fomentarse y ampliarse". El Documento de Reflexión de la Comisión *La Comisión y las Organizaciones No Gubernamentales: el refuerzo de la colaboración* ha resaltado la importancia de la participación de las Organizaciones No Gubernamentales en la definición de las políticas europeas o en "la formación de una política pública europea, que se considera generalmente como una condición previa para establecer una verdadera entidad política europea" así como también de su contribución "a promover la integración europea de una manera práctica y a menudo desde una base popular". Llama asimismo la atención sobre los problemas que obstaculizan la cooperación entre las instituciones europeas y las ONG y apuesta decididamente por un reforzamiento del diálogo entre unas y otras.

El *Informe sobre Desarrollo Mundial 1999-2000* del Banco Mundial llamaba ya la atención acerca de la necesaria relación que debe existir entre las Administraciones Públicas y la sociedad civil. Se afirma expresamente que "los gobiernos deben alentar la participación de la sociedad civil en una buena gestión de gobierno" y deben "estar dispuestos a aprovechar los recursos que ofrecen estos grupos" (los integrantes de la sociedad civil), aunque sugiere que debe actuarse con precaución pues "puede darse el caso de que (las organizaciones cívicas) reflejen solamente las opiniones de un segmento muy pequeño de la población" y llama la atención acerca del hecho de que "una vez que los movimientos democráticos alcanzan sus objetivos inmediatos, la energía de la sociedad civil suele disiparse".

En definitiva, por tanto, las administraciones públicas han de tomar en consideración el peso de las entidades del Tercer Sector en la definición de políticas y en el fortalecimiento de la democracia participativa. Las entidades del Tercer Sector son expresión del derecho de participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social (art. 9.2 de la Constitución; art. 23, que por cierto está inmediatamente después del artículo en que se reconoce el derecho de asociación). Además, es imprescindible valorar el hecho de que no pocas responsabilidades que hasta no hace mucho se consideraban propias de los poderes públicos (sobre todo en el seno del apogeo del Estado del Bienestar) han pasado ahora o están pasando al ámbito de las organizaciones del Tercer Sector, en un proceso cuando menos tan intenso como el privatizador.

Las anteriores consideraciones son de extraordinaria importancia, pero en ningún caso es posible olvidar que las organizaciones del Tercer Sector, que pueden y deben colaborar, por ejemplo, en la definición de objetivos públicos, no son las que deben fijar esos objetivos. Quiero decir que su legitimación democrática es sólo indirecta y marginal. La propia indefinición del sector o cuando menos la dificultad de conceptualizarlo indican ya claramente que no es posible reconocerle más legitimación democrática que la que pueda derivar del hecho de reconocer el derecho de participación.

Por otra parte, el Tercer Sector debería aprovechar al máximo las oportunidades que el propio ordenamiento jurídico prevé en orden a hacer efectiva esa participación que de otra manera correría el riesgo de quedarse en el limbo de los grandes principios. Me refiero por ejemplo a los artículos 38 y 39 de la Ley de Fundaciones, que regulan el Consejo Superior de Fundaciones (pese a tratarse de un

órgano todavía inoperante y de muy difícil configuración y constitución), y el artículo 22 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, por el que se regula el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Termino ya refiriéndome a la Recomendación CM/Rec(2007)14, de 10 de octubre de 2007, del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre el Estatuto Legal de las Organizaciones No Gubernamentales en Europa, cuyos epígrafes 76 y 77 se ocupan de la participación de las ONG en los procesos públicos de decisión. Afirma el documento que debe garantizarse la participación de las ONG, sin discriminación, en el diálogo y consultas para la definición de las políticas públicas, garantizando que las diversas opiniones de la sociedad puedan ser expuestas libremente. En particular, se afirma que las ONG deben ser consultadas en el proceso de elaboración de las leyes o normas reglamentarias que afecten a su estatuto, financiación o esferas de actuación.

## Francisco Pomares Fuertes

### Director Técnico del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Málaga

#### ¿Cómo caracterizaría la relación de los ayuntamientos con el Tercer Sector: conflictiva, marcada por la incompreensión mutua, fácil, satisfactoria? ¿Cuáles diría que son los puntos de fricción?

Es una relación basada en una larga historia de encuentros y desencuentros, donde tradicionalmente ha habido momentos idílicos y momentos de confrontación.

Podemos catalogar las relaciones que se mantienen, desde el punto de vista de los ayuntamientos, según la imagen que se tenga del otro y del tiempo de dicha relación:

- 1. Relaciones comerciales.** Se ve a este tipo de entidades como meras prestadoras de servicios, son “las buenas gestoras” debido a su especificidad o a “su buen hacer” aunque, en la mayoría de los casos las administraciones locales siguen acudiendo a los servicios de las empresas privadas. Estamos ante el supuesto de la llamada “*jaula de la producción*”. Por el otro punto de vista se ve a los ayuntamientos como clientes, con los que hay que cuidar la relación y la imagen. En definitiva, estamos ante un fenómeno reciente donde se ha pasado de una relación basada en los trámites y principios de la subvención y de la concurrencia competitiva, a una relación de plena confianza basada en el ejercicio administrativo de las órdenes directas de contratación (ODCS).
- 2. Relaciones políticas.** Algunas entidades sociales debido a su imagen o fuerza social se vuelven de un interés político para los ayuntamientos por encima de los criterios de la calidad y eficacia de sus programas. Son las llamadas “*intocables*”; ejercen como representantes consolidados e interlocutoras válidas del grupo social al que representan ante la administración local, verdaderos lobbies de presión y representación política consolidados por el tiempo. Las relaciones están basadas en el respeto e intereses mutuos y en la búsqueda de acuerdos técnico-económicos, la mayoría de las veces mediante la fórmula del convenio nominativo.
- 3. Relaciones falsas.** Entidades en las que se denota la carga de personalismos e intereses personales de sus dirigentes (sea económica o política) y en la mayoría de los casos acompañadas de una mala gestión técnica y económica. Con estas entidades se opta por el favorecer la no-relación, se intenta evitar los encuentros, y solo se mantienen las de tipo político en cuanto a evitar posibles conflictos. Las relaciones económicas se suelen derivar hacia las convocatorias de subvenciones en concurrencia competitiva.

A continuación veamos cuáles pueden ser las causas que provocan fricciones en las relaciones:

- Por un lado los miedos y recelos a perder cada uno su status, su función social o su misión. La administración local miedo a perder su función pública y su control social, y las entidades del Tercer Sector a perder su independencia y su capacidad de respuesta-protesta-propuesta. Estos miedos de identidad provocan tensiones internas en referencia a las líneas y posturas a seguir.
- Por otro lado la antropología nos ha enseñado que el otro diferente me hace de espejo y me interroga. Desde este principio podemos entender que desde la administración local surjan a nivel interno ciertos interrogantes como *“si ellos (el Tercer Sector) ante la sociedad son la imagen positiva, las escuelas de valores y las más cercanas a la realidad, ¿nosotros como ayuntamiento qué somos?”*
- Por último hay que tener en cuenta la influencia de la desconfianza histórica, basada principalmente en las malas experiencias anteriores que nos llevan a unos y a otros a tener imágenes estereotipadas del otro difíciles de superar. Esta imagen provoca las medias verdades, la relación pero no la colaboración, el proceso *“yo te recibo, tú me pides y negociamos.”*
- A pesar de todo lo expuesto sí creo que hay un futuro por construir, ya que sí nos encontramos con algunas buenas experiencias llevadas a cabo entre algunas entidades del Tercer Sector y algunos ayuntamientos. De estas buenas experiencias podemos sacar algunos criterios a tener en cuenta para que las relaciones sean satisfactorias por ambas partes:
- **El tiempo.** El Tercer Sector tiene que dedicarle más tiempo a transmitir y concienciar a la administración de lo que son y de lo que hacen. Deben mejorar por tanto sus procesos de comunicación y de relación, y deben ampliar el conocimiento, el funcionamiento, los procesos internos y los tiempos de las administraciones locales (no sólo dominar el nivel político, sino también el técnico-administrativo).
- **Los espacios comunes.** Los ayuntamientos tiene que orientarse hacia un modelo de trabajo con otros. Aceptar la diversidad y las diferencias con el Tercer Sector. Valorar las ganancias del trabajo en red y en agrupaciones de desarrollo, y aprender que no es para nada incompatible con seguir ejerciendo su rol de control y de garante del sistema. Cambiar la imagen del Tercer Sector, para ver en ellas no solo instituciones jurídicas, sino verdaderas plataformas civiles, fuentes o escuelas de valores que se han de potenciar y fomentar para el bien de la sociedad.

En definitiva, aprender que unos y otros no actuamos porque sí, sino que detrás de cada comportamiento que no entiendo, hay un valor que no estoy captando. En la medida que seamos capaces de captar los valores del otro, nuestra relación mejorará, y seremos capaces de hacer y construir entre todos una sociedad del Bienestar.

## Vicente Marbán Gallego

Departamento de Fundamentos de Economía, Historia Económica y Sociología  
Universidad de Alcalá

### ¿Por qué cree usted que el movimiento asociativo es cada vez más prestacional y menos reivindicativo?

Querría responder a esta pregunta matizando dos aspectos. Por un lado, la prevalencia de lo prestacional sobre lo reivindicativo o, como apunta Rafael Aliena en el documento marco, de la esfera de la producción sobre la esfera de la acción no se da por igual en todos los ámbitos de acción ni en todos los modos organizativos, por ejemplo en el ámbito del medioambiente o en el asociacionismo vecinal la vertiente prestacional es más modesta que la reivindicativa. En el ámbito de lo social, efectivamente sí parece darse esta prevalencia o sobrerrepresentación de lo prestacional y en ello ahondaremos posteriormente. Así lo avalan encuestas como la de CINDES según la cual el 84% de las entidades sociales tienen como función principal la prestación de servicios.

En segundo lugar, las funciones de prestación de servicios y la de abogacía y reivindicativa no son, o no deberían serlo, compartimentos estancos ni un juego de suma cero. Cuando el movimiento asociativo desempeña funciones de reivindicación, a la vez está “prestando un servicio”: está prestando su voz a la ciudadanía para canalizar sus demandas a la vez que ofrece un espacio de socialización. Y viceversa, cuando una entidad no lucrativa empieza a prestar un servicio no ofertado en los otros sectores a la vez está “reivindicando” que dicho servicio en algún momento sea ofertado por el sector público: no son pocos los casos en los que servicios ofertados por la iniciativa social han pasado a serlo por la administración pública.

Matizado esto, en la actualidad, aunque es un fenómeno que arranca desde principios de los 90, las entidades del Tercer Sector, y en particular las de Acción Social, están instaladas en una “jaula de producción” (ver documento marco) fruto de su marcado carácter prestacional. Una jaula en la que *unas veces refuerzan los barrotes demandando mayor protagonismo en la provisión y en otras usan la llave para salir al espacio reivindicativo*. Valga el ejemplo de la tramitación de la Ley de Dependencia y el potente papel reivindicativo del sector de las personas mayores y, en especial de la discapacidad, para que se reconocieran en la ley a las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental. Una reivindicación de integración, que, pretendiendo incitar el debate en el Foro, diría que contrasta con la reivindicación, en cierto modo corporativa, orientada a anclar un reconocimiento especial del Tercer Sector Acció Social en la provisión de los servicios de atención a la dependencia.

En cuanto a los factores que han podido contribuir a que el movimiento asociativo sea más prestacional y menos reivindicativo apuntaría esquemáticamente los siguientes:

1. Por un lado la mayor visibilidad de la prestación de servicios que de la reivindicación. La provisión de bienes y servicios es un continuo y mantiene un contacto directo con los beneficiarios mientras que la vertiente reivindicativa está adormecida pero no anestesiada, sale a flote en momentos puntuales y se desarrolla fundamentalmente a nivel local a través de las asociaciones vecinales o a través de grandes redes y plataformas cuyas reivindicaciones suelen plantearse directamente a los responsables públicos.
2. Porque en la prestación de servicios está su crecimiento organizativo. En otras palabras, el sector está sustituyendo desarrollo por crecimiento, favorecido por un contexto de:
  - Incremento en las demandas ciudadanas asociadas a la existencia de nuevos riesgos sociales (envejecimiento, cambios en la estructura familiar, inmigración, desigualdad de género la estigmatización sociocultural de determinados colectivos como inmigrantes, gitanos, ex drogadictos, ex reclusos, enfermos de SIDA...).
  - Reestructuración del Estado de Bienestar y de su alcance para asumir las nuevas y emergentes demandas sociales.
  - Establecimiento de quasi-mercados en espacios de acción social potencialmente rentables en los que el Tercer Sector tiende a competir profesionalizando y reforzando sus estructuras de producción de servicios.
  - Reafirmación de las clases medias y de su capacidad como sociedad civil de autoproverseer y de proveer servicios a la comunidad más allá del Estado.

Esta sobrerrepresentación de lo prestacional en las entidades sociales tiene a nuestro entender distintas implicaciones:

1. Está perpetuando a un voluntariado instrumental sobre el voluntario de acción y abogacía.
2. Este predominio de lo prestacional está favoreciendo un tránsito lento y silencioso de la *subcontratación- concertación de servicios a la coproducción*, que no se da en todos los ámbitos (sobre todo en el local, por ejemplo, prestar atención a domicilio a una persona dependiente entre el ayuntamiento y el voluntariado) y que convierte a la entidad no lucrativa en "socio" de una administración pública a la que antaño dirigía sus reivindicaciones.
3. Tensiones internas en las propias organizaciones sobre la concomitancia de ambas funciones.

## Ana Abril Fernández

### Responsable de Análisis Social y Desarrollo de Cáritas Española

#### ¿Cómo pueden consolidarse el papel del Tercer Sector y la imagen de sus valores diferenciales?

**La primera parte de la pregunta hace referencia al ANÁLISIS DEL TERCER SECTOR. Con relación al mismo destacaremos solo unas “pinceladas”.**

El Tercer Sector es un campo de energía con desarrollo propio y también un área de crecimiento económico y organizativo debido a los procesos de descentralización y reestructuración del Estado de Bienestar.

La década de los años noventa ha sido para el sector social voluntario una década importante en cambios sobre todo en crecimiento organizativo-económico y visibilidad social. Existe un amplio acuerdo en que la década actual, la primera década del siglo XXI, tiene que ser la de su **“consolidación como espacio social autónomo”** que incremente su capacidad para participar activamente en la definición de las políticas sociales.

Esta consolidación del Tercer Sector como espacio social autónomo es un aspecto clave, ya que en algunos momentos su desarrollo ha dependido –sigue dependiendo– en muchos sentidos del crecimiento e influencia de los otros dos espacios. El Tercer Sector tiene historia propia y dinámica también propia, con sus servidumbres y limitaciones.

Cuando mencionamos que algunos elementos condicionan el Tercer Sector, nos referimos entre otros a:

#### **1. La lentitud en la regulación jurídica e institucional.**

Los marcos regulatorios no son la solución de los problemas que afrontan las entidades sociales pero, sin duda alguna, pueden impulsar o frenar el desarrollo organizativo y reorientar las energías cívicas en una dirección u otra. Hasta los años ochenta no llegan las Leyes de Servicios Sociales de las Comunidades Autónomas, en los noventa se aprueban las leyes de voluntariado de las Comunidades Autónomas y la estatal (Ley 6/1996, de 15 de Enero, de Voluntariado), en el año 2002 la nueva ley de asociaciones, clave en la regulación del movimiento asociativo, y la reforma de lo que se refiere a los incentivos fiscales del sector de fundaciones.

## **2. En segundo lugar, la tardía universalización de los derechos sociales en España.**

El contexto de reestructuración del Estado de Bienestar a nivel internacional, y la reorientación ideológica de este modelo, van a condicionar el desarrollo de los objetivos de las entidades voluntarias y sus estilos de acción social de dos maneras: por una parte, se verán impulsadas a proveer servicios para suplir al Estado en ciertas áreas de acción social, particularmente en aquellas en las que se concentran colectivos vulnerables; por otra parte, los propios límites del Estado de Bienestar en determinadas áreas de bienestar y la dependencia financiera de una parte importante de las entidades sociales de los recursos públicos favorecerán un sector voluntario desigual, fragmentado y no exento de particularismos.

## **3. En tercer lugar, existe otro factor condicionante del desarrollo del sector sociovoluntario que surge del creciente protagonismo del mercado en el ámbito de los servicios sociales.**

La expansión mercantil supone un reto para las organizaciones voluntarias, no sólo como competencia económica selectiva, sino también como competencia ideológica que conduce a diferentes asociaciones y entidades a adoptar los estilos y cultura organizativa de la empresa privada. Por ello, la diferenciación de funciones sociales, la definición de la identidad propia y la clara visión de sus valores añadidos, se han convertido en un núcleo temático de debate interno en la mayoría de las entidades sociales.

## **4. Finalmente, la estructura social e ideológica en la que se desarrollan las organizaciones voluntarias ha cambiado profundamente.**

La capacidad de participación social en las organizaciones voluntarias se acrecienta en la medida en que la cohesión social es mayor y la responsabilidad colectiva en pro del bienestar es más extensa e intensa. Por el contrario, la exclusión social y el énfasis en la responsabilidad individual no sólo constituyen un entorno menos favorable a la participación social, sino que reorientan a las organizaciones voluntarias a funciones prestadoras de servicios en menoscabo de las de vertebración y desarrollo social.

De manera gráfica, podríamos decir que la promoción de las iniciativas voluntarias y solidarias, que se presentan como iniciativas de protagonismo y participación social, y de colaboración con el Estado para hacer frente a los riesgos sociales y a sus efectos, se debaten en la ambigüedad de la suplencia de las responsabilidades públicas y de ser consideradas sólo válidas para lo que el sector lucrativo no considera rentable (un ejemplo de este riesgo es la implantación del Sistema Nacional de Atención a la Dependencia). Lo que va contra la lógica del propio sector social. Por ello es imprescindible abordar cuál es el proyecto social del Tercer Sector.

## **El segundo aspecto de la pregunta planteada hace referencia a los VALORES DIFERENCIALES del Tercer Sector.**

Los cambios que afrontan las organizaciones voluntarias les llevan a plantearse la pregunta sobre cuál es el **valor añadido** de estas entidades, **cómo articular sus variadas funciones** y cuál es en suma su proyecto social. Podemos destacar de manera sintética algunas ideas fundamentales:

## 1. En primer lugar, ¿cuál es el valor añadido de las organizaciones voluntarias?

En nuestra opinión, consiste en el desarrollo integrado de tres objetivos:

### **1. La orientación preferente de su acción social hacia los grupos vulnerables y excluidos de la sociedad.**

De ahí la necesidad de:

- que desde el Estado se asuma que la lucha contra la vulnerabilidad y la exclusión no es sólo cuestión de la Política Social, sino que debe ser elemento a tener en cuenta en todas las Políticas,
- establecer un marco de acción que desarrolle los compromisos públicos sin merma de la participación de las iniciativas sociales, sino articulando la responsabilidad pública y la participación social.

### **2. La gestión de programas y servicios en los que al mismo tiempo se promueva la *participación social de los afectados, del voluntariado y, en general, del conjunto de la sociedad* favoreciendo una sociedad receptiva.**

De ahí la necesidad de:

- que la participación de las entidades sociales alcance **niveles de responsabilidad en la planificación y evaluación de las decisiones** sustantivas que afectan al campo de la acción y los servicios sociales.

### **3. Finalmente, la promoción de valores en la sociedad como son los de solidaridad y ciudadanía activa.**

## 2. En segundo lugar, otro aspecto para esos valores diferenciales es la articulación de funciones organizativas.

Las entidades sociales, por su propia naturaleza social y por su carácter de organizaciones crecientemente complejas, desarrollan funciones en un continuo que va desde funciones materiales (como la prestación de servicios) hasta funciones estrictamente inmateriales o simbólicas (como el desarrollo de valores sociales como pueden ser la solidaridad y la participación cívica).

Las oportunidades girarán, en consecuencia, dependiendo de que realicen esas funciones desde la lógica del desarrollo social, o desde la lógica de la satisfacción de las carencias que les lleva a la **lógica de la suplencia y no a la del desarrollo de los derechos sociales.**

### 3. Finalmente, un valor social en sí mismo.

El Tercer Sector de acción social no sólo tiene como prioridad la acción solidaria con los menos favorecidos de la sociedad. En sí mismo es un valor social, aunque es insuficiente si no está orientado por una filosofía o proyecto colectivo como es el desarrollo de los derechos sociales y el desarrollo social en general.

#### Desde esas premisas, la pregunta nos plantea ¿cómo consolidar el papel del Tercer Sector?

Los ejes en los que creemos que hoy nos “jugamos” un futuro en el presente del Tercer Sector son: por una parte, los que configuran la **finalidad general del sector: los derechos sociales**; y, por otra, los que configuran al **propio sector** en tanto sociedad organizada.

#### 1. En cuanto a los derechos sociales

Como cuestión general, lo que debe constituirse en la finalidad a conseguir es la **cohesión social**, en momentos en los que constatamos el déficit social que representa el mantenimiento de la pobreza y la exclusión en nuestras sociedades.

De acuerdo con ello, lo que hay que poner en juego son diversas medidas e iniciativas referidas a los derechos sociales, a las situaciones de mayor riesgo social, a las garantías de ejercicio de los derechos y de prevención de los riesgos.

Es decir, la defensa y promoción de los derechos sociales manifiesta, incluso se confronta **desde un determinado MODELO SOCIAL**.

Así pues, es el propio Modelo Social lo que constituye el interrogante a afrontar como una realidad que vehiculará la opción por el desarrollo social.

#### 2. El sector en cuanto a tal

El aspecto central es el reconocimiento formal de las ONG como **‘agentes sociales’** y ello implica:

- a) Buscar un marco adecuado: su estatuto.
- b) Promover sus valores, sus intangibles, propios y diferenciados: construir al sector como un espacio autónomo.

Dadas las cuestiones a tratar se debe establecer una forma institucional de trabajo a través de una o dos comisiones estables con el Gobierno que contemple:

## 1. Un reconocimiento institucional, y legal, del Sector

En concreto, para el “reconocimiento” como agente social se nos plantea resolver nuestra **legitimidad para la interlocución**, siendo actores principales, pero no exclusivos, en la definición de qué pueda ser esa “legitimidad reconocida”. Este reto afecta a diversos ámbitos:

- El **derecho de consulta y participación** tanto en relación a leyes, disposiciones, medidas, y organismos que afectan a la Acción Social, como al Sector como tal.
- Un **marco financiero** que **clarifique derecho y obligaciones** en los servicios públicos.
- Una regulación de **promoción del sector** en las iniciativas de apoyo y fomento al sector que garantice **estabilidad**.
- Definir una **identidad como actor singular y diferenciado desde las señas que nos constituyen** como tal:
  - voluntariedad (libre iniciativa social),
  - gratuidad (fin no lucrativo),
  - solidaridad y participación (agente privado en el espacio de los bienes públicos)
- lograr una identificación como **actor cohesionado**

## 2. Evaluación social

Por ello, en el actual contexto, si la “credibilidad demostrada” es la pregunta, la **evaluación social** debe ser el interrogante despejado. Esto es lo que debe estructurar nuestras pretensiones, objetivos, actuaciones en este campo de la credibilidad social y la presencia pública:

- la **calidad**,
- la **transparencia**,
- la **presencia pública**.

Se trata, por tanto, de ser un actor con su propia singularidad en el concierto de los diversos actores; o sea, de ser un actor reconocido (“diferenciado”) por y desde los valores que le identifican: voluntariedad, gratuidad, responsabilidad social, y que se constituyen como elementos que le dan estatuto propio: libre iniciativa, fin no lucrativo, agente privado en un “espacio público”.

## Felipe Alcalá-Santaella Casanova

**Jefe de la Sección de Estudios y Planificación de la Concejalía de Bienestar Social e Integración del Ayuntamiento de Valencia**

### **¿Tiene el Tercer Sector un concepto realista de sí mismo (sobre sus funciones y posibilidades) o por el contrario se sobredimensiona en su autopercepción?**

Contestar esta pregunta sobre el Tercer Sector desde el ámbito de las Administraciones Públicas, que es en el que me sitúo, probablemente proporciona una ventaja: una mayor distancia y, quiero pensar también que, consecuentemente, una mayor objetividad; el riesgo en el que no me gustaría incurrir, algo muy habitual cuando la mirada es externa: emitir una opinión atrevida, por ese mismo distanciamiento y, en ese sentido, mal conocedora de la realidad. De ahí, que todo lo que se señala a continuación se diga desde la más absoluta prudencia.

Apuntada esa elemental prevención, lo primero que quiero destacar es que, efectivamente, cuando leí el documento marco elaborado por el profesor Rafael Aliena, más allá de lo sugerente que me pareció el intento de contribuir a reforzar un abanico funcional del Tercer Sector sin centrarse exclusivamente en la provisión de servicios, me pareció que se presentaba una visión excesivamente optimista, distinta de lo que yo he experimentado en la administración local, en el contacto con las entidades sociales características del Tercer Sector.

La principal objeción es que me cuesta mucho hablar del Tercer Sector en singular, como me costaría hablar de la Administración o de la empresa mercantil en singular, por otra parte. Mi experiencia me habla de entidades muy variadas, con diferencias notables entre sí en tamaño, estructura organizativa, finalidad, compromiso con lo público, posibilidad de autonomía financiera, reivindicación de valores propios, voluntad de trabajo en red... ¿Cuáles de todas ellas son más representativas del Tercer Sector y cuáles menos? ¿Es posible en la cada vez más compleja sociedad actual, caracterizada por necesidades plurales y emergentes, dar una respuesta básicamente unívoca, que nos caracterice con elementos comunes distintivos lo que es el Tercer Sector desde una propuesta afirmativa, no residual, frente al Estado y el Mercado? Distintos autores se han esforzado en dar respuesta a esta búsqueda de identidad común pero, en mi opinión, con frecuencia, aquellos rasgos que suelen presentarse como propios y característicos (la primacía de finalidades y valores sociales respecto a los económicos, el papel de la participación de los miembros o asociados en las estructuras de gestión, incluso, la centralidad del voluntariado), si somos sinceros, no siempre están muy claros.

Me parece, más bien, que las entidades del Tercer Sector tienen todavía por delante el reto de conformar unas metas comunes y, sobre todo, con voluntad de permanencia. Con ello quiero decir que, por encima de los necesarios ajustes a las circunstancias cambiantes (a las nuevas necesidades y

demandas de la población, a las nuevas formas de financiación, a las distintas relaciones con el resto de agentes sociales en un entorno pluralista, etc.), es importante establecer un perfil definido en el que estas entidades se reconozcan y sean reconocibles.

Me parece que esto hoy no pasa de un modo generalizado. En ese sentido, el texto base presentado para la discusión es un texto útil. Nos presenta con carácter normativo unas líneas de acción, un modelo en el que mirarse que, si se diera en la realidad, supondría una inestimable contribución para el bienestar colectivo.

Acabaré finalmente, limitándome al papel del Tercer Sector como ser providente (sin entrar en las otras funciones posibles a desempeñar por este), con una constatación sugerida por el texto planteado por el coordinador y con una propuesta para fortalecer la actuación de las entidades de este Tercer Sector.

Primero, la constatación. Considero poco realista y, desde luego, sobredimensionada la auto-percepción que muchas de las entidades del Tercer Sector tienen de su papel en estos momentos en cuanto a la provisión del bienestar. En el creciente protagonismo que juega la sociedad civil en los últimos años en este terreno, no cabe duda de que, incluso en aquellos ámbitos de lo social donde los principios estrictamente mercantiles no deberían estar presentes, estos están ganando más terreno cada día, en detrimento de los que representa la iniciativa social (y, por supuesto, los que representan los poderes públicos).

Por último, la propuesta. Parece claro que las posiciones, dimensiones y roles que juegan los distintos agentes del bienestar son construidas socialmente. Tiene un peso muy importante la tradición, desde luego, pero también lo tiene el contexto social que se genere y, claro, las ideologías dominantes. En ese sentido, retomo la importancia y utilidad de un texto como el que se nos ha presentado para la discusión, y recalco la importancia de referencias normativas y de sensibilización, como esta, que sirvan de guías y modelos para el futuro.

## Pura García de la Rosa

### Secretaria Confederal de Política Social de Comisiones Obreras

**¿Desde el exterior, el debate que se plantea en el Tercer Sector entre la prestación de servicios y la reivindicación y la sensibilización podría recordar al que en su momento hubo entre un sindicato de servicios y un sindicato reivindicativo y de lucha. ¿Cree usted que la analogía es adecuada?**

Primero, compartir algo sobre el documento que nos habéis presentado. Creo que es un documento bastante útil, me parece importante tenerlo como un modelo de referencia o como ese espejo donde mirarse. Es muy interesante que le hayáis dado ese enfoque, que me parece útil para la discusión que estamos teniendo aquí.

Deciros que no soy tan experta en el Tercer Sector. Soy una persona bastante inquieta y he participado activamente, antes de entrar directamente y casi en exclusividad en el mundo del sindicato, en bastantes asociaciones, entidades. En la universidad montamos una asociación para reivindicar la cafetería, la biblioteca, etc.

Vengo de Castilla-La Mancha y aunque me veis relativamente joven, tuve que vivir en unos años en los que la universidad de Castilla-La Mancha era bastante incipiente y tenía lagunas que a nosotros nos parecían importantísimas. Hacíamos revistas, etc. En Madrid, esto se pudo hacer mucho antes, pero a mí me tocó hacerlo después, en esta región y en una universidad como la nuestra. De ahí a estos momentos, ha llovido mucho. Ahora, yo no estoy muy en contacto con el Tercer Sector ni participo directamente, pero sí puedo aportar algunas cosas por mi experiencia de trabajo del día a día. Por ejemplo, el tema que habéis comentado de la dependencia. Yo he sido una de las personas que ha estado en la mesa de negociación sobre la Ley y el desarrollo del sistema, y ahí sigo sentada después de cuatro o cinco años porque hemos decidido que esto requería un acompañamiento de la mesa y de la concertación hasta que se acabase, por lo menos, los desarrollos reglamentarios más básicos y más esenciales para completar de alguna manera lo que va a ser la configuración del sistema, y, sobre todo, para hacer el acompañamiento para la puesta en marcha.

Por tanto, no puedo circunscribirme al Tercer Sector. Haré consideraciones más genéricas que tienen que ver con la economía social y también algunas referencias acerca de cómo este tema ha sido vivido en el sindicato.

Nuestro sindicato no se caracterizó en Europa, en la CES (Confederación Europea de Sindicatos), por ser uno de los más atrevidos en ese sentido, sino que fuimos uno de los últimos que interiorizamos que una cosa es el conflicto y la necesidad de un servicio en momentos de más tensión (como

puede ser un abogado en el sindicato de forma puntual, un despido, una reivindicación concreta, cuando estamos en el litigio permanente con los empresarios en la negociación colectiva...), y que existen otros momentos donde el sindicato veía que algo había que ofrecerle al afiliado, ya que la cuota sindical se paga todos los meses. Es verdad que una minoría del sindicato aquí en Comisiones Obreras—estoy hablando de hace veinte años—se planteaba esto. Esta minoría eran los vendidos, los vendidos del comunismo y cosas así.

En Europa, en los años 90, esto estaba totalmente asumido. Por ejemplo, he sacado algunas declaraciones de la Confederación Europea de Sindicatos que reconocía e interiorizaba con normalidad que la economía social incluía todo el tema del movimiento cooperativista, de las asociaciones y lo reconocía como un ámbito económico de pleno derecho. Además, el CES estaba encargado de detectar necesidades sociales y contribuir al desarrollo económico sobre todo en el ámbito local. Aquí, por ejemplo en Comisiones, teníamos una batalla planteada por una minoría del sindicato.

Luego, la realidad se impone. Nosotros vamos a ir a un congreso en el mes de diciembre y qué casualidad, pensando en la jornada de hoy, con qué normalidad hay un capítulo dedicado a los “servicios”. De los nueve o diez ejes que vamos a presentar como estratégicos de trabajo de estos cuatro años, tanto mirándonos hacia nosotros mismos como hacia el exterior, un capítulo casi en su totalidad está dedicado a los “servicios”. Puedo decir que esto se ha hecho sin ningún tipo de fricción y no ha sido objeto de ningún problema de ninguna naturaleza.

En este sentido puedo constatar que convivimos con esa doble función: la de ser prestadores de servicios, y también la de mantener ese papel más reivindicativo, de lucha, tal y como aparece en el documento, de propuestas... La verdad es que sí ha sido posible conciliarlo y, en estos momentos, está asumido con total naturalidad.

La trayectoria del movimiento sindical en este país no es algo de hace muchos años. Tiene un recorrido en la legalidad de veinticinco años. Algunos sindicatos, como Comisiones, son muy jóvenes, no solamente en Europa sino también en España, en relación a otros sindicatos de naturaleza más corporativista, nacionalista, o en relación a nuestros compañeros de la UGT.

Para entrar más en materia. ¿Qué cosas, qué principios y qué puntos de encuentro podemos tener para hacer determinadas cosas, de la manera que se enfocaban aquí, en el papel?

Un punto de encuentro, que lógicamente en este papel que nos habéis presentado tiene un planteamiento más teórico y que nosotros hemos conseguido llevarlo mucho a la práctica, ya que se trata de un ejercicio permanente en la vida organizativa del sindicato, es el de una visión muy democrática de la organización. Esto es una cosa que, con todas las dificultades que se han señalado aquí, cuesta que haya una implicación más importante. El sindicato trata constantemente de activarlo, en todo lo que hacemos y hasta donde podemos, casi siempre en las decisiones de carácter general importantes que tomamos y que tienen cierta trascendencia.

También tenemos en común que trabajamos en campos de necesidades sociales, y que además hemos conseguido mantener puestos de trabajo en situaciones de crisis. Esto lo digo como una entidad que forma parte de la economía social. Nosotros tenemos cooperativas, como por ejemplo

Vipra -que mueve una cantidad sustancial de actividad-, otra relacionada más con los temas de formación y otras con distintos enfoques. La realidad es que en momentos de crisis donde la administración ya se encuentra ahogada, que podría ser el momento en el que entramos actualmente, somos supervivientes.

Hay también otros puntos donde no estamos tan encontrados, que provocan tensiones entre el Tercer Sector y el mundo sindical. Es el tema de los voluntarios, con esa visión becaria-en prácticas-formativa que es la que más se desarrolla en el Tercer Sector y que nosotros no tenemos en la parte de economía social que gestiona el sindicato. Este tema no merece ni aclaraciones porque seguro que se comprende. Creo que este sería un punto de litigio con el Tercer Sector. Es más, lo tenemos. No entendemos algunas veces estas dinámicas.

Para terminar, es verdad que empiezo a notar esos desequilibrios más hacia lo mercantil que hacia el componente más democrático y participativo. De alguna manera, nosotros lo planteamos siempre definiendo conceptos básicos muy primarios y, sobre todo, fomentando bastante la democracia interna y externa en todo lo que hacemos.

## Luciano Poyato Roca

### Presidente Junta Directiva de UNAD (Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente)

**¿Se siente cómoda una asociación o entidad de atención al drogodependiente cuando se la clasifica como una entidad de servicios o prestadora de servicios? ¿Han buscado ustedes una doctrina o etiqueta de otro tipo? ¿Piensan que su trabajo puede ser desempeñado del mismo modo por cualquier otra organización, pública o mercantil?**

La sensación que tenemos es de extrañeza, porque esa calificación es muy simplista. UNAD, las entidades que componen UNAD prestan servicios, pero hacen otras muchas cosas. Las entidades que componen el movimiento asociativo en el ámbito de las drogodependencias, que es lo que representa UNAD, nacieron para reivindicar servicios para las personas con problemas de drogas, en la medida en que no se ofrecían alternativas, nuestras asociaciones comenzaron a prestarlos. Hoy gestionamos decenas de comunidades terapéuticas, centros de día, centros de encuentro y acogida o piso de incorporación, por poner algunos ejemplos. Pero nuestra filosofía es la de que sean las administraciones quienes presten esos servicios. Nosotros entendemos nuestras actividades desde la óptica de la complementariedad. UNAD es una entidad que tiene un carácter reivindicativo, de fomento de la formación y de la calidad, de investigación social, y una entidad generadora de propuestas tendentes a mejorar el modelo socioeconómico en que vivimos, por eso consideramos que definirnos como una entidad de servicios es reflejar sólo una pequeña parte de lo que somos, basta leer nuestra misión, visión o nuestros valores para darse cuenta de ello. Entre nuestras últimas actuaciones podemos destacar la propuesta de cambios legislativos que afecta a varias leyes, la formación de los profesionales en gestión de calidad, el fomento de la cooperación para el desarrollo en temas de salud, la defensa de los derechos sociales de determinados colectivos, o las propuestas de mejora en el actual modelo de subvenciones. Y ninguna de ellas es de prestación de servicios. Además, para nosotros es muy importante la concepción de red, tanto por nuestra propia estructura como por el trabajo externo, y por eso participamos activamente en diferentes órganos consultivos con las administraciones públicas.

Lo fundamental es mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de drogas y de sus entornos más cercanos. Lo secundario es quién desarrolla esas actuaciones. Existen buenos y malos ejemplos del papel de las administraciones públicas en este aspecto, consideramos especialmente positiva en nuestro ámbito de actuación a la administración de Andalucía. Las sociedades mercantiles también pueden desarrollar bien su trabajo, pero hay que reconocer que el primer objetivo de una entidad de estas características es el reparto de beneficios y eso choca frecuentemente con la buena calidad en el servicio, con los profesionales adecuados y con las instalaciones y horarios más adecua-

dos. Conocemos algunos ejemplos de centros gestionados por ONG que han sido posteriormente concertados con empresas privadas con un menor coste pero con una pérdida de calidad y de calidez. Porque, en general, las ONG garantizamos un trato más cálido en lo humano, y eso es difícil de cuantificar. En cualquier caso UNAD entiende que la intervención en el ámbito de los consumos problemáticos de drogas sólo será eficaz desde la complementariedad entre las administraciones, la sociedad civil, los agentes sociales, las empresas, la familia, o las universidades.

## Jesús Miguel Asenjo de Frutos

Director Gerente de la Fundación ADEMO

**Una de las fórmulas para garantizar que entidades que se convierten en prestadoras de servicios no pierdan la identidad y funciones que motivaron su constitución, es el desdoblamiento en dos figuras jurídicas, la asociación por una parte y la fundación por otra, que gestiona los servicios creados por aquella. ¿Es esta una buena solución? ¿Cuáles son las pérdidas y renunciaciones con respecto a los planteamientos iniciales? ¿Existen otras fórmulas?**

ADEMO es una organización dedicada desde hace más de 30 años a la atención de personas con discapacidad intelectual en la Comunidad de Madrid y perteneciente a FEAPS (Confederación de organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual). En 1997, abrumada por el considerable crecimiento de los servicios que prestaba y por las exigencias en la gestión de los mismos, decidió desdoblarse creando una Fundación dedicada exclusivamente a la gestión de los servicios y reservándose la asociación original al resto de actividades, denominadas a partir de ese momento como otras actividades sociales.

La idea que en un principio y sobre el papel resultaba atractiva, no obtuvo los resultados esperados. Las exigencias en la prestación de servicios por parte de las familias, las propias personas con discapacidad y posteriormente la Administración, hicieron que la práctica totalidad de recursos humanos, los recursos económicos y especialmente los líderes de la organización, se vincularan a la recién creada Fundación, que creció notablemente desarrollando nuevos programas y actividades, es decir, más servicios. Por otro lado la Asociación, vacía de líderes y con contenidos considerados en aquel momento como menos importantes (atención a familias, voluntariado, ocio, labor asociativa,...), se fue diluyendo en reuniones formales sin encontrar en ningún momento objetivos claros que impulsaran su actividad, y absorbiendo la fundación la mayor parte de esos contenidos. Además las reivindicaciones iniciales de la asociación (y en general de todo el movimiento asociativo de familias del sector) que demandaban principalmente derechos y atención para las personas con discapacidad intelectual, perdían poco a poco fuerza ante la consolidación de una Red Pública de Centros de Atención a Personas con Discapacidad Intelectual y el paulatino desarrollo de leyes dirigidas a velar por sus derechos.

La situación actual que presenta el sector de la discapacidad intelectual en nuestra comunidad autónoma, integrado principalmente por organizaciones del movimiento FEAPS, y con independencia de la figura jurídica que presenten estas, es el de un conjunto de organizaciones dedicadas a la prestación de servicios en régimen de contrato con la Comunidad de Madrid, que cumplen de manera eficaz y ágil con esa misión, pero que han perdido buena parte del control que históricamente las

propias familias venían ejerciendo, debido a la situación de “alquiler” de sus plazas a la administración. Además empiezan a constatar cómo su capacidad de influencia con relación a la prestación de los servicios de la Red Pública va disminuyendo, en un entorno donde participan también centros públicos y centros privados de empresas con ánimo de lucro.

La federación autonómica (FEAPS Madrid) , consciente de esta situación y de que su papel tiene que ser más influyente, aprobó hace más de un año la llamada Plataforma Reivindicativa que incluía una serie de reivindicaciones agrupadas en tres grandes apartados: derechos, servicios y aspectos organizativos propios. A nivel estatal, FEAPS Confederación en su último plan estratégico incorporó dentro de sus líneas de acción, además de la mejora de los servicios, la necesidad de potenciar el asociacionismo, lograr la cohesión del movimiento de familias e incrementar su presencia en el entorno.

Es difícil presentar una solución idónea para resolver la situación del colectivo, pero al menos debería contemplar dos aspectos claves:

- La diferenciación cualitativa de los servicios prestados frente a los servicios públicos y los privados, basada en valores, criterios éticos, rentabilidad social...
- La necesidad de conseguir la unión y colaboración de las organizaciones del sector, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas.

## Conclusiones Bloque A

Una de las primeras intervenciones marca una línea importante de trabajo para el futuro, y es la de que debe seguir reflexionándose sobre la que el documento marco entiende que es una excesiva atención a la producción. ¿Está el Tercer Sector demasiado centrado en la producción? Esta no era la cuestión más importante para nuestro crítico. La insistencia del documento y sus énfasis, así como el tono mismo del encuentro, podían estar desviando la atención de procesos y circunstancias cotidianos que están trayendo consecuencias desastrosas para las entidades del Tercer Sector, que no acaban de erigirse como un actor económico. Es más, estas nuevas realidades lo debilitan y pueden incluso poner en peligro su propia supervivencia.

Cuando cada semana –de este modo se expresaba este interlocutor– se asiste al cierre de una entidad del Tercer Sector, las preguntas pertinentes son “¿Por qué? ¿Qué está sucediendo? ¿Qué podemos hacer?”. El peligro no es “la jaula de la producción”, o por lo menos no en el momento actual. Al Tercer Sector le va a costar consolidar su “producción” y erigirse en un actor económico. La administración pública no acaba de entender su naturaleza y particularidades y el sector privado está entrando de manera impetuosa en algunas de las ramas y ocupaciones que tradicionalmente “pertenecían” al Tercer Sector. Urge una reacción rápida, quizá un acuerdo o pacto en el que las funciones queden repartidas entre los diferentes actores. Quizá el Tercer Sector deba inventar nuevas formas de actuación, quizá buscar alianzas; tal vez deba reclamar nuevas figuras jurídicas que hagan más fácil y flexible su actuación económica.

En posteriores intervenciones se insiste en la importancia de un nuevo marco legal para el Tercer Sector y para la prestación de servicios. Resulta que el Tercer Sector tiene necesidades que no puede ver satisfechas dentro del marco jurídico existente. Se necesitan estructuras mucho más ágiles para las uniones o fusiones de asociaciones, para las alianzas entre ellas, para financiar la expansión de la actividad, para la “compra” de una asociación que está a punto de cerrarse por parte de otra, para el gobierno de las asociaciones (en opinión de quien así lo defendía, opinión que encontraría réplica posterior con el ejemplo de las cooperativas, “no puede ser que las decisiones importantes de una entidad que gestiona doce millones de euros, se tomen en una asamblea democrática”), etc.

Los gobiernos –alegrará este ponente– no entienden esto y, temerosos, por ejemplo, de la evasión fiscal, no dejan de poner trabas. Un sector moderno, maduro ya para plantearse metas “más sofisticadas”, no puede vivir aherrojado por una legalidad que limita su expansión. Su reforma constituye una de las prioridades para el Tercer Sector.

La defensa que hace el documento marco de la “pluralidad de funciones”, aunque necesaria e importante, desenfoca la cuestión que debe ser primera: ¿cómo conseguirá el Tercer Sector afianzarse como un actor económico fiable, solvente, creativo, etc.? Las necesidades del Tercer Sector, en definitiva, no son exactamente las que recoge el documento marco.

Aunque en esta intervención no se llegó a usar la palabra “crisis”, esta aparece después recurrentemente (llega incluso a hablarse de “profunda crisis”). Lo cierto es que el Tercer Sector debe hacer

frente a ciertas novedades, que siente como amenazas: la competencia a la que se ve forzado a raíz de la entrada en el mercado de nuevos actores comerciales, la legislación de contratos, la práctica administrativa (que busca lo fácil y barato), la mala interpretación del viejo proyecto de cooperación con la sociedad civil, la ignorancia o menosprecio de la naturaleza y aportaciones del Tercer Sector, el mal uso de la subvención, que siendo una herramienta de fomento, se utiliza a menudo para otros fines, etc.

La salida de esta crisis no es recetada por ninguno de los participantes. Las “soluciones” que se ofrecen señalan un principio-guía, pero no encuentran un desarrollo en los detalles: definir una identidad del Tercer Sector, que debe encontrar su espacio propio, hacer valer su valor añadido, etc.

Esta cuestión de la identidad se vuelve capital. Si se trata de prestar o producir “bienes y servicios”, son muchos los que pueden entrar a hacer una oferta. “En lo que hace el Tercer Sector, puede entrar cualquiera”, llegó a decirse; muchos de ellos, pueden hacerlo sencillamente mejor (y no sólo de un modo más económico); muchos de ellos, tal vez profesionales asociados en pequeñas empresas, pueden estar muy introducidos en el campo social. Si esto es así (y a pesar de ciertas insistencias del documento marco, no se mostró mucho desacuerdo con estas ideas), el Tercer Sector tiene que ofrecer “algo más”. Son varias las intervenciones que hablan de su plusvalía, de la necesidad de hablar de ella, de cuán importante es que el Tercer Sector sepa explicarla a la sociedad y a sus políticos, etc.

La lógica de un seminario y sus constricciones no hacen fácil un desarrollo de este concepto de plusvalía. Se trata seguramente de una de esas creencias firmes que posee una comunidad, que brinda significado a muchas de sus acciones y sentido a su mismo existir, pero que tan difíciles son de contar a los extraños y los escépticos. Se diría que una de las conclusiones del encuentro es que este trabajo queda pendiente. Sin una buena argumentación a favor de esa plusvalía, la posición y el respeto (que no privilegio) que reclama el Tercer Sector, pueden quedar deslegitimados.

Alguna de las intervenciones, sin embargo, nos ofrece una perspectiva diferente. También son muchas las empresas –se apunta– que se cierran a diario. Se establece una comparación con la economía social, en donde el proceso de adaptación a las nuevas realidades ha sido muy duro. Las empresas que se han mantenido son “supervivientes”; han atravesado el desierto y han resistido momentos muy difíciles. La economía social, con todo, sí ha logrado consolidar una identidad, acaparar una porción no desdeñable de la actividad económica y consolidarse como actor económico del país. ¿En qué medida esta experiencia es comparable? Si lo fuera (y no hubo ocasión para una discusión sobre ello), habría que estudiarla a fondo en busca de inspiración. En tal caso, desde luego, el discurso de la crisis debería ser calificado y moderado y, tal vez, sustituido por el de la reestructuración, la adaptación o el reajuste.

Súmese a ello la perspectiva de quienes, realistas, ven imparable el proceso de lo que denominan, y no siempre en un sentido peyorativo, “mercantilización”. La queja por el “intrusismo” de las empresas no conduce a nada, se dirá. Hay que ser inteligentes y seguir ese viejo dicho de “si no puedes vencer a tu enemigo, únete a él”. ¿Por qué no considerar la posibilidad de las alianzas estratégicas? Es más, “si no puedes vencerle, aprende de él”. La empresa comercial lleva décadas de prueba y error y cuenta con el apoyo de un impresionante cuerpo teórico; sus prácticas pueden servir de modelo. Todo lo que habría que hacer, desde luego, es pasar todo esto por el cedazo de los valores

propios. También, por cierto, poner en valor su diferencia, mejorar la comunicación (para explicar esa diferencia), justificar mejor aquello en lo que destacan (cercanía, trato humano) en sus ofertas en las licitaciones administrativas, etc.

La preocupación por que el Tercer Sector se convierta en un actor económico, capaz de competir en pie de igualdad, no es, sin embargo, la única. La pregunta “¿Hacia dónde vamos?” admite ese tipo de respuesta más “tradicional” que insiste en el peligro de la deriva y en la importancia de la base social de las entidades. El miedo –si se puede llamar así– radica en que el Tercer Sector se olvide de lo que es y, sin posibilidades de subir a coger aire, se desoriente y se llegue a convertir en un conjunto de organizaciones que parecen empresas y que ya no recuerdan por qué y para qué fueron creadas. La base social y la participación de los asociados del Tercer Sector se erigen en barreras frente a la invasión de lógicas ajenas y en brújulas para salir de la confusión.

Esta reflexión –que compartió con nosotros una de las participantes– concluía de un modo que la ponía en contacto con inquietudes que hemos visto anteriormente (con lo que, tal vez, no se halle tan distante de ellas). El Tercer Sector debe explicar fuera su valor añadido, y no sólo en relación con campos como el tiempo libre o la animación comunitaria o sociocultural (donde parece evidente que lo tiene), sino en todas esas actividades y servicios más integrados en la provisión pública, a menudo sometidos a contratación externa. De nuevo, nos encontramos con la elusiva plusvalía del Tercer Sector, parte de un saber implícito que a los representantes y estudiosos del Tercer Sector les cuesta hacer explícito.

Otro de nuestros participantes formuló unos planteamientos en esta línea. La reivindicación, en los tiempos actuales, es mayor que nunca; lo mismo sucede con el impacto sobre la opinión pública. Nunca antes –dirá él– se vio tal incidencia política y tal capacidad de negociar y de colocar a la gente del Tercer Sector en puestos de responsabilidad pública. Lo que ocurre es que las reivindicaciones deben volverse más complejas; lo que está en crisis es la calidad del modelo de acción.

Hay que buscar una salida diferente a esa inquietud económica que otros integrantes del seminario habían mostrado, una salida que vaya más allá del dualismo “producir o reivindicar”. Así se plantea en numerosas ocasiones, de un modo que resulta dañino. La cuestión no es tanto “reivindicación sí o reivindicación no”, sino qué tipo de reivindicación, porque cuando es reaccionaria y negativa, la reivindicación acaba perjudicando al Tercer Sector.

Lo que está en juego es –como se apuntó anteriormente– el modelo de acción: “Lo que importa –nos dirá– no es si hacemos reivindicación o no, sino si nuestro modelo es realmente liberador, influyente o democratizador. Si nos apoyamos en un modelo de una intervención social que se basa en los recursos, estamos preparando la entrada a las empresas. Cuando nuestro modelo de trabajo social incorpora participación, creación, procesos de valor e identidad, educación, investigación, etcétera, se hace imposible hacerlo desde un modelo que no sea de autogestión y de promoción ciudadana. Es desde ahí desde donde queda justificada la reivindicación de las cláusulas sociales en los contratos con el sector público. Es este modelo el que nos brinda una identidad y justifica nuestra diferencia y nuestro espacio”.

\* \* \*

Otra rama del Foro es la que reflexiona sobre la cooperación entre los poderes públicos y el Tercer Sector. Se trata por lo general, apunta uno de los miembros del seminario, de un proyecto que se entiende mal. No hay cooperación donde predomina la “bronca”; no la hay si no se entiende que todos tienen que ganar; imposible sin concesiones, sin ajustes mutuos, sin preparación previa. Podría leerse como una advertencia general, pero el mensaje va dirigido, sin lugar a dudas, contra el Tercer Sector. Es una crítica amable y de alguien cercano, aunque no condescendiente.

Este análisis no coincide, a qué decir, con el de otros de los presentes, más inclinados a un diagnóstico de las dificultades reales de la cooperación que destaca la mala fe de la administración (que sabe, por ejemplo, y puede llegar a reconocer que le pide al Tercer Sector mucho más de lo que paga), su estrechez de miras, sus prácticas de “cooptación” y amiguismo, su desprecio de cualquier otro criterio que no sea el económico, su falta de interés genuino por los problemas sociales, su instrumentación del Tercer Sector (“me interesa quien me resuelva el problema”), etc. No están seguros, además, de si todas las partes manejan el mismo entendimiento de qué es cooperar. Resulta evidente que, para muchos de los presentes, la cooperación no consiste en que el Tercer Sector, que no es un mero “suplente”, haga lo que no hace la administración pública o hace mal, sin contribuir, además, en la determinación de sus fines, políticas, criterios, prioridades, etc.

Queda claro, en cualquier caso, que tenga nuestro crítico más o menos razón (en su entendimiento del negocio y en su atribución de culpa), el asunto de qué es una buena cooperación y de cuáles son sus condiciones o prerequisites deberá figurar en la agenda de estudio y consideración del Tercer Sector.<sup>56</sup>

Este trabajo deberá, para empezar, ser “fino”. Lo reclama así uno de los asistentes, técnico de una administración local. La confusión entre Estado, gobierno y Administración Pública, cual si todo fuera lo mismo, recurrente, como si nadie pudiera dedicar un tiempo a los manuales en donde la cosa queda explicada; la indistinción que se hace de políticos y técnicos, todos en el mismo saco; la abstracción, universalidad o generalidad de algunas afirmaciones (“el Estado, o la Administración Pública, no nos entiende” y otras similares). Nada de todo ello conduce a puerto alguno.

Considera él vital esta última distinción, pues sabe por experiencia que el Tercer Sector dirige a los técnicos (aunque se de forma implícita o como resultado de la confusión antes aludida) muchas críticas que no les corresponden. Son muchos –a su entender– los políticos que sólo prestan atención a quien les asegura resultados o les saca del atolladero; muchos cuyo interés supremo es simple y llanamente “no salir en prensa”: venderán su alma –no son palabras suyas– a quien, prestándoles un servicio, lo hagan de una manera convencional, económica, sin riesgos, discreta, etc., sin importarles demasiado su filosofía o visión del bien público. Hay excepciones claro está, políticos brillantes y con visión de futuro, pero son los menos. En el otro bando, por el contrario, son muchos los técnicos que comparten con el Tercer Sector un sentido de lo público y de lo que importa, de los valores y los bienes que están en juego, etc. No es justo ni conveniente –concluirá– que se les atribuyan males que no son suyos. La cooperación queda dificultada, los técnicos enajenados. El Tercer Sector, como parte de su estrategia de comunicación, debería cuidar este extremo.

<sup>56</sup> En Rafael Aliena, Antonio Ariño, Ramón Llopis et al., *El porvenir del altruismo* (Valencia: Nau, 2004), se ofrece una reflexión de este tipo, a partir de entrevistas y grupos de discusión con asociados del Tercer Sector.

Si atendemos a lo oído, el estudio de la cooperación y sus requisitos pasará, además de por distinciones como las anteriores, por la introspección y la crítica del Tercer Sector. Curiosamente, y seguramente contra el parecer callado de las mentes prudentes y estratégicas del seminario, es esta, la reclamación de autocrítica, una constante de la jornada.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> Apenas hay comentarios sueltos al respecto de ello. En *El porvenir del altruismo* (p. 129), recogimos el siguiente testimonio, de un administrador público: "Son muchos, en las organizaciones de voluntariado, los que hacen un discurso inconsciente, petulante e ignorante de las reglas del juego. Categórico, absoluto, distante. Esto puedes hacerlo cuando tienes la sartén por el mango. Si no, lo que provocas es una reacción de enfado, algo así como "sólo falta que se pongan tontos". Yo lo he oído más de una vez. Las reglas de juego que se están imponiendo perjudican claramente a las organizaciones de voluntariado. Esto es más que cierto, tienen razón. Pero a estas, sin embargo, sólo se les ocurre reaccionar como los hidalgos de antes, muy dignos ellos, cuando en realidad se están muriendo de hambre. La Administración, mientras tanto, no habla, no responde, y hasta se permite el lujo de darles un premio o convocarles a un consejo de acción social. Controla por completo las reglas de juego, sin dar cancha, oyendo casi por cuestión de imagen y con un inmenso complejo de superioridad. "El que paga manda"... esto lo condiciona todo.

Pero las organizaciones de voluntariado, que tan perjudicadas se sienten, sólo son capaces de ver los efectos. Ocurre que no han sabido para nada leer la realidad. Habría que ver qué ha ocurrido para que se haya llegado a esta situación y qué es lo que está impidiendo de verdad que se establezca una relación sobre mejores bases".

**Bloque B**





## Introducción

La segunda parte del seminario está dedicada a la consideración del Tercer Sector como actor político.

El documento marco ofrece un trasfondo histórico sobre el que proyectar lo difícil que le resulta al Tercer Sector elevarse como un actor político y ser reconocido como tal, al menos en la Europa continental. La historia política del jacobinismo es tomada como el símbolo de una visión muy influyente todavía. Es esa misma visión que en la Francia de 1790 definió un interés general único, monolítico, y sentenció lo particular como “enemigo de la Nación”. Esa visión pudo no ser tan excluyente y autoritaria en todos los rincones de Europa; con el tiempo, además, se fue reformando y adaptando y se volvió más liberal. Pervive todavía, no obstante, y hace que muchos ciudadanos europeos –y ya no sólo algunos políticos y administradores– tengan dificultades en comprender –más allá de las consignas de moda– el papel que debe y puede jugar el Tercer Sector.

El documento marco presentaba igualmente tres de las maneras como el Tercer Sector se convierte en actor político. Lo hace cuando despliega una acción política a través de la consulta, la cogestión, el lobbying, la manifestación, la participación en la elaboración de una política pública, etc. También cuando interviene en la esfera pública, que es la prensa, radio, televisión, etc. y emite opinión, crea imágenes, sentencia prejuicios, critica a los gobiernos o las empresas, promueve ideas nuevas, populariza conceptos, etc. Es actor político, en tercer lugar, porque forma ciudadanos, ya desde la civilidad, ya desde el espíritu cívico o crítico.

El documento marco apuntaba un asunto que apareció, con sorpresa, en el debate del bloque anterior. ¿Debe el Tercer Sector hacer política? Se propone que sí, que naturalmente ha de hacer política, pues es algo que forma parte de su código genético (y en eso, con diferencias de énfasis, hay un amplio acuerdo, como se mostrará en el debate). ¿Qué tipo de política? Esa es la cuestión. El Tercer Sector, llamado a la política, se juega su futuro en la respuesta que dé.

Las posibilidades son varias. A la de una reivindicación reaccionaria, podemos añadir la de una política que no es inteligente, también la de una política incivil. Esto último es importante: la sociedad civil (el otro nombre amplio que se ha usado mucho en el contexto de estas reflexiones) debe tener una actuación civil. El Tercer Sector debe huir de la imprecación y la descalificación, también de la superioridad moral. En su crítica a gobiernos, empresas, medios de comunicación, funcionarios o jueces no debe actuar como si no fuéramos todos miembros de una misma comunidad política, como si él estuviera lejos, fuera y en alto y viera mejor y supiera más de todo lo que nos concierne.

La reflexión sobre el Tercer Sector como actor político se benefició de las respuestas que nos dieron dos representantes del Tercer Sector (Virginia López y José María Medina), dos políticos en activo (Carles Campuzano y Jesús Loza) y tres profesores universitarios (Jorge Luis Sosa, María Jesús Funes y José Ignacio Ruiz de Olabuénaga). Marta Hernández, quien completaba el equipo, es miembro del

equipo técnico de una asociación internacional que defiende los intereses de las fundaciones en Bruselas.

La presencia de Jorge Luis Sosa, profesor cubano, estaba pensada para ofrecer un contraste entre nuestra realidad y la de aquellos países donde no existe un Tercer Sector genuinamente independiente del poder político.

Contar con la asistencia del profesor Ruiz Olabuénaga, quien modestamente aceptó venir como uno más, fue un honor y una muestra de la capacidad de convocatoria de la Fundación Luis Vives.

## Bloque B

### El Tercer Sector como actor político

**Marta Hernández Enríquez**

**European Foundation Center, AISBL, EU Affairs**

**¿De qué manera cree que pueden las entidades del Tercer Sector influir sobre las políticas y programas de su interés? ¿Qué lecciones pueden extraerse de la experiencia de cómo ha actuado el Tercer Sector en el marco de la Unión Europea?**

Como se indica en el documento marco, las entidades del Tercer Sector pueden influir de muchas y muy variadas maneras en las políticas y programas de su interés. Esto es, si cabe, todavía más cierto en el marco europeo. Aunque el papel y la contribución del Tercer Sector en el proceso de toma de decisiones políticas han aumentado considerablemente en los últimos años, todavía no existe una estructuración del marco de diálogo y participación entre instituciones europeas y organizaciones de la sociedad civil –lo que comúnmente llamamos diálogo civil– equivalente a la nacional. Por ello, las prácticas varían considerablemente dependiendo de la institución y del área política (desde la relación informal hasta el diálogo estructurado).

Voy a tratar de responder a las preguntas que se me propone basándome en la experiencia del Centro Europeo de Fundaciones (EFC), como asociación sin ánimo de lucro que actúa como actor político para defender los intereses de otro tipo de organización del Tercer Sector: las fundaciones, y en lo que vemos en el propio sector de las fundaciones.

## El Centro Europeo de Fundaciones y sus prioridades a nivel europeo

Empezaré mencionando brevemente las áreas de actuación y temas prioritarios del Centro Europeo de Fundaciones en lo que al seguimiento e influencia de las políticas y programas se refiere. El objetivo principal del centro como “actor político” es el de crear un entorno favorable para el trabajo de las fundaciones. Esto incluye dos tipos de temas:

- **Temas específicos** de interés para un grupo determinado de fundaciones, por ejemplo temas sociales (discapacidad, inmigración), medioambientales o de investigación.
- **Temas horizontales** que afectan al entorno en el que operan las fundaciones.

La prioridad en este ámbito es la adopción de un **Estatuto Europeo de Fundaciones**<sup>58</sup>. Se trataría de un nuevo instrumento legal, opcional, regulado por la legislación europea y que complementaría la legislación nacional.

El Estatuto beneficiaría tanto a las fundaciones que desarrollan actividades fuera de su país de origen como a las que sólo actúan a nivel local, regional o nacional. A las primeras, les ayudaría a eliminar las barreras legales, administrativas y fiscales que dificultan el desarrollo de actividades a escala internacional<sup>59</sup>. En el caso del sector fundacional en general, el Estatuto contribuiría a una mayor transparencia y reconocimiento del sector al aclarar el concepto de fundación de “beneficio público” –que actualmente se utiliza de forma muy general para definir diferentes organizaciones– y constituir un referente de buenas prácticas a nivel europeo. Además sería una herramienta para cooperación reconocida a nivel de la UE para establecer proyectos entre fundaciones locales de países limítrofes, o entre comunidades que tengan situaciones geográficas o económicas similares.

**Otros temas claves** son el tratamiento fiscal de las fundaciones y las donaciones transfronterizas, la transparencia y la prevención de delitos financieros y la financiación del terrorismo, el tratamiento de las fundaciones en términos de recuperación del IVA, y la mejor comprensión de las fundaciones de beneficio público en los círculos de la UE. Algunos de estos temas son aplicables a otras organizaciones del Tercer Sector.

### ¿De qué forma se puede influir en las políticas y programas de interés?

Nuestra experiencia nos muestra que, además de la influencia directa en el proceso político, es de gran importancia la contribución indirecta mediante la generación de información, debate y reflexión que contribuyan a la agenda política.

A nivel europeo, las **formas de contribución directa más relevantes**, y a las que contribuye el EFC, incluyen las siguientes:

<sup>58</sup> Para más información, visite <http://www.efc.be/projects/eu/legal/efcfe.htm>

<sup>59</sup> Las barreras incluyen los problemas para reconocer la personalidad jurídica y la naturaleza de “interés general” de las fundaciones de otros países, las cargas administrativas y financieras adicionales al tener que establecer estructuras diferentes en cada uno de los países en los que se quiere actuar y la discriminación en los entornos fiscales de fundaciones residentes en otros países.

- **Contactos directos** con las instituciones europeas. Estos contactos tienen lugar principalmente con la Comisión, el Parlamento, el Comité Económico y Social (CESE) y el Comité de las Regiones puesto que es difícil llegar al nivel del Consejo Europeo.
- **Procesos de consulta pública** lanzados por las instituciones europeas, en particular la Comisión Europea, y **audiencias** del Parlamento Europeo. La pregunta que se plantea en relación con estas formas de participación es si tienen un verdadero impacto. En muchos casos se ha cuestionado el uso que hacen las instituciones de las contribuciones recibidas –¿se tienen en cuenta o se trata de un mero trámite?– y el valor que otorgan a las mismas –a veces parece que no se tienen presentes determinados criterios relativos al contribuyente tales como el tipo de organización (por ejemplo, no es lo mismo una organización sin ánimo de lucro que una del sector empresarial), su representatividad, o los intereses que defiende y se tienen en cuenta todas las contribuciones del mismo modo.
- **Grupos de trabajo y consulta** establecidos en el marco de las instituciones europeas o por estas. Ejemplos son los Intergrupos del Parlamento Europeo y del CESE que reúnen a miembros de estas instituciones y a otras partes interesadas (el EFC participa en los de Economía Social) así como los “Grupos de actores de la sociedad civil” (por ejemplo, el EFC forma parte del de ayuda al desarrollo), las plataformas de la sociedad civil creadas a iniciativa de la Comisión Europea en relación con temáticas específicas para estructurar mejor la cooperación, o los grupos de expertos creados durante un periodo de tiempo determinado para analizar un tema concreto (por ejemplo, el grupo de expertos sobre el papel de las fundaciones y el sector sin ánimo de lucro en el fomento de la inversión en investigación y desarrollo<sup>60</sup>).
- El “**Ágora de los ciudadanos**”. Merece la pena destacar esta nueva estructura de diálogo creada por el Parlamento Europeo a finales de 2007. En el marco de la misma se invita a las organizaciones de la sociedad civil y a los ciudadanos a que discutan sobre un tema concreto y hagan recomendaciones (hasta ahora se han celebrado dos: una sobre el futuro de Europa y otra sobre cambio climático). Existe un gran debate sobre cuál debería ser la forma que se dé a esta ágora (estructura permanente o no, organización) y cómo vincularla con el nivel nacional o si se podrían crear ágoras nacionales.
- **Declaraciones escritas del Parlamento Europeo.** Otra acción particular es la posibilidad que tienen los miembros del Parlamento Europeo de presentar declaraciones escritas sobre un tema concreto. Si la mitad de los miembros del Parlamento apoyan la declaración, queda adoptada oficialmente por el Parlamento Europeo, tras lo cual el presidente de la institución puede enviar la petición a la Comisión y al Consejo. Esto ha permitido el establecimiento de una cooperación entre el Parlamento Europeo y organizaciones del Tercer Sector para tratar de promover diferentes temas: designación de 2011 como año europeo del voluntariado, discriminación, etc. El nuevo **derecho de petición** incluido en el Tratado de Lisboa, si este se aprueba, dará a un millón de ciudadanos de diferentes países la posibilidad de pedir que la Comisión tome la iniciativa en un área determinada.

<sup>50</sup> Este grupo fue establecido por la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea con el objetivo de identificar y definir posibles medidas y acciones a nivel nacional y europeo para promover el papel de las fundaciones y el sector sin ánimo de lucro en el fomento de la inversión pública y privada destinada a la investigación y el desarrollo. El grupo reunía a representantes de las fundaciones, de órganos de investigación, del sector empresarial y de las autoridades públicas.

Las **formas de contribución “indirectas”** contribuyen a generar debate sobre temas de importancia o a identificar nuevos temas que deberían tenerse en cuenta, así como a dar a conocer proyectos que funcionan en un determinado contexto y que podrían aplicarse a otros niveles o integrarse en las políticas.

Se pueden encontrar muchos ejemplos iniciativas de fundaciones. Algunas contribuyen generando conocimiento y debate sobre temas concretos ya sea realizando directamente estudios, análisis y encuentros entre actores o dando apoyo a organizaciones con este objetivo. Otras prefieren apoyar la formación de las organizaciones para que sean capaces de intervenir en el proceso político o para que fomenten la participación de los ciudadanos y/o las organizaciones del Tercer Sector. Un ejemplo es el “Proyecto europeo para la integración y la migración”. Iniciado en 2005 por un grupo de fundaciones de diferentes países europeos, tiene como objetivo fortalecer el papel de las ONG activas en los ámbitos de la migración y la integración en sus actividades de participación en el proceso político.

Cabe también destacar las iniciativas que tratan de servir de puente entre las instituciones europeas y los ciudadanos con el objetivo de llevar las preocupaciones de estos a la agenda política. Las consultas ciudadanas sobre el futuro de Europa organizadas en 2006-2007 por una red de fundaciones –entre las que se encontraba la Fundación Luis Vives–, *think tanks* y otras organizaciones de la sociedad civil son un ejemplo<sup>61</sup>. La iniciativa consistía en vincular debates a nivel nacional y europeo en los que se reunía a ciudadanos para hablar acerca de los temas que, en su opinión, eran claves para el futuro de Europa. Los resultados fueron presentados a representantes de las instituciones europeas y periodistas.

### ¿Cuáles son las lecciones que hemos aprendido en nuestro trabajo en relación con claves para el éxito/fracaso?

1. El desarrollo de **estrategias** que combinen diversas:
  - Líneas de actuación: tanto en lo que se refiere a las organizaciones objetivo y métodos –directos e indirectos– utilizados.
  - Niveles de actuación: en el caso europeo, el europeo y nacional; en el caso nacional, el nacional y el local.
2. Estar **siempre atentos** a lo que ocurre alrededor. Esto es importante para saber cuáles son los temas claves en cada momento, si existe el conocimiento y el apoyo necesario para un determinado tema que queramos promover o cuáles son los actores con los que se podría contribuir en un determinado ámbito.
3. La **cooperación con otros actores** –tanto del mismo sector como de otros. Esta cooperación es de gran utilidad tanto para, cuando se considere necesario, unir fuerzas y desarrollar acciones conjuntas, como para simplemente aprender los unos de los otros y utilizar lo que ya se está haciendo en un contexto para ejercer influencia en otro.

<sup>61</sup> Para más información, ver la página de la Fundación Luis Vives [http://www.fundacionluisvives.org/areas/pse/proyectos\\_europeos/6938.html](http://www.fundacionluisvives.org/areas/pse/proyectos_europeos/6938.html)

Se podrían mencionar muchos ejemplos de campañas a nivel europeo que demuestran que la unión hace la fuerza. Un ejemplo es la que se realizó hace unos años para tratar de que se integrasen los principios de no discriminación, accesibilidad y participación de personas con discapacidad y sus organizaciones en los criterios de adjudicación de los fondos estructurales de la UE, que constituyen el 35% del presupuesto de la UE, es decir 43 billones de euros anuales. Liderada por el Foro Europeo de la Discapacidad, la campaña reunió a actores de dentro y fuera del sector de la discapacidad, incluyendo el Centro Europeo de Fundaciones.

4. La creación y utilización de **organizaciones de representación** apropiadas que constituyan plataformas para el encuentro y el intercambio de ideas, así como para dar mayor representatividad y voz a los intereses del sector.
5. El **apoyo del sector/partes interesadas** a las propuestas a que se hagan. Muchas de las propuestas hechas a las instituciones europeas han fracasado porque no contaban con el apoyo de los miembros del grupo interesado/sector. Por ello, antes y durante el proceso hay que tener siempre en cuenta cuál es la posición de las partes interesadas y si es necesario tratar de “negociar con ellas antes de seguir adelante”. En este caso, los esfuerzos de escucha de las necesidades/reivindicaciones del sector, información y, si es necesario, formación son de gran importancia.
6. El **reconocimiento y la confianza** en el actor/sector entre las personas encargadas de la toma de decisiones y los ciudadanos en general. Dos elementos claves para conseguir este objetivo son una mayor y mejor comunicación sobre el sector así como no escatimar esfuerzos en relación con la transparencia y rendición de cuentas.
7. La búsqueda del **momento adecuado** para lanzar una acción.
8. La utilización de **actores/iniciativas que sirvan de gancho** para la propuesta de ideas y que puedan hacer que el proyecto tenga un mayor impacto. Los años europeos o internacionales ofrecen muchas posibilidades en este sentido: Diálogo Intercultural (2008), Creatividad e Innovación a través de la Educación y la Cultura (2009), Lucha contra la Pobreza (2010).

Otros ejemplos son el Consorcio Europeo de Fundaciones sobre Derechos Humanos y Discapacidad que se ha creado recientemente con motivo de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad o la Plataforma de la sociedad civil sobre diálogo intercultural enmarcada en el Año Europeo de Diálogo Intercultural.

9. Contar con **datos** que ayuden a ilustrar la importancia tanto cuantitativa (número, actividades, localización) como cualitativa del grupo representado (contribución, papel actual y potencial) y por qué hay que escucharle.

La disponibilidad de información completa y sistemática que refleje la verdadera importancia del Tercer Sector en nuestra sociedad es una de las asignaturas pendientes. A nivel nacional, sólo 9 países cuentan con las llamadas “cuentas satélites” en las que se incluya información sobre este sector. Para tratar de colmar este vacío en el sector de las fundaciones, el EFC

trabaja en el marco de su grupo de trabajo de investigación, y en cooperación con las organizaciones nacionales de fundaciones, para recoger datos sobre el sector. También se está analizando actualmente la posibilidad de desarrollar una base de datos sobre fundaciones a nivel europeo.

10. La **capacitación y profesionalización** del sector. No hay que olvidar que la influencia requiere tiempo y experiencia.
11. Un **entorno de relación con las instituciones públicas** adecuado. Si no existe un contexto de diálogo y participación apropiado, es difícil tener un impacto aunque se hagan muchos esfuerzos. Las instituciones europeas están tratando actualmente de estructurar el marco en el que se encuadran las relaciones entre las instituciones y la sociedad civil. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Además las iniciativas adoptadas hasta ahora dejan mucho que desear para las organizaciones sin ánimo de lucro (cada vez se les pide más en términos de transparencia y rendición de cuentas sin crear el marco adecuado). En concreto la Comisión Europea ha presentado dos herramientas para tratar de establecer un marco más estructurado para las actividades de los “representantes de intereses”: un registro público y un código de buenas prácticas. Sin embargo, estas iniciativas no tienen en cuenta las características específicas de las organizaciones del Tercer Sector y especialmente su objetivo de interés público.

A nivel nacional y regional, se podría explorar el desarrollo de acuerdos formales de diálogo como los que existen en el Reino Unido o Eslovenia. A nivel europeo se está presionando para lograr la adopción de una Carta de la sociedad civil.

**Algo clave es nunca olvidar quiénes somos y por qué contribuimos al proceso político. Aunque se coopere con las autoridades, las características y fines de las organizaciones del Tercer Sector son diferentes.**

### **La campaña sobre el Estatuto Europeo de Fundaciones**

El EFC trata de aplicar estos principios en sus acciones. Como ejemplo se puede mencionar la campaña que está realizando el Centro Europeo de Fundaciones junto con sus organizaciones miembros para promover la adopción de un Estatuto Europeo de Fundaciones.

Por un lado, se da gran importancia al desarrollo de materiales que ayuden a entender mejor el sector de las fundaciones (su peso, importancia y actuación) y la propuesta del Estatuto, así como de acciones que contribuyan a la información y concienciación de los actores, tanto fundaciones como otros, sobre el tema. Se trata de conseguir el apoyo de los diferentes actores.

Por otro lado, se combinan las acciones a nivel europeo y nacional para saber qué piensan los actores sobre el tema y dar a conocer nuestros argumentos sobre por qué es necesaria esta herramienta.

A nivel europeo, existen contactos y acciones en relación con las instituciones europeas y plataformas europeas. También se coopera con los representantes del consorcio que está realizando

actualmente, por encargo de la Comisión Europea, el estudio de viabilidad sobre este nuevo instrumento, cuyas conclusiones se publicarán a finales de 2008.

A nivel nacional, se trabaja muy de cerca con actores nacionales a través de las asociaciones nacionales de donantes (reagrupadas en el marco de la red *Donors and Foundations' Networks in Europe*, DAFNE), en el caso de España la Asociación Española de Fundaciones<sup>62</sup>, sus fundaciones miembro así como otras fundaciones y actores individuales.

Espero que esta breve presentación haya servido para que os hagáis una idea sobre el marco actual a nivel europeo así como las posibles formas de actuación de las organizaciones del Tercer Sector en este contexto.

<sup>62</sup> [http:// www.fundaciones.org/](http://www.fundaciones.org/)

## Jorge Luis Sosa

### Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Cuba

#### **¿Cómo se concibe oficialmente el papel de la sociedad civil en Cuba? ¿Encuentra usted alguna semejanza entre la preocupación por la pérdida de independencia y de funciones que se presenta en este foro y la realidad de su país?**

Antes de contestar a los dos interrogantes que me plantean, que considero muy valiosos, creo que es necesario remontarse a la década de los 90 en Cuba y hacer referencia, sintéticamente, a la aparición de nuevos actores sociales que comienzan a matizar la polícroma, diversa y compleja sociedad cubana, lo cual influye directamente en académicos y políticos, que comienzan a producir un profundo y enriquecedor debate en torno a la sociedad civil.

Voy a hacer referencia a cuatro aspectos que considero de suma importancia<sup>63</sup>:

- El boom de las iglesias y congregaciones. En este período comienzan a desempeñar un rol más activo dentro de la sociedad cubana, que va desde el mero ejercicio pastoral hasta acciones comunitarias en las que se exhorta a la participación comunitaria como elemento potenciador de los procesos educativos de acción-reflexión y de comunicación basados en una fuerte conciencia crítica<sup>64</sup>.
- El boom de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), con ayudas financieras que proceden principalmente de Europa, las cuales van a estar encaminadas o dirigidas al diseño e implementación de proyectos de desarrollo comunitario, educación popular y medio ambiente.
- Movimientos sociales y comunitarios. Estos van a ser promovidos desde las instancias estatales de gobierno a nivel local o municipal. El discurso que acompaña estas prácticas hace énfasis en la labor de autogestión, promoción de ejercicios de liderazgo y el desarrollo de una economía local.
- Trabajadores por cuenta propia o sector informal de la economía. Este nuevo Actor Económico se presenta con una alta demanda de considerarse un sector independiente a partir de la formación de pequeños negocios familiares.

<sup>63</sup> Para una mayor aproximación al tema de una manera desapasionada y por tanto científica, véase el artículo "Virtudes e Infortunios de la Sociedad Civil en Cuba", de Haroldo Dilla y Philip Oxhorn. Tomado de la página web [http://www.nuso.org/upload/articulos/2945\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/2945_1.pdf).

<sup>64</sup> Uno de los centros pioneros en este tipo de actividad, con sus programas de Educación Popular Comunitaria, es el Centro Martin Luther King.

Es importante señalar que estos nuevos actores sociales reclaman una nueva relación entre partido y sociedad y pugnan por reformas y cambios en el quehacer político tradicional; son el producto de una nueva dinámica social que emerge y cobra cuerpo en el país a partir de esta década.

Como bien plantea Aroldo Dilla, hasta 1996 prevalece en la sociedad cubana una postura flexible, de aceptación y tolerancia, con el discurso en torno a la sociedad civil en Cuba, promovido por estudiosos del tema. Pero es en este mismo año, cuando de manera oficial se define qué debe entenderse por sociedad civil. Esta definición surgió como resultado de la aprobación por parte de los Estados Unidos de la Ley Norteamericana Helms-Burton 1996, en la cual se reconocía el apoyo que se le iba a dar en el país a la sociedad civil por parte del Estado Norteamericano.

Puede haber otro factor que, aunque hipotético, no deja de cobrar notoriedad. Aparece resumido en el siguiente interrogante: ¿Le interesaba al Estado Cubano que se siguiera promoviendo un discurso en el que se apostaba por la participación comunitaria, la autonomía, la autogestión y el desarrollo del mercado y de un sector privado, todo lo cual, en pleno auge, estaba respondiendo con alternativas muy eficaces a la situación de crisis de los 90?<sup>65</sup>

Es a partir de este momento que se define la sociedad civil como uno de los actores que pretende minar la revolución cubana y su proyecto social. El concepto de sociedad civil socialista cubana aparece en contraposición a la sociedad civil burguesa.

En marzo de 1996, fecha en que se celebró el V Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, aparece en uno de sus acápites un espacio en el que se hacía referencia a qué entendía el Estado Cubano por Sociedad Civil. Esta era concebida como la conformada por las Organizaciones de Masas (Central de Trabajadores de Cuba, Comité de Defensa de la Revolución y Federación de Mujeres Cubanas, entre otras.), las Sociales (entre las que se sobresalen la Asociación de Combatientes de la Revolución, la Asociación de Juristas de Cuba, la Asociación de Artistas y Escritores) y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que actúen dentro de la legalidad y no pretendan destruir el sistema social cubano<sup>66</sup>.

En cuanto al segundo interrogante: “¿Encuentra usted alguna semejanza entre la preocupación por la pérdida de independencia y de funciones que se presenta en este Foro y la realidad de su país?”, sólo puedo decir que no creo que se pueden realizar comparaciones, pues son realidades sociales completamente diferentes. Sí coincido, no obstante, con algunas de las opiniones expuestas en este Foro. La Sociedad Civil, sea del matiz que sea, debe evitar en su accionar la tendencia a la burocratización y formalización de sus demandas, algo que suele ocurrir cuando existe un temor a que se irradien conflictos con las instancias de poder que puedan estar por encima de ella y por tanto median-do en su accionar.

<sup>65</sup> De ahí que posteriormente aparezcan artículos con títulos tan sugerentes como “¿De qué participación se está hablando?”.

<sup>66</sup> Ver Informe del Buró Político al V Pleno del Partido Comunista de Cuba en Granma, 27/3/96, la Habana.

## Carles Campuzano i Canadés

### Diputado en el Congreso de los Diputados por CIU

#### **¿Aprecia usted alguna diferencia en la visión que nuestros grandes partidos políticos tienen del papel sociopolítico y económico del Tercer Sector? ¿Detecta usted alguna tradición o corriente ideológicas que muestren más sensibilidad hacia el mismo?**

No sé si es demasiado prudente preguntarle a un militante de un partido político que juzgue cómo el conjunto de las fuerzas políticas se posicionan en relación a esta cuestión. Es terriblemente arriesgado porque difícilmente puedo sustraerme de mi condición de militante de un determinado partido político y, por otro lado, por mi formación, pues no soy ni filósofo, ni politólogo, ni historiador de las ideas. Por tanto, haré mi intervención desde la posición de alguien que hace política y puede aportar algunas ideas.

**Primera reflexión:** algunos *riesgos* o algunas realidades de la relación entre Partidos Políticos y Tercer Sector (ONG/movimientos sociales). Tres riesgos o realidades de cómo los partidos nos aproximamos al mundo de la sociedad civil:

Primer riesgo: la lógica del clientelismo.

Se da una subvención porque existe el convencimiento que va a derivar un rédito político en sectores en los que se pueden tener dificultades de penetración electoral, estableciendo una cierta dependencia a través de las subvenciones. Es una aproximación que existe, en el mundo de la política, en relación con el Tercer Sector. Ayer se comentaba en la cena de este Foro, que en relación con el nuevo asociacionismo de la inmigración, existen prácticas políticas concretas de las administraciones de aproximarse de esa manera.

Segundo riesgo o realidad: impulso de determinadas organizaciones sociales.

Alrededor de una fuerza política, se impulsan organizaciones sociales que forman parte de esa "familia política" con la pretensión de ganar legitimidad en relación a las causas que se defienden en determinados ámbitos, y con la pretensión, quizás, de condicionar los órganos de segundo nivel donde se participa y donde hay votaciones. Pero sucede, y también se comentó ayer en la cena, que el éxito que han tenido estas operaciones de crear organizaciones de "tu cuerda" es más bien escaso.

Por ejemplo, en el campo de la cooperación al desarrollo, ¿las organizaciones más cercanas a los partidos políticos son las que tienen mayor credibilidad frente a la sociedad?; yo creo que no, ni mucho menos. ¿Son las que tienen más influencia en la configuración de la agenda política de la organización de desarrollo? Tampoco.

Pero es indudable, esta tentación existe.

Tercer riesgo o realidad:

Yo compro el programa entero de la organización social y me convierto en la voz de los movimientos sociales, progresista o conservador, en el parlamento. Yo cojo el programa de Amnistía, de Greenpeace, de Intermón Oxfam y de Médicos sin Fronteras, y lo convierto en mi propuesta política.

Yo creo que estas tres aproximaciones de los partidos políticos a la realidad del mundo asociativo están abocadas al fracaso y los hechos nos lo constatan.

Las relaciones clientelares no dan más votos. La gente es mucho más lista. Es educada y amable y acepta la subvención e invita al concejal y al consejero, ¡y es amable, faltaría más! Pero la gente luego vota lo que le da la gana.

La penetración a través de organizaciones propias no ha servido para que los partidos tengamos mayor reconocimiento en esos ámbitos de ninguna de las maneras.

Y por otro lado, la sociedad (la civil organizada y los ciudadanos) tampoco nos piden a los partidos políticos que seamos la suma de los programas de Amnistía, de Greenpeace, de Intermón y de Médicos sin fronteras. Nos piden otra cosa.

Creo que el mundo de la política debe aceptar que, en la sociedad en la que estamos y en la que la gente que se organiza representa otras cosas, el tipo de relación entre partidos y sociedad civil debe responder a otras direcciones.

**Respecto a la segunda aproximación.** En teoría podríamos decir que partidos de corte más liberal o democristianos podrían ser más partidarios de ese papel de la sociedad civil, y que partidos de perfil más socialista o de la izquierda podrían ser más desconfiados sobre la organización de la sociedad civil. Podríamos decir esto, pero en general en España los grandes partidos estatales son muy estatistas y muy jacobinos. Esto tiene que ver también con la evolución del Tercer Sector, de la sociedad civil en España. En cambio, en aquellos territorios del Estado donde la trama de la sociedad civil está más presente desde hace más años, la aproximación de los partidos es diferente, no tanto porque exista una convicción, sino porque la sociedad civil marca cómo los partidos se pueden relacionar con ella. Es el caso de Cataluña donde existe una sociedad civil bien articulada desde mediados del XIX y donde buena parte de su historia política, social y económica se explica por la existencia de una sociedad civil fuerte, debido, entre otras cosas, a la ausencia del poder político durante muchos años.

## Jesús Loza Aguirre

**Parlamentario del Grupo Socialistas Vascos-Euskal Sozialistak en el Parlamento Vasco. Viceconsejero de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco (1997-1998).**

### **Si en nuestro sistema político, corresponde a los políticos gubernamentales tomar las decisiones y a los legisladores elaborar las leyes, ¿qué papel político les queda a las entidades del Tercer Sector?**

La cuestión que se me plantea es cuál es el papel político del Tercer Sector si el Parlamento legisla y el Ejecutivo gestiona las diferentes políticas.

Mi respuesta es la de afirmar que el Tercer Sector puede jugar, y de hecho juega, un papel de influencia en la elaboración de la legislación y un papel de colaboración en la gestión de las políticas públicas. Y por otro lado trata de jugar un papel reivindicativo en ambas.

El Tercer Sector juega ese papel político a través de dos vías que podríamos denominar como "Autoritas" y "Potestas". La "Autoritas" hace referencia a la colaboración entre Estado y Tercer Sector, basada en la calidad del trabajo realizado por este, en la lealtad que demuestra, lo que genera confianza, favorece el pacto y lleva a convencer a los poderes públicos para llevar a cabo determinadas políticas. Ejemplos de influencia podrían ser la ejercida por la Fundación Secretariado Gitano en las políticas a favor de ese pueblo, o la ejercida por Green Peace en el ámbito ecológico o por Amnistía Internacional en el ámbito de los Derechos Humanos.

La "Potestas" busca más la reivindicación, está ligada al tamaño de la entidad o a su poder real y busca imponer y/o dirigir determinadas políticas. Ejemplos de "Potestas" podrían ser la ONCE o la Iglesia Católica.

En definitiva las dos vías de relación del Tercer Sector con el Estado son la colaboración y la reivindicación. La siguiente cuestión es plantearnos si ambas son compatibles. Podríamos afirmar que, al menos, no son incompatibles, pero que la política subvencional que preside las políticas sociales es propicia al clientelismo, que la gestión atenaza a la reivindicación, lo que unido a la atomización del sector, la competencia entre sus organizaciones por las subvenciones unida recientemente con la competencia con la empresa por las mismas, hace que sea complicado compatibilizar gestión y reivindicación.

En mi opinión uno de los problemas que lastran una relación cooperativa entre ambos es el de la no existencia hasta fechas recientes, y no en todos los ámbitos de la Acción Social, de derechos subjetivos perfectos.

La situación es diferente en la Sanidad o en la Educación, precisamente por ser derechos subjetivos perfectos. En otros sectores del denominado Tercer Sector no se plantea esta cuestión ya que están más centrados en actuaciones de reivindicación, es el caso de los derechos humanos o del medio ambiente.

En estos últimos sectores la ausencia de gestión de programas y servicios facilita la consecución de otros objetivos políticos propios del Tercer Sector como son la vertebración social, la cohesión social, la sensibilización o la participación. Y también la existencia de relaciones de partenariado o de cooperación con los poderes públicos basados en el respeto mutuo y en la mutua autonomía.

La conclusión que puede extraerse es que la gestión no impide la reivindicación, aunque la dificulta; y que no impide realizar las otras labores "políticas" del Tercer Sector, aunque obliga a concentrar muchas energías en los múltiples problemas que la gestión plantea.

A mi juicio la fórmula para compatibilizar en el ámbito de los Servicios Sociales reivindicación y gestión es la del partenariado o cooperación. Una relación que busca la acción conjunta entre diferentes. Que se da cuenta de que el objetivo es común y que, partiendo de ahí, pacta los medios para conseguirlo, dándose cuenta al final de que todos ganan.

Para que ese sistema de relación sea posible hay que partir de la confianza mutua, de la aceptación de la igual legitimidad de ambos que lleva a establecer una igual consideración y un reconocimiento de las virtudes y defectos del otro. Y para que funcione son esenciales la transparencia, la lealtad y el diálogo formal e informal. Este sistema de relación Estado-Tercer Sector transforma las relaciones de poder en poderes de relación.

Y este método de relación no sólo es aplicable a las relaciones Estado-Tercer Sector, sino que también lo es a las relaciones de las diferentes administraciones públicas y en las relaciones dentro de las organizaciones del Tercer Sector.

En este último caso se podrían establecer alianzas entre las organizaciones del ámbito de los Servicios Sociales para las que la reivindicación presenta complicaciones con organizaciones de otros ámbitos dedicadas fundamentalmente a ella.

Un ejemplo sería el de la reivindicación en materia de igualdad de trato con los gitanos. Esta la pudiera realizar Amnistía Internacional por ejemplo, mientras la FSG se centraría más en la implementación de programas y servicios de desarrollo integral de esa comunidad. Y ambas ONG trabajando bajo el principio del partenariado.

## Virginia López Cueto

### Plataforma de ONG de Acción Social

**Ustedes dan importancia al concepto de “incidencia política” y hablan de “incidir políticamente para mejorar la eficacia de los programas que desarrollan las ONG y lograr avances en materia de política social”. ¿De qué manera conciben esta tarea? ¿Qué evaluación haría usted de los logros y posibilidades de esta línea de actuación?**

Desde la Plataforma de ONG de Acción Social entendemos la incidencia política como la realización de actuaciones conjuntas para influir sobre políticas y/o programas públicos. La incidencia política es un ejercicio de poder que se realiza desde una ciudadanía organizada y planificada hacia el gobierno o las áreas con poder de decisión. Con la unión de diferentes representantes sociales y económicos se fortalece la participación ciudadana a través de todas las organizaciones que forman parte del Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector.

Este Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector cuenta con una agenda política para el 2008.

#### 1. Introducción ¿Quiénes somos?

El Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector comienza su andadura en el año 2005 como un grupo de redes de entidades del Tercer Sector y la Economía Social que pretenden unir sinergias y estrategias para lograr un fin común: introducir en la agenda política los temas sociales y la erradicación de la pobreza y la exclusión social en España.

Los integrantes del Foro de Agentes Sociales somos: Plataforma Española de Voluntariado (PVE), Plataforma de Organizaciones de Infancia (POI), Consejo de la Juventud de España (CJE), Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), Coordinadora de ONG para el Desarrollo de España (CONGDE), Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) y la Plataforma de ONG de Acción Social (PONGAS). Hablamos de la alianza de organizaciones con mucha experiencia en actuaciones en el ámbito social –algunas de ellas con más de 20 años de trabajo en el Tercer Sector–. Un conjunto de más de trescientas plataformas y redes nacionales y autonómicas que acogen a varios centenares de entidades provinciales y locales que actúan en diferentes campos que van desde la cooperación internacional y los derechos humanos a la educación o la salud pasando por la marginación y la exclusión social o la infancia y juventud.

Desde el Foro, pensamos que el desarrollo de los derechos sociales constituye una preocupación compartida por las entidades que formamos parte de él, y que nuestra efectividad depende de

la fuerza de nuestras organizaciones, de la credibilidad de los datos que aportemos, de nuestra capacidad para rendir cuentas y contraer compromisos con la calidad de nuestro trabajo, y de la habilidad para hablar con los interlocutores políticos con el fin de institucionalizar dicho compromiso.

## **2. Temas para una agenda política común.**

Desde el Foro de Agentes Sociales del Tercer Sector pretendemos que en la agenda política de nuestro país se integren temas tan importantes y demandados por la ciudadanía como los que exponemos a continuación. En definitiva que sean objeto de la atención de la clase política y nuestras/os gobernantes.

Estos temas son:

1. El Tercer Sector como agente social.
2. Acciones para el desarrollo de un modelo social.
3. Inversión en acción social y cooperación al desarrollo.

## **3. Síntesis de las propuestas.**

Una vez trazados los puntos que el Foro considera básicos para una agenda política justa e inclusiva, pasamos a exponer de forma resumida nuestras propuestas:

### **3.1. En relación al Tercer Sector como agente social.**

1. Considerar al Tercer Sector y a la Economía Social como un agente social y económico que actúa con personalidad propia aportando riqueza colectiva, empleo y cohesión social, y admitir a sus organizaciones representativas vertebradoras del sector en todos los espacios de interlocución de las administraciones públicas en los que se aborden temas que afectan a los ámbitos en que actúan, tanto estructurales como los vinculados a la Estrategia Europea en período 2007-2013.
2. Proporcionar los recursos necesarios para el fortalecimiento de las estructuras representativas del Tercer Sector y la Economía Social, de forma que puedan desarrollar los objetivos y las finalidades propias.
3. Apoyar el desarrollo de programas para la incorporación en el seno de las entidades sociales de procesos de mejora continua, calidad, eficacia y la máxima transparencia financiera y de gestión.
4. Incrementar la visibilidad de las entidades del Tercer Sector y la economía social favoreciendo su reconocimiento público y su repercusión social, de forma que se facilite el necesario reconocimiento social e institucional. A tal efecto, solicitamos que se pongan en práctica las directrices básicas del derecho de acceso aprobadas recientemente por la Corporación RTVE en relación al cumplimiento del artículo 20, de la Constitución Española : "La ley regulará la

organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España”.

5. Desde este compromiso de transparencia y rigor en las actuaciones que llevamos a cabo por medio de subvenciones del Estado y otros agentes, queremos solicitar la elaboración de un registro público de entidades que trabajan por la promoción de los derechos sociales en nuestro país, lo que sin duda mejorará el conocimiento que la sociedad tiene de nuestro trabajo.
6. Reorganizar y dotar de recursos humanos y técnicos suficientes a las agencias sociales y los registros públicos que se relacionan con el sector de las entidades y empresas relacionadas con la economía social y el Tercer Sector (cooperativas, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, asociaciones y mutualidades) para que puedan ser un instrumento que ayude y fomente la transparencia del sector y no un freno burocrático.
7. Ampliar los representantes en el CES dando paso a una mayor representatividad del Tercer Sector de acuerdo a su contribución y representatividad social.
8. Fomentar la participación de la Coordinadora Estatal y las Coordinadoras Autonómicas de ONG de Cooperación al Desarrollo para garantizar la participación de las sociedades civiles de los países del Sur en búsqueda de soluciones en la lucha contra la pobreza.
9. Empezar los trabajos necesarios para elaborar una Ley de Participación Ciudadana, que parta precisamente de la participación de las organizaciones sociales para su elaboración y reconozca la interlocución con el Tercer Sector como elemento fundamental para seguir avanzando en la legislación social de nuestro país.

### **3.2. En relación a las Acciones para el desarrollo de un modelo social.**

Las organizaciones firmantes de aquel documento defienden un modelo social basado en la cohesión y equidad, donde todas las personas tengan su espacio social, cívico, cultural y laboral; se elimine la exclusión y marginación social y se genere empleo para todos, sin exclusión; considerando al empleo como base incuestionable para el ejercicio del compromiso cívico y de la democracia. Un modelo social donde la defensa de la calidad de vida de las personas sea núcleo central de las políticas públicas<sup>67</sup>. Para lo que se plantean diversas líneas de acción:

1. Revisar, racionalizar y mejorar la asignación de recursos de las políticas sociales de inclusión y cohesión social para garantizar su efectividad y su aplicación universal. Los recursos destinados a la implementación de estas políticas deben ser suficientes y específicos.

<sup>67</sup> La Comisión Europea ha dicho recientemente que “Llegar hasta aquellos que están en los márgenes de la sociedad...constituye una prioridad económica y un imperativo social. No existe contradicción alguna entre una economía dinámica y eficaz y una que prima la justicia social; al contrario son estrechamente interdependientes” COM(2007) 620 FINAL de 17.10.2007.

2. Reformular las Rentas Mínimas de Inserción y conseguir un Sistema de Garantías de Mínimos que articule la dispersión de prestaciones. Así mismo es necesario mejorar la intensidad protectora sacando a estas prestaciones de la categoría de prestaciones que mantienen a sus perceptores bajo el umbral de la pobreza.
3. Impulsar, en coordinación con las entidades del Tercer Sector y la Economía Social, planes de empleo integrados y específicos para los colectivos excluidos o con especiales dificultades de acceso al mercado de trabajo (jóvenes, discapacitados, mayores de 45 años, mujeres, drogodependientes, etc.)
4. Priorizar a las entidades del Tercer Sector y la Economía Social como “herramientas” de inserción sociolaboral, de cohesión social y desarrollo de los territorios, mediante políticas de fomento, reserva de contratos públicos, acceso a recursos formativos, etc. Así mismo, es necesario mejorar y adaptar los sistemas educativos y los de formación profesional para aquellos colectivos susceptibles de ser excluidos socialmente.
5. Creación de un observatorio permanente sobre la situación del empleo en los colectivos con mayores dificultades de integración laboral que evalúe los resultados de los planes de empleo específicos de estos colectivos, así como el efectivo cumplimiento de las leyes y políticas públicas respectivas.

### **3.3. En relación a la inversión en acción social, la cooperación para el desarrollo y la transparencia.**

1. Sobre la financiación a través del impuesto de la renta de las personas físicas:
  - Más allá de lo que los contribuyentes decidan sobre el destino del 0,7% del IRPF para fines sociales, el Estado y las administraciones deben establecer una base estable y suficiente para la financiación de programas de acción social y cooperación al desarrollo.
  - Asumir el compromiso de que la dotación prevista vaya elevándose anualmente hasta alcanzar el 1% de la cuota de los contribuyentes.
  - Establecer un acuerdo sobre la financiación en cuanto a la prestación de servicios que deben ser financiados con garantías, suficiencia y calidad.
  - Poner en marcha medidas paliativas mientras se consolidan los acuerdos y criterios anteriores como los créditos para la financiación de programas sujetos a subvenciones, la regulación del IVA o la suspensión de la aplicación de la Ley de Subvenciones.
  - Establecer un proceso de colaboración entre el Tercer Sector y el Ministerio de Hacienda, a través de la AEAT, para incorporar en las campañas informativas sobre el IRPF mensajes adecuados en las posibilidades de asignación de los contribuyentes.

## 2. Sobre el objetivo del 0,7% de la RNB para la financiación de la cooperación al desarrollo:

- El Foro de Entidades Sociales reconoce que existe un imperativo ético, social, político y económico de lograr el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo mediante la acción decidida y efectiva de la cooperación internacional y que España ha asumido una serie de compromisos nacionales e internacionales.
- Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la erradicación de la pobreza manteniendo o, en su caso incrementando, el esfuerzo en materia de Ayuda Oficial al Desarrollo que garantice que antes del año 2012, el 0,7% de la Renta Nacional Bruta sea destinada a Ayuda Oficial al Desarrollo por todas las administraciones del Estado, Comunidades Autónomas y Entes Locales. Para ello, aprobar un calendario detallado de cumplimiento anual.
- Cumplir los compromisos internacionales adquiridos sobre armonización y alineamiento de la ayuda en línea con los principios de la Declaración de París, así como los principios del Consenso Europeo de Desarrollo.
- Para que las organizaciones sociales podamos realizar el seguimiento de los compromisos del gobierno es necesario que se desarrolle una política de transparencia informativa y rendición de cuentas a la ciudadanía. Solicitamos que el Gobierno elabore un informe anual que recoja de manera integrada la información de los distintos Ministerios y organismos públicos destinada a financiar la acción social y la cooperación al desarrollo.

## 3. Sobre el tratamiento fiscal (IVA, desgravaciones, donaciones particulares)

- Profundizar en la repercusión del Impuesto sobre el Valor Añadido en su aplicación para las Entidades No Lucrativas, analizando la normativa buscando soluciones frente a las disfunciones existentes para posibilitar que no exista merma en los recursos de estas Entidades y procure la necesaria seguridad jurídica y confianza legítima.
- La transferencia de recursos necesarios por parte del Estado que compense parte o la totalidad del IVA soportado y no deducible por las ENL.
- Equiparar los incentivos fiscales en materia de donativos de personas físicas y jurídicas por lo que las desgravaciones han de ser elevadas al 35%.
- Alcanzar un compromiso calendarizado de elevar los incentivos al 50%.
- Publicación por parte del Ministerio de Hacienda de la información estadística sobre las donaciones y del cruce realizado entre la información aportada por las Entidades Sociales y la información de las declaraciones de la renta.

4. Sobre la legislación en materia de subvenciones.

- Disminuir el impacto en la aplicación de la Ley 38/2003 hasta la adopción de una nueva legislación al respecto.
- Elaborar una nueva Ley de Subvenciones adaptada a la realidad de las entidades no lucrativas, y que permita la revisión en profundidad la regulación de las subvenciones del sector no lucrativo.

## María Jesús Funes

UNED

### ¿Qué significa para usted que las entidades del Tercer Sector son (o deben ser) actores sociopolíticos en los regímenes democráticos?

Para reflexionar sobre la posible dimensión política de los agentes del Tercer Sector comienzo proponiendo una definición de *lo político* y de los *actores políticos* con una finalidad operativa, no teórica.

Conviene al caso que nos ocupa considerar *lo político* como lo común, lo público, lo que tenga que ver con lo comunitario, y, como consecuencia, la gestión de lo político sería la gestión de lo común, la intervención en lo comunitario, la aportación o participación en lo que hace a la vida del conjunto en el que vivimos; ya sea a nivel local, autonómico, o internacional.

Como actor político propongo calificar a todo actor colectivo que con su acción pretende influir en la distribución del poder o en la toma de decisiones públicas, sea cual fuere el ámbito al que se aplique.

Desde esta perspectiva amplia y operativa de lo que es la política, como una concreción de lo público, analizamos la dimensión política de los agentes del Tercer Sector, entendiendo que este análisis ha de realizarse distinguiendo tres niveles:

1. La dimensión de los individuos: como sujetos políticos
2. La dimensión de los propios colectivos: como actores políticos
3. La dimensión sistémica: en tanto que la sociedad plural permite variados niveles de acción y engloba dinámicas diferenciadas de acción política.

#### *1. Los individuos que participan en estos colectivos, ¿actúan como sujetos políticos?*

Para empezar es necesario aclarar que los efectos a nivel individual sólo se pueden encontrar en las personas que se implican activamente en los colectivos, más allá de la realización de aportaciones económicas o las ayudas esporádicas. Entendido esto, pasamos a valorar este aspecto.

Los individuos que participan en este tipo de acciones colectivas, al implicarse en la actividad de los grupos desarrollan una dimensión como sujetos públicos, puesto que al compartir su, o sus, intereses con otros le otorgan una dimensión como "causa común" (o cosa pública), a aquello que

defienden o sobre lo que quieren trabajar. Pasa, así, un interés o un objetivo que podría ser individual y privado a convertirse en colectivo y público.

En segundo lugar, los individuos que participan desarrollan habilidades y destrezas, que son las que les permiten la práctica en el grupo, que facilitan el desarrollo de su competencia y capacidad individual. Al hablar de estas destrezas nos referimos a cuestiones tales como el ejercicio del diálogo, la cooperación, la negociación, la escucha, la resolución de conflictos, así como la capacidad para desenvolverse en situaciones o ámbitos de gestión o administración.

Al mismo tiempo, se inculcan valores universalistas, por lo que, *en teoría*, ayudan a la formación de personas más tolerantes, más capacitadas para la democracia en términos valorativos.

Como consecuencia de todo ello las organizaciones del Tercer Sector, pueden actuar como “Escuelas de democracia” al ser lugares que enseñan la práctica democrática y que permiten su experimentación.

Por tanto, y en conclusión, desde el punto de vista de los sujetos, tanto a nivel operativo y práctico como valorativo, la práctica en las organizaciones del Tercer Sector favorece la formación de sujetos políticos, capaces y competentes. Permite el desarrollo de eficacia personal y competencia política.

2. *Los colectivos como agentes políticos.* Los grupos que trabajan en el Tercer Sector al integrarse en la dinámica de acción y negociación pasan a formar parte de una *politeya*, entendida esta como el ámbito de lo político, el espacio en el que se relacionan los actores políticos. Se trata de un marco concreto en el que rigen unas pautas y unas normas de interacción, en las que se debaten y se articulan los distintos intereses.

Los grupos comparten, entre sí y con otros tipos de colectivos, las condiciones de toda estructura de oportunidad política, es decir, todos se ven afectados, (aunque no de igual modo) por las condiciones estructurales y coyunturales del sistema político en que se encuentran.

Las organizaciones del Tercer Sector generan sistemas de alianzas con colectivos que trabajan en su misma actividad, o con otros a los que les unen planteamientos ideológicos (o intereses coyunturales) y su actuación se resuelve en esas cadenas de relaciones.

Las organizaciones del Tercer Sector ocupan así un lugar público y, como consecuencia político, en la medida en que defiendan intereses generales, públicos, no divisibles, y aseguran y garantizan la pluralidad.

3. *A nivel sistémico, la sociedad en su conjunto, en la que se encuentra inserto el Tercer Sector, ¿cuál es en este caso el marco de la reflexión? Desde mi punto de vista, los ámbitos de reflexión a los que habría que acudir para centrar el debate en este aspecto deberían ser dos:*

- Las teorías de la democracia
- Las teorías en torno al Estado del Bienestar

En relación con la teoría democrática: cabe plantear las posibilidades que el Tercer Sector puede ofrecer para el desarrollo, experimentación y expansión de los procedimientos de *democracia participativa*. Al facultar a los sujetos y favorecer sus capacidades públicas permite la expansión de la democracia participativa, es decir, la implicación ciudadana en más temas y en más espacios que los habilitados para el ejercicio de la representación, sean estos los que fueren: escuela, trabajo, etc. Se aprende y se practica en las asociaciones y lo aprendido se puede aplicar a cualquier ámbito de la vida.

Asimismo, y por la misma razón, hay que valorar su importancia de cara a fomentar procedimientos de *democracia deliberativa*, foros de debate, mecanismos de aprendizaje, difusión de información, etc. La práctica es un buen aprendizaje, dado que las personas adquieren la costumbre del diálogo y la puesta en común, sobre lo que piensan o lo que les preocupa, y ello supone el germen básico para los procedimientos de la democracia deliberativa.

Pero, junto a estos aspectos que parecen favorecer el desarrollo democrático, hay dos cuestiones que pueden generar ciertas dudas y que podemos resumir en estos conceptos: representación y legitimidad. No es lugar este para extenderse en aspectos que son puntos gordianos de la ciencia política y sobre los que hay una basta literatura e interpretaciones diversas. Sin embargo, tampoco se puede ignorar que no siempre queda claro cuáles son las fuentes de legitimidad en que se sustentan algunos de estos colectivos, y en función de qué argumentos gestionan fondos públicos o intervienen en decisiones. Sabido es que hay diferentes posiciones al respecto, dado que en las organizaciones del Tercer Sector no funciona, necesariamente, como en el resto del ámbito democrático, la representación como sistema que otorga una legitimidad reconocida a los partidos políticos, por ejemplo, o a los cargos públicos.

La confusión se encuentra aquí en el establecimiento de los límites entre lo privado y lo público y en el diseño de procedimientos de control y transparencia. Las instituciones políticas convencionales, más o menos discutidas, poseen la legitimidad de la elección democrática, pero, la pregunta resulta inevitable, las ONG ¿a quién representan? Intereses bien intencionados de muchos, la entrega generosa y competente de otros, no pueden quedar al margen de este tipo de cuestionamientos en la medida en que se actúa, se toman decisiones y se gestionan fondos públicos.

Por último, es imprescindible dejar también esbozado el debate sobre el Estado de Bienestar. Las organizaciones del Tercer Sector permiten ampliar la atención, llegar más lejos, de lo que llega la Administración estatal. Permite, por tanto, hacer realidad esa *promesa* de atención universal y permanente que es el sustento del Estado Social. Ante situaciones de problemas de financiación estatal, los colectivos ofrecen servicios más baratos, tiene la ventaja de encontrarse más cerca de los problemas, por lo que, en muchas ocasiones, permiten ajustar mejor los servicios a las necesidades reales. Son más flexibles y más capaces, por tanto, de reubicarse o transformarse llegado el caso.

Pero, también, hay que contemplar algunos efectos de esta opción que, aún siendo útil para los poderes públicos y los representantes políticos, y asegurando ventajas indudables para la sociedad, la función a bajo coste puede suponer efectos perversos que deberían ser tenidos en cuenta.

- Puede ayudar a la precarización en el empleo, en términos salariales, dado que se consolidan ámbitos de acción económica que no se rigen por los precios del mercado, lo que puede influir en una tendencia a la baja de los salarios. Se institucionaliza un sector de voluntarios-profesionales-trabajadores que actúan en una especie de prácticas permanentes (al menos en lo que a términos salariales se refiere).
- Aportan una legitimidad a los poderes públicos que no siempre les corresponde, dado que se presenta como servicio público lo que en ocasiones es la atención de particulares o, a veces, una cobertura de intereses privados.

Concluyendo, el Tercer Sector presenta un carácter de actor político, tanto en cuanto a las posibilidades que ofrece de desarrollo de la democracia, de capacitación de los ciudadanos y de expansión de procedimientos de democracia deliberativa y participativa, como en su dimensión de agente proveedor de servicios asegurando la pervivencia del Estado social. En sus dos dimensiones la reivindicación y la acción desempeñan un papel que les asegura un lugar como actores políticos en las democracias contemporáneas.

## José M<sup>a</sup> Medina Rey

Presidente de la Coordinadora de ONGD-España y director de Prosalus

### ¿Cómo puede conseguirse el equilibrio entre prestar servicios y movilizar a los ciudadanos, canalizar su participación e integrar a la gente?

Para conseguir un equilibrio como el que plantea esta pregunta hay unos factores previos que, aunque puedan parecer evidentes, son muy importantes:

1. Tener conciencia de que hay una diversidad de funciones que pueden y deben desarrollar las organizaciones del Tercer Sector, y que entre esas funciones se puede dar tanto competencia por los recursos como incoherencias entre sus realizaciones.
2. Tener una voluntad firme de buscar el equilibrio y la coherencia entre las diferentes funciones que podemos y debemos desarrollar, teniendo claro que el equilibrio no es un status que se alcanza y ya está, sino algo dinámico sometido a permanente cambio y, por tanto, un desafío permanente.

En el caso de las ONGD, quizás la propia naturaleza de nuestra actividad ha facilitado la toma de conciencia sobre la pluralidad de funciones que debemos tener y el desarrollo de capacidades para asumirlas. Cuando comienzan los primeros pasos de la política pública de cooperación internacional en España ya existían ONGD con muchos años de recorrido y existía la Coordinadora como entidad aglutinante que se orienta a potenciar las funciones de sensibilización, movilización e incidencia política del colectivo. Desde muy pronto se dio un esfuerzo coordinado para actuar políticamente como sociedad civil (reclamación del 0'7%, Pacto por la Solidaridad, petición de una Ley de Cooperación y de un Consejo de Cooperación, etc.) y ello sirvió para alertar a un buen número de organizaciones para que tuvieran presente que hacer proyectos de cooperación no era suficiente.

Si miramos el Plan Director 2005-2008 de la Cooperación Española, podremos ver que, entre los agentes de la cooperación, reconoce que las ONGD tienen un liderazgo indiscutible, por 4 razones, que evidencian esa plurifuncionalidad:

- 1) por ser un canal de participación social;
- 2) por trabajar directamente con las poblaciones del Sur y sus organizaciones sociales;
- 3) por su capacidad de comunicación y difusión de la realidad del Sur y, por tanto, de sensibilización de la sociedad española, y
- 4) por su capacidad de propuesta en el diseño y ejecución de las políticas de cooperación.

Creo que para las ONGD es importante:

- Tener **autoconciencia** de nuestra identidad, de que somos en primer lugar una manifestación de los valores de solidaridad presentes en nuestra sociedad y ese es nuestro principal capital social. Nacemos de esos valores y debemos esforzarnos en ser coherentes con ellos, respetarlos, defenderlos, difundirlos e invitar a aplicarlos en acciones y compromisos concretos. Por ello, las labores de **educación para el desarrollo y sensibilización** así como de promover la **participación**, son vitales para estas organizaciones.
- Tener conciencia de que el apoyo a **proyectos de desarrollo y de acción humanitaria** en países del Sur, siendo una actividad positiva, no va a ser la solución total a las raíces profundas de los enormes problemas que afectan a la realidad global. Si los hacemos bien y resultan exitosos, podrán ser una demostración práctica de que se pueden hacer avances, podrán constituir ejemplos replicables para las políticas públicas locales, podrán ser una respuesta válida para un grupo de población, y sobre todo, serán una gran oportunidad para apoyar el fortalecimiento y la organización de la sociedad civil local. Por tanto, será importante que cuidemos ese valor añadido que podemos dar a los proyectos: innovación, propuesta, enfoque de lucha contra la pobreza, priorización de colectivos excluidos, fortalecimiento de la sociedad civil, enfoque de derechos humanos...
- Pero al mismo tiempo, debemos ser conscientes de que hay otros actores del escenario internacional que tienen en sus manos los recursos y el poder para dar respuestas más profundas y estructurales a esos problemas: gobiernos, organismos internacionales, grandes empresas. Las ONGD podemos y debemos incidir positivamente en la actuación de todos estos actores a través de nuestro trabajo de **incidencia**, colaborando en la búsqueda de soluciones equitativas y sostenibles, desde un planteamiento fundamental de solidaridad y desde una posición de independencia, apoyándonos en la fortaleza que nos puede dar el trabajo a través de **plataformas y redes**.

Si tuviera que resumir de alguna forma el esfuerzo para esa búsqueda de equilibrio, diría que las ONG, incluso cuando trabajemos para paliar las negativas consecuencias de determinadas realidades políticas, sociales o económicas, tenemos que **preguntarnos por las causas y actuar sobre ellas**, aprovechando la legitimidad que nos da nuestro trabajo y contacto directo con esa realidad y con esos colectivos, aprovechando también el conocimiento acumulado por nuestra experiencia, y siendo fieles a nuestros principios, a nuestros valores, a nuestra misión.

## José Ignacio Ruiz Olabuénaga

**Catedrático Emérito de Sociología en la Universidad de Deusto y Director del Centro de Investigación de Expectativas Sociales (CINDES)**

### **¿Qué necesita hacer el Tercer Sector para reforzar su imagen pública y ganar presencia y protagonismo como un actor vital de la sociedad civil?**

#### **En busca del Tercer Sector**

##### **Exigencias de método**

Denso como pocos, el Documento marco exige en consonancia preguntas gruesas al estilo de la que se me ha designado y cuya respuesta reclama una mínima precisión relativa a su estilo analítico. La confección de un documento de investigación sociológica puede asumir un estilo teórico analítico o más bien un enfoque heurístico operativo.

El **primero** insiste en la precisión y el alambicamiento de los argumentos y las pruebas, y está relacionado con el denominado nivel de confianza estadístico. Guarda una estrecha relación con la definición consensuada de Tercer Sector (tema que a alguno le sonará a superficial pero que, en realidad, acarrea graves consecuencias). Este estilo goza de una amplia bibliografía que, lejos de pecar de ausencia o de distorsión de contenido necesita una más exquisita **precisión de ambos**.

El estilo **decisorio**, por su parte, persigue la búsqueda de una estrategia optimizada de operatividad (tema que se supone suficientemente investigado en la sociología de las organizaciones complejas por numerosos autores como Andel, Siverman, Drucker, Etzioni y tantos otros). Reclama una **mayor distinción entre objetivos** a lograr y los conocimientos y aplicación de los indicadores operativos.

##### **Precisión y selección de indicadores operativos**

Se habla unas veces de Tercer Sector y otras de Tercer Sector Social. Esto obliga a preguntarse. ¿Son realidades sociales distintas, que exigen distinto nombre? ¿Se habla de lo mismo en ambos casos o el añadido "social" implica una selección discriminante de entidades poseedoras de una característica de la que las demás entidades del sector carecen?

Es imposible, en estas condiciones, saber si el Tercer Sector comprende un cuarto de millón de entidades, medio millón o lo sobrepasa abundantemente.

Queda debilitada la precisión analítica y, junto a ella, surgen los estereotipos y las afirmaciones sin suficiente base informativa.

### **Uso incorrecto de universales**

Se atribuyen influjos sin garantía de contraste suficiente, lo que, de entrada, imposibilita el cotejo del sector español con el de otras sociedades.

Es un hecho, común a todos los autores analistas del Tercer Sector, comenzar su trabajo aludiendo al boom de este y concluir paradójicamente comprobando su incapacidad para ofrecer datos fiables, contrastados y coincidentes con los de otros investigadores.

Junto a la formulación de datos ambiguos, cuando no paladinamente falsos, que ahogan la precisión, surge la tendencia a referirse al mismo en términos universales sin suficiente discriminación interior.

Ello empobrece, por falta de rigor, el conocimiento y ponderación de los elementos dinámicos que promueven su desarrollo, con lo cual la crisis del sector (Salamon) se convierte en debilitamiento del mismo.

### **Correlaciones absolutas y netas**

La naturaleza trinitaria (Aliena) del sector (proveedor, instituidor, político) exige para su gestión una mayor precisión en la selección de los indicadores operativos juntamente con una operatividad estadísticamente más garantizada. Por la misma razón no basta comprobar la existencia de correlaciones estadísticas de carácter absoluto, sino que hay que operar con correlaciones estadísticamente netas.

Las consecuencias de esta situación no pueden ser más graves a la hora de analizar la relevancia social del sector, de diseñar un plan, de efectuar un balance o planificar los recursos necesarios para su gestión. Si, en efecto, no hay una total coincidencia en el concepto que delimita qué entidades o fenómenos pertenecen o son ajenas al Sector, menos aún puede evaluarse su impacto social.

### **Las Organizaciones son organizaciones**

Se cae a veces en el chauvinismo de **olvidar** que el Tercer Sector se constituye con organizaciones y que su funcionamiento (positivo lo mismo que negativo) debe responder a esta condición. Fenómenos ligados a la naturaleza organizacional como “La ley de hierro de la oligarquía” estudiada por Robert Michels, “La rutinización del carisma” por Max Weber, la de “Incompatibilidad individuos-organización” por Warren Bennis, “La conducta X e Y de McGregor, el efecto Mateo, el liderazgo transaccional y otras muchas más, analizadas y contrastadas por la literatura científica de las organizaciones, deberían encontrar su aplicación en la literatura que concierne al Tercer Sector para ser tratadas como fenómenos organizacionales que son.

La trinidad de versiones del sector como instituidor, proveedor y como actor político (Aliena) no puede marginar la condición organizativa del mismo, antes al contrario debe efectuar la traslación interpretativa de un segmento al otro.

Los autores hablan unas veces de Tercer Sector y otras de Tercer Sector Social, unas veces de ONG y otras de ONL, ONGD.

No menos embarazosa es la situación cuando hay que hablar de la intervención que las Organizaciones del sector tienen que asumir para promocionar el prestigio, presencia y su poder en la sociedad. En este caso, las matizaciones son más trascendentes.

La literatura referida al funcionamiento del Tercer Sector está viciada de raíz al abordar el supuesto lucro de las entidades y reducir el sentido del término a solo el ámbito financiero económico.

Se olvidan dos hechos importantes. El primero, que toda organización sin excepción, obtiene algún tipo de lucro, para lo cual es suficiente que obtenga algún beneficio o ventaja. El reducir las categorías de contenido a la condición binaria **“lucro económico sí, lucro económico, no”**, ignora las distinciones “Cui bono” de Peter Blau y de Amitai Etzioni que distinguen los tipos organizativos en función de quién es el que se apropia más del lucro obtenido por la organización.

La terminología es tan variada como difícil de ser delimitada con rigor metodológico. Se atribuye el mismo contenido de conducta a tipos diferentes tales como Tercer Sector, Tercer Sector Social, ONL, ONGD, ONG Social, ONLAS.

### **Legitimidad e Impacto**

A diferencia del Estado, sus miembros no disfrutaban de la legitimidad del voto de la que disfrutaban los protagonistas de la política. Adolece el Tercer Sector igualmente de una falta de recursos, contrariamente a lo que les sucede a las entidades del sector empresarial. A esta doble carencia se suma la falta de legitimidad provocada por una legislación imperfecta que, por un lado, contribuye (subvenciones y contrataciones) al funcionamiento de las Organizaciones del Sector No Lucrativo, y, por otro, se reserva el control normativo legislativo, presta suficiente control y posibilita una mayor facilidad para el fraude.

Más pertinente (Salamon) que averiguar el tamaño, la estructura, la evolución o marco legal en el que se desenvuelve el sector no lucrativo es saber con certeza si su presencia aporta alguna contribución interesante para la sociedad o si, por el contrario, constituye una rémora estéril o un bloqueador opresor.

Pocas cuestiones son más fundamentales, al mismo tiempo que más difíciles de responder. El impacto social del sector podría definirse como el cambio neto que se da en la sociedad como resultado de la presencia y de las actividades de este.

Es este un tema que exige más dedicación y estudio para confeccionar protocolos de medida (evaluación) del sector y de cada una de sus secciones. Varios modelos españoles merecen ser conocidos, utilizados y depurados como instrumentos operativos. Dos de ellos han sido diseñados y aplicados por estudiosos presentes en la sala. El confeccionado por Lester Salamon (aplicado a España por Ruiz Olabuénaga), y un segundo propuesto por María Jesús Funes. Existen otros protocolos utilizables, que podrían ser utilizados tras su adaptación oportuna. Lo que resulta inaceptable es la condición de afirmación/negación del sector, bien como un todo, bien como elementos o contenidos separados. El Tercer Sector debe ser sometido a una evaluación metodológicamente estricta y teóricamente perceptiva.

### **Profesionalización**

Finalmente, el Tercer Sector debe aceptar la demanda de profesionalización sin caer en el burdo error de equiparar profesionalización con "imitación de la excelencia del sector comercial o burocrático estatal".

La dificultad que presenta esta tarea es tal que es imposible abordarlo en esta breve nota introductoria. Es este probablemente el punto de mayor debilidad teórica en el conocimiento del Tercer Sector

## Conclusiones Bloque B

Ninguno de los presentes pone en duda (más allá de algún malentendido) que el “jacobinismo” (término paraguas o simbólico que usa el documento marco) ha quedado superado, aunque se deja sin resolver la cuestión de si las dos grandes agrupaciones de nuestro sistema de partidos siguen siendo o no demasiado “estatistas”. Otro asunto es saber si el Tercer Sector es políticamente influyente o no, algo que en el seminario no queda del todo claro. La nota de cautela de un participante (“no lo sabemos, pues falta información contrastada”), convive con la seguridad de algún otro (“la movilización política es amplia; el Tercer Sector determina la agenda política; hoy se le tiene más en cuenta que nunca”).

Junto a estas afirmaciones empíricas, se alzó la afirmación vigorosa de la función política, en la voz de uno de los participantes: “El Tercer Sector, por definición, es un actor político, pues, entre otras cosas, convierte en acción los valores colectivos. Nos lo hemos de creer y, en razón de este convencimiento interno, hemos de constituirnos como tales actores políticos, sin necesidad de pedir permiso a nadie, pues habremos sido conscientes de nuestra fuerza. Faltos de esa fe, nos movemos por la arena política como si lo único que nos interesara es “¿Qué hay de lo nuestro? ¿Qué hay de lo mío?”.

Este mismo protagonista formuló una sentencia que sintoniza bien con una de las líneas del documento marco. “Hay que aclarar muchas cosas, pero la cuestión de cómo se define el Tercer Sector, de su identidad, es crucial”. Más allá de detalles, y sin necesidad de que se alcancen unanimidades o simplemente acuerdos en asuntos importantes (algo que quedará, en la medida en que ello sea posible, para el quehacer diario y realista de los siguientes decenios), lo que importa es saber quién es uno y cómo quiere que le vean los demás. “El Tercer Sector como actor político” es un lema que, porque sintonizaba con sus inquietudes, fue aceptado con facilidad.

La desaprobación del “jacobinismo”, la inseguridad al respecto de su vigencia y la afirmación de la persona política del Tercer Sector, dejaron paso a otras consideraciones, que agrupamos bajo ciertas rúbricas.

### Tercer Sector y buena sociedad

El documento marco elevaba la apuesta a favor del Tercer Sector al conectarlo con un ideal de la buena sociedad. Esta tesis se refleja en la intervención de uno de nuestros participantes, aunque mezclada con una insistencia en el buen funcionamiento de esa sociedad (se supone, a fin de cuentas, que la buena sociedad ha de ser, entre otras cosas y seguro que con antecedencia a ellas, una sociedad que funcione): “No hay nadie que defienda que sin sociedad civil pueda funcionar una sociedad. No hay nadie que lo desee. ¿Queremos una sociedad totalmente mercantilizada? ¿Quién plantea que todo deba quedar a cargo del Estado? Por muchas razones, hay que abrir y espesar un tercer espacio. Ello no pone en cuestión el Estado de bienestar, sino tan sólo una de sus variantes. Sin un Tercer Sector, sin voluntariado, no funcionan las sociedades modernas”.

Al escuchar sus palabras se comprende la fuerza de esta retórica y de este tipo de argumentación por elevación, general y abstracta, si se quiere, pero fuerte y persuasiva. Esta defensa, por otra parte, es perfectamente compatible con los argumentos más concretos y materiales. Resuena en nuestras cabezas aquel *dictum* ya mencionado y es como si se dijera: “Hay que aclarar muchas cosas, pero primero las grandes”.

En lo sucesivo se discutirá sobre qué necesidad hay de estos argumentos. Habrá quien piense que son demasiado filosóficos o que van contra los tiempos. El debate mezclará consideraciones sobre fundamentos e identidad, con advertencias sobre estrategia y táctica. El documento marco confía en ellos y en el empleo de una retórica *fuerte*, pero es asunto que merece deliberación y contraste.

### Tercer Sector y democracia

Otro de esos nobles argumentos es ese que dice que nuestras democracias necesitan del Tercer Sector. Giner y Sarasa le dieron palabras acertadas: “nuestras avezadas democracias... serían mucho más pobres sin ellas” [las asociaciones]; “la democracia misma se vería amenazada”; “parecen estar fuera del cuerpo político, [pero] son, sin embargo, parte de su espinazo”<sup>68</sup>. Puede que la fuerza de muchas de ellas sea limitada; que sean ingenuas en la formulación de sus objetivos y en la aplicación de sus energías; que sean ineficaces. Desempeñan, no obstante, una función capital de sostén democrático.

Los miembros del seminario precisan cuál es esta aportación, que para ellos pasa por el fomento de la participación efectiva, el control de la agenda y la educación democrática.

Se insiste en el papel de articulación de intereses y visiones que desempeña el Tercer Sector, lo que equivale a decir que, gracias a él, ciertos puntos de vista adquieren voz y ciertos grupos y colectivos consiguen que sus necesidades y aspiraciones sean conocidas por el resto de la sociedad. Una democracia es más vital cuando ofrece oportunidades no muy desiguales y efectivas a todos sus miembros de que, antes de que se adopte una política, su voz será atendida.

Se acentúa también en el hecho de que, en muy numerosas ocasiones, es el Tercer Sector quien consigue introducir en la agenda política ciertos temas, asuntos, preocupaciones, etc.: sus entidades los ponen –como decía de forma gráfica uno de los asistentes– “encima de la mesa”. El Tercer Sector, para ser más precisos, consigue que esos temas, asuntos y preocupaciones pasen a un primer plano. La perspectiva del “diálogo social” y la atención que se presta a los “agentes sociales” (básicamente patronal y sindicatos) oscurecen esta realidad.

El Tercer Sector como “escuela de ciudadanía” es la última contribución del Tercer Sector, la última al menos de las apuntadas en el seminario. No es la educación en las instituciones, normas, valores y procedimientos democráticos; no el cultivo y alimento de una cultura democrática; no la educación en el espíritu tolerante y la amplitud de miras; tampoco la formación de un espíritu independiente y de una voluntad espontánea y vigilante. Lo que encuentra expresión en el seminario es todo aquello que tiene que ver con las capacidades para la actividad política (en un sentido amplio), para

<sup>68</sup> En *Altruismo cívico y política social*, en Salvador Giner y Sebastián Sarasa (eds.), *Buen gobierno y política social* (Barcelona: Ariel, 1997), p. 217.

la práctica de la democracia. Las entidades del Tercer Sector son escuelas en la medida en que desarrollan en sus asociados capacidades y competencias para la vida pública. “Los valores –se insistía en una intervención– no bastan; no son suficientes de por sí. La gente tiene que saber que puede hacer cosas; hay que formar en las prácticas”.

Si convenimos en que “una de las necesidades imperativas de los países democráticos consiste en potenciar las capacidades de los ciudadanos para que puedan implicarse inteligentemente en la vida política”<sup>69</sup> y creemos que el Tercer Sector hace su parte en ello, deberemos acordar que el Tercer Sector es un pilar de nuestra democracia. Los miembros del seminario se sienten cómodos con planteamientos como estos.

Queda para el futuro, no obstante, la evaluación de sus logros democráticos (en este último campo y en los dos anteriores). Más allá de declaraciones rituales, y sin caer en el *wishful thinking*, el Tercer Sector debe juzgar estos asuntos con realismo y, si se quiere, con exigencia, entre otras cosas para prever el modo en que puede mejorar, con nuevos medios o discursos, la educación cívica, la participación política, la información y la deliberación pública. El seminario atiende la propuesta de uno de los suyos, quien plantea la conveniencia de la educación para la participación en las aulas (por iniciativa o no del Tercer Sector), para que los niños, adolescentes y jóvenes comprendan que ellos pueden ser influyentes, que pueden hacer cosas, que su voz y sus propuestas llegarán a ser consideradas, a poco que adquieran y desarrollen –eso sí– las capacidades requeridas.

A un observador externo le quedará la duda de si el Tercer Sector tiene o no una sólida teoría de la democracia y de su contribución a ella y de si, en respaldo de su identidad e importancia, extrae el suficiente provecho de las ya viejas reflexiones de analistas, publicistas y politólogos profesionales. La generalidad de algunas declaraciones (del propio documento marco y del seminario) podrían estar alimentando esta sospecha, también la vaguedad de las apelaciones a algún tipo de democracia que trascienda o mejore los límites de la mera “representación” (en estos medios habitualmente en falta), y nos encamine hacia una democracia participativa, deliberativa o “real”. Los críticos están autorizados a inquirir del Tercer Sector (si acaso ello es posible) a favor de qué está exactamente.

Es muy posible que la “ideología” y el estudio (ambos a dos) del Tercer Sector, en la actualidad en manos de sociólogos y economistas, necesiten de las aguas de otras disciplinas y orientaciones (y no sólo de las de la ciencia política).

Súmese a ello el vicio de la falta de realismo y autocrítica, destacado por al menos dos de los asistentes. No es que las entidades del Tercer Sector “no reflexionan suficientemente sobre sí mismas” (palabras que se oyeron en el seminario). Es que, cuando lo hacen, se muestran indulgentes y ocultan ciertos hechos que no les benefician. Si hablamos de política, ¿por qué no destacar el riesgo, que muchos dirigentes y entidades del Tercer Sector corren, de convertirse en algo así como “especialistas en la política pública”, actores que se ponen al servicio de una maquinaria que alimentan entre todos, burócratas, políticos, medios de comunicación, consultores, empresas, sindicatos, ellos, etc., en la que pasan a ser un engranaje más, sin inspiración, ni independencia, ni inteligencia individual y con el más grande de los conformismos? (es sólo un ejemplo).

<sup>69</sup> Robert Dahl, *La democracia. Una guía para los ciudadanos* (Madrid: Taurus, 1999), p. 211

Un Foro, desde luego, da para lo que da, por el contexto y el tiempo de que se dispone. Que nadie vea dureza en este apunte y sí un anhelo de superación. Para que el ideal no se seque, es necesario que se alimente sin cesar de sus fuentes invisibles. La buena democracia bebe del espíritu público genuino, el realismo, el compromiso, la libre expresión, la conciencia y la independencia individuales, etc.

### Tercer Sector y política

¿Es el Tercer Sector un actor político? Todo depende, obviamente, de qué entendamos por política o por “lo político”. La definición que ofreció en su texto la profesora M<sup>a</sup> Jesús Funes fue bien acogida, por amplia. De acuerdo con ella, resultaba evidente que el Tercer Sector, de una manera natural, hacía “política”.

Ella nos sugería “considerar *lo político* como lo común, lo público, lo que tenga que ver con lo comunitario”. En consecuencia, continuaba, “la gestión de lo político sería la gestión de lo común, la intervención en lo comunitario, la aportación o participación en lo que hace a la vida del conjunto en el que vivimos, ya sea a nivel local, autonómico o internacional”. Y añadía: “Como actor político propongo calificar a todo actor colectivo que con su acción pretende influir en la distribución del poder o en la toma de decisiones públicas, sea cual fuere el ámbito al que se aplique”.

Esta definición convergía con otras, por ejemplo con esta, bien conocida, de “la política como acción de pensar la politeya”, que no es otra que la de reflexionar sobre la vida buena pública de la gente, y hacer algunas propuestas humildes (es decir, factibles) para que florezca mejor” (Giner y Sarasa, pp. 213 y 214).

La conclusión no dejaba lugar a dudas: el Tercer Sector es un actor político. El Tercer Sector piensa lo común, lo público, la vida conjunta, etc.; influye sobre la distribución del poder en el interior de esos marcos y en la toma de las decisiones que les afectan. El Tercer Sector piensa la politeya y hace propuestas de mejora, no siempre humildes.

Lo bien cierto es que este entendimiento de lo político, que tan cómoda vuelve la afirmación anterior, tan automática y confiada, se compadece mal con una lectura estrecha de la política, la que en ocasiones hacen algunas entidades del Tercer Sector, que se limitan a reivindicar o exigir de las autoridades, se muestran partidistas y sectarias, egoístas e interesadas (“¿Qué hay de lo mío?”), reducen la importancia de lo común y exaltan lo singular y las diferencias, con olvido o menosprecio de las necesidades de cohesión que tiene toda sociedad, siembran el descrédito sobre el sistema político en el que se supone que quieren insertarse o se refugian en la pureza de unas propuestas alternativas cuyo defecto no es pensar la politeya más allá de los límites estrechos de lo existente (lo cual está bien), sino hacerlo “con broca”, alienación y desprecio de “la política” y “los políticos”.

Esta preocupación (lo es, además de una crítica) por un Tercer Sector (o una parte de él) que no sabe hallar un buen modo de hacer política, encontró expresión en el Foro. Resulta difícil saber, desde luego, cuán representativa es; también cuánto peso tiene esa –al entender de alguno o algunos de los participantes– contraproducente manera de hacer política.

Volvemos, con todo, a un viejo asunto, que ya apareció en el debate del bloque A y que resumimos con “política, sí, pero ¿de qué tipo?”.

### **Tercer Sector y partidos políticos**

Una parte del seminario se alinea con facilidad con una crítica a los partidos políticos en España, incapaces de interactuar de forma sana con las organizaciones sociales. Pocos son –se dirá– los representantes políticos que se interesan de verdad por el Tercer Sector, quien recibe, de la mayoría de ellos, un trato cargado de soberbia.

Los partidos políticos se muestran reacios a la democracia interna y temen a su propia militancia. Obtienen su fuerza, no del espíritu de asociación que eleva las almas hasta hacerlas una, sino del espíritu de cuerpo, una forma menor de solidaridad que une excluyendo. Son organizaciones rígidas, incapaces de adaptarse al continuo flujo de la vida política contemporánea y a la cambiante variedad de sus aspiraciones, de fortalecer la cooperación necesaria para lograr un objetivo común sin suprimir la libertad individual, de colaborar con otros que no compartan sus principios e ideas. ¿Ha de extrañar el desencuentro con el Tercer Sector?

Abiertos a la crítica, los dos políticos asistentes relatan prácticas de infiltración o colonización de las entidades del Tercer Sector, de cooptación y amiguismo, control político, etc., todas ellas en el extremo opuesto del proclamado respeto de su independencia y del ideal de una leal cooperación. De su testimonio no deberíamos descartar, sin embargo, su parte menos conveniente, aquella en la que se evidencia –contra el Tercer Sector– el partidismo, sectarismo y oportunismo de unas organizaciones que se inclinan hacia una u otra política en función de quién gobierne. Volvemos a un tema recurrente, el de la falta de autocrítica.

Para un miembro del Foro, hay que buscar, con precedencia a todo, el cambio de los partidos políticos. Nuestra democracia necesita una renovación de los que la Constitución Española declara como “instrumentos fundamentales para la participación política”. El trasvase de dirigentes del Tercer Sector a los partidos políticos (y viceversa) y la “doble militancia” son –a su entender– parte de la solución (juzgada, por cierto, con escepticismo por uno de nuestros políticos, quien recordó cómo acabó, durante la transición democrática, la conversión de los dirigentes vecinales en políticos).

¿Cómo favorecer en democracia la aparición de una elite política que ponga en valor el Tercer Sector y sepa relacionarse con él? Es asunto que, una vez planteado, queda en espera de futuros desarrollos.

### **Tercer Sector y legitimidad democrática**

Crítica (implícita) a la democracia representativa, ataque (recio) a los partidos políticos; reclamación de protagonismo político; el Tercer Sector como actor político, etc. Todo ello está muy bien, pero “¿a quién representan sus miembros?”

La pregunta cae como una losa sobre el Foro. Seguramente los presentes saben (o intuyen al menos) que hay más legitimidad que la electoral, que la libertad política y la buena sociedad necesi-

tan de otros principios rectores y de otras palancas de actividad, que la democracia mal entendida puede acabar en el despotismo de las mayorías, que el Tercer Sector, como contrapeso y parte del espinazo político de la nación, se legitima por sus obras y por funciones como esas que apuntamos: salvaguardar la libertad política, moderar el despotismo, mejorar la sociedad, etc. Seguramente los presentes saben que hay respuesta, pero nadie la tiene. Monoteístas en lo político, quienes rinden culto a la soberanía nacional y a su expresión mediante el voto, no hallan respuesta, por grande que es su interés por el Tercer Sector o su amor de él.

Uno de los asistentes, en un momento dado, ofrece una solución, la de cierto reparto de “competencias”. El Tercer Sector, entre otros protagonistas, formulará políticas y prioridades y aunará activamente intereses y voluntades, pero corresponde al legislador y a los gobiernos y sus políticos, ya no elegir entre las opciones propuestas por otros (lo cual puede parecer poca cosa), sino optar por una política.

En respaldo de este reparto no alegará, por cierto, la fuente de su autoridad (la elección popular), y sí un principio que hubiera merecido más discusión de la que tuvo. De acuerdo con él, la superioridad del político es su deber, inclinación natural o capacidad (no quedó claro a cuál de ellos se refería) de representar y defender el “bien común” frente a los intereses y visiones de las entidades del Tercer Sector, que son tan legítimos como particulares.

Subsidiariamente se ofreció también un remedio de otra naturaleza: que las entidades se vuelvan todo lo transparentes que se pueda llegar a ser y que dejen de actuar como si los controles públicos fueran injerencias y la responsabilidad fiscal y administrativa una carga. “Si las entidades del Tercer Sector quieren ser actores políticos, deben ser transparentes y responsables”. Esta declaración, formulada en el seminario, quedó resaltada por nuestro invitado británico, quien informó que, como tesorero en su país de una *charity*, está obligado a rendir cuentas a cualquier miembro del público que se lo solicite. Quedó patente para todos los presentes que “en España queda mucho por hacer”.



## Bloque C





## Introducción

El tercer bloque estuvo dedicado a la tercera de las *personae* del Tercer Sector, la que le convierte en un instituidor de lo social.

Recordaremos que, en el desempeño de esta función, el Tercer Sector se manifiesta como un constructor o instituidor de lo social, alguien que determina, junto al Estado, la naturaleza y calidad del vínculo social, las relaciones entre los sujetos (individuos y grupos), el nexo que establecen estos con el Estado, sus expectativas, etc.; también sus capacidades, virtudes, pasiones y conocimientos.

Recordaremos también que ese “trabajo” tiene lugar tanto cuando se transforma o mejora el entorno físico y social de la vida de la gente, sus barrios, sus localidades, sus entornos de trabajo, como cuando lo que cambia son los valores de una sociedad, sus metas, su visión de las cosas, sus criterios de juicio, etc. (es lo que hemos denominado “incidencia política y cultural sobre el entorno y los valores sociales”). Tiene lugar, también, cuando las entidades del Tercer Sector mejoran la vida (y no en un sentido material o instrumental) de todas las personas que entran en contacto con ella, tanto los usuarios o beneficiarios, como los asociados a ellas (profesionales, voluntarios, socios, patrocinadores, etc.).

	<b>LA DOBLE MISIÓN DEL TERCER SECTOR: A + B</b> submisión explícita (AA) + submisiones implícitas o latentes (AB + BB + BC)			
	<b>(A) TRABAJA PARA HACER POSIBLE LA VIDA BUENA Y AUTÓNOMA DE CIERTOS SUJETOS Y POBLACIONES</b> Mejora el bienestar de la nación. Contribuye a una sociedad más justa, cohesiva, igualitaria, equilibrada, respetuosa, decente o compasiva.		<b>(B) OFRECE OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIAS VALIOSAS A SUS ASOCIADOS.</b> Se configura como un espacio económico, social y político en donde se genera un bien común.	
<b>LAS FUNCIONES SOCIOPOLÍTICAS DEL TERCER SECTOR</b>	produce bienes externos para el “consumo” de sus beneficiarios (AA)	facilita bienes internos a los “beneficiarios” (AB)	facilita bienes internos a los “asociados” (BB)	espacio para la búsqueda de bienes externos por parte de los “asociados” (BC)
<b>(3) INSTITUIDOR DE LO SOCIAL</b>	incidencia política y cultural sobre el entorno y los valores sociales	sociabilidad; aprendizajes para la vida moral y para la inserción en los entramados de la vida; oportunidades para entrar en contacto con tradiciones o comunidades y con sus recuerdos, creencias, etc.		

En el documento base se acudía a uno de los sectores en que mejor podía verse qué significa que el Tercer Sector es un instituidor de lo social: el tiempo libre y la educación informal de los niños y adolescentes. Las publicaciones del Observatorio del Tercer Sector (representado en el seminario por Nuria Valls) nos ayudaban a comprender en qué consistía esa función. Acudíamos también a

M<sup>a</sup> Jesús Funes, también en el Foro, quien, a propósito de la “producción” de “caracteres prosociales” y el fomento de “comportamientos de cooperación en lo comunitario”, había escrito: “El paso por una organización voluntaria tiene una consecuencia formativa que ayuda a desarrollar un carácter cooperador y que actúa como factor socializador que produce una transformación personal” (véase nota 41 del documento base).

Añadiremos ahora las reflexiones de otro de los participantes, el británico Desmond Ryan<sup>70</sup>, quien habla de las “funciones profundas del Tercer Sector”. Servirán como complemento, por sus acenos diferentes, al documento marco. De acuerdo con él:

1. El Tercer Sector reconoce y promueve la identidad de las personas.
2. El Tercer Sector, en su compromiso con los fundamentos de la existencia humana, impulsa el desarrollo personal y refrena la racionalidad instrumental.
3. El Tercer Sector, fuerza de moralización, contribuye a la preservación de la sociedad civil como un mundo moral.

\* \* \*

### **El Tercer Sector como instituidor de identidad personal**

La vida moderna, cada vez más, hace que se pierda el interés por el “quién” del que participa en una transacción: las personas “no tienen rostro”. Un buen Tercer Sector permite la mutualidad (Hegel) y el reconocimiento, por parte del Yo, del Tú, del Otro (Martin Buber). En el trabajo con jóvenes, con personas con discapacidad, con minorías étnicas, etc., el reconocimiento que, gracias al cara a cara, se hace de la identidad personal resulta en un servicio más efectivo, en la medida en que se movilizan de una manera más completa las energías y la determinación de los pacientes o clientes en pro de la mejora de sus circunstancias vitales o de su estilo de vida. La conversión de muchos servicios públicos (trabajo social, escuela, sanidad) en regímenes eficientes, ha conducido a la ocultación de las caras humanas (de unos, profesionales, y de otros, personas que son el objeto de su atención). En la medida en que la cultura socio-espiritual de la posmodernidad aísla cada vez más al individuo y le somete a más retos, el contacto mutuo y pleno con otro ser humano se torna cada vez más, que no menos, importante.

### **El Tercer Sector como palanca del desarrollo personal y “dique cultural”**

Son muchas las áreas en las que los asociados del Tercer Sector entran en contacto con personas cuyas vidas o bienestar se hallan seriamente amenazados. Su trabajo resultaría imposible sin un compromiso profundo con los valores fundamentales de la existencia humana, compromiso que se encuentra con creciente dificultad entre los empleados de la administración pública o del sector comercial. Un trabajo de este tipo promueve, por razones intrínsecas, el desarrollo humano, tanto el de los beneficiarios como el de los asociados del Tercer Sector. El crecimiento personal que se experimen-

<sup>58</sup> En un escrito que remitió a la Fundación Luis Vives en vísperas del encuentro: “The Third Sector: towards deep functions”.

ta induce un círculo virtuoso de entrega, mejora de la práctica, eficacia y éxito. Este desarrollo humano constituye una función importante de las iniciativas del Tercer Sector, que refrenan la ola universal de la despersonalización y mercantilización que predijo Max Weber. Resulta vital que cada sociedad posea un lugar de resistencia a la jaula de hierro de la racionalización vinculada a los objetivos.

### **El Tercer Sector como esfera moral**

Las organizaciones del Tercer Sector han sido valoradas, desde sus comienzos, por sus campañas a favor de la justicia o la compasión y por su defensa de las minorías discriminadas o maltratadas. Esta función, considerada desde el punto de vista de la sociedad en general, y no desde el de los beneficiarios, puede ser catalogada como de *moralización*. Estas organizaciones, que no se limitan a ser útiles a los excluidos y oprimidos, construyen las categorías de su trabajo como categorías morales, y no como algo que pertenece al mundo de lo instrumental. Muchos contemporáneos están impresionados en exceso por las cosas que funcionan; se muestran por ello inclinados a dejar que el éxito técnico disculpe que se sacrifiquen ciertos "pormenores morales". El Tercer Sector es parte de la conciencia implícita de una nación, alerta como está a la intimidación y el olvido, a los abusos de poder y al incumplimiento del deber por parte de las autoridades. En sus campañas a favor de unas causas u otras, desempeña la función esencial de preservar la sociedad como un mundo moral.

\* \* \*

Para este bloque contábamos con la presencia de tres personas vinculadas a entidades que se dedican al estudio tanto del Tercer Sector como de los campos de su intervención (en algún caso, con dedicación también a la formación): Oriol Homs i Ferret, Nuria Valls y M<sup>a</sup> Luisa Martínez-Frías, quien, aunque profesora universitaria, fue citada como fundadora, directiva e impulsora de varias entidades de este tipo. Como es costumbre en los encuentros de la Fundación Luis Vives, se quiso contar con personas que, ocupando posiciones en entidades del Tercer Sector o habiéndolas ocupado en el pasado, estuvieran próximas al mundo de la empresa. Estas fueron Carlos Vidal-Quadras Fabra, de la Fundación "la Caixa", y Miquel Doménech, con un historial tan variado y completo, que podía haber intervenido en realidad desde cualquier otro rol u ocupación de los muchos que ha tenido en su vida.

La nómina se cerró con un periodista, Alfonso Gil, y dos académicos: Desmond Ryan, investigador de la Universidad de Edimburgo, y Fernando Vidal Fernández, profesor de Sociología de la Universidad de Comillas.



## Bloque C

### El Tercer Sector como instituidor de lo social

#### Desmond Ryan

Investigador de la Universidad de Edimburgo; colaborador de la Universidad de Valencia

**A partir de su condición de analista de la sociedad británica, entre otras, ¿qué puede decirnos de esas “otras” funciones del Tercer Sector, aparte de la productiva, a las que se dedica este IV Foro del Tercer Sector?**

Mi marco de referencia es el de la plenitud personal. Soy salutólogo.

Mi perspectiva frente a esta plenitud o *wellbeing* (que no *welfare*) es que, por definición y estructura, está relacionada con la etapa histórico-social del desarrollo de la sociedad. La salutología es una ciencia histórico-cultural, una de las *Geisteswissenschaften* (Dilthey).

Este marco de referencia y esta perspectiva tienen que ver con consideraciones del sector de la comunidad voluntaria porque, según mi visión, el Reino Unido ha ido entrando en una nueva etapa de la historia de la plenitud personal durante los últimos 30 años: la era de la “salud cultural”. Esta etapa es emergente en términos del desarrollo. Es decir, no desplaza épocas anteriores y menos complejas de la salud (la medicina popular/ la biomedicina/la medicina social) sino que las incorpora. En otras palabras, se logra por medio de una transición del metasisistema (Hegel/Turchin).

Para describirlo filosóficamente, la transición desde la biomedicina hasta la Atención Sanitaria Cultural es la transición desde una teoría del objeto-dentro-de-la naturaleza atómico científico hasta una teoría del sujeto-dentro-de-la-sociedad holístico cultural.

Si señalamos esto como un paso desde “el funcionamiento correcto” a “la plenitud de significado”, la transición histórica tiene que incluir una transición epistemológica (MacIntyre). Para la mayoría de la gente, la teoría “construye” la transición, la hace visible, de la misma manera que la Ley de la Gravitación Universal de Newton construye un sistema solar con los objetos en el cielo.

Mientras que el significado puede ser el bien último, la atención sanitaria cultural tiene por objetos próximos: los sistemas de relaciones, las creencias y evaluaciones, los sentimientos y comportamientos. Reconoce como fuerzas reales la subjetividad y la imaginación. Es reflexiva, no objetivista; y es constructiva del desarrollo, no intervencionista post-hoc. Es una teoría histórica de una sociedad que se hace conscientemente global, reemplazando/ incorporando una teoría mecanicista de la enfermedad en cuerpos homeostáticos.

La teoría salutológica sólo reconoce algunas propiedades de las agencias del Tercer Sector como contribuyentes activas a la plenitud anímica, por lo tanto algunas agencias tienen una función salutogénica y otras no. Pero no hay por qué preocuparse- hay muchas otras teorías del Tercer Sector que construyen/reconocen su contribución.

Por lo tanto, dentro del marco de referencia de la salutología, y dentro de la perspectiva histórico-teórica de la salud cultural, estimo que la subclase del Tercer Sector con función salutogénica tiene las siguientes funciones:

- a) Promueve la *identidad* a través del encuentro inter-subjetivo, el concurso cara-a-cara de las personas, la clásica experiencia de un *Yo* que reconoce a un *Tú* (Buber). Dicho de forma poética, devuelve sus *caras* perdidas a los usuarios de las agencias.
- b) Partiendo de aquella devolución, descubre y transmite la voz de los usuarios y participantes, permitiendo que sean oídos como expertos en sus propias vidas, como autoridades sobre su futuro. Las agencias del Tercer Sector son de esta manera agencias para la transferencia del conocimiento y formación de capacidades, “brokers de servicios” en el sentido paradójico de que traen una percepción local y un juicio basado en el contexto real a los ciegos megamecanismos de los Sectores Primero y Segundo.
- d) Haciendo que personas hasta entonces (más o menos) discapacitadas se involucren, dentro de su propia identidad y con su propia voz, con los fundamentos del vivir, las agencias salutogénicas del Tercer Sector promueven la *sanción* de la sociedad. Promueven la *reintegración* holística de aquel todo dinámicamente emergente donde el daño y el dolor disyuntivos son el precio inevitable de la complejidad estructural.

Sumando estas tres funciones conjuntamente y reconociendo que el Tercer Sector es el principal contribuyente de la “abogacía”, las campañas de reivindicación y el debate sobre políticas a seguir, veo la agencia ideal-típica del Tercer Sector como una fuerza para la *moralización*. Como el dominio en el cual las relaciones, valores, significado e identidad constituyen la experiencia colectiva, el Tercer Sector en su modo cultural es un dominio moral. Así, por encima de los cálculos reductores de la razón técnica, este sector conforma las categorías de acción y política como categorías morales. Y como un mundo humano.

## Oriol Homs i Ferret

### Director General de la Fundación CIREM

#### **¿Qué es lo que les movió a fundar su entidad? ¿Pensaron que la sociedad catalana necesitaba de una institución de este tipo o la concibieron como una plataforma que les permitía a ustedes llevar adelante proyectos e ideas que encontraban dificultades en otros ámbitos?**

Dado el carácter personal de las preguntas que me hacéis, pensaba enfocar mi intervención en contar cómo se fundó nuestra entidad y algunas actividades que estamos desarrollando que puedan estar relacionadas directamente con el debate que hemos tenido durante todo el día.

Claramente en nuestro caso, lo que nos movió a fundar nuestra entidad fue una opción pensando en la sociedad, no solamente catalana sino también española y europea. Fue una iniciativa, que en el momento en que España entró en la Unión Europea, otra fundación –la Fundación Jaume Bofill, fundación privada con mucha trayectoria y prestigio en Cataluña que se ha dedicado a fomentar la cultura catalana y todo aquello que fuera desarrollar la dimensión social y cultural en Cataluña- pensó que la Unión Europea estaba demasiado sesgada del Rhin para arriba, y que por tanto había que promover estudios y conocimientos para explicar qué era el sur a la Unión Europea (de Francia para arriba).

Por tanto, la vocación inicial de crear la fundación fue desarrollar y promover estudios en el ámbito social que aportaran la identidad, las características y el análisis, hechos desde una perspectiva mediterránea. Por eso CIREM quiere decir Centro de Iniciativas e Investigaciones Europeas en el Mediterráneo, lo que le otorga una visión internacional, europea, mediterránea de querer aportar lo que pensábamos. En España no había centros de ese tipo que permitieran realizar con equipos permanentes investigaciones, con una dimensión europea.

Y así nacimos. Primero como asociación pequeña (una secretaria y yo), nos fuimos consolidando y pasamos a ser fundación. ¿Por qué? Entro ahora en el tema del debate, porque no hay tampoco ahora –hace más de veinte años que nos convertimos en fundación- un cuadro jurídico que nos permita crear organizaciones sin ánimo de lucro para prestar servicios.

Una propuesta sería que nos pongamos seriamente a promover una ley de entidad no lucrativa dedicada a prestar servicios, que no es una asociación ni una fundación.

Nosotros no queríamos hacer socios. Las fundaciones no están pensadas para eso pero por ahí existe un hueco y nos convertimos en fundación sin serlo. No tenemos ningún capital, ni tenemos ningún rédito de ese capital que financie nuestras investigaciones. La financiación de la Fundación

CIREM viene de nuestras actividades. Buscamos para cada proyecto la financiación necesaria, pero no tenemos ni una sola subvención a fondo perdido.

Por tanto, es una entidad privada, sin ánimo de lucro e independiente. Nuestro patronato está formado por personas y personalidades de distintos ámbitos, sobre todo el universitario, pero además buscamos un equilibrio que correspondería más o menos a las distintas “familias políticas” en España y también próximas a los agentes sociales.

En aquel momento, ya que ahora tiene otra dimensión, fuimos los que iniciamos la perspectiva del diálogo social para realizar estudios que implicaran a empresarios y sindicatos. Tenemos personas cercanas a los empresarios y los sindicatos en nuestro consejo de administración.

La especialización temática era la relación formación-empleo visto desde el territorio (desarrollo local) y visto desde las políticas sociales. Sobre estos ámbitos hemos ido realizando estudios en estos veinte años, la mayoría fuera de España. En la actualidad, más o menos la mitad de nuestro trabajo se realiza o bien en Europa o bien en países terceros con la idea de transferir a esos países la experiencia, la reflexión, el conocimiento que hemos ido adquiriendo en los distintos estudios que hemos realizado a nivel europeo.

En aquellos momentos, de ahí salieron varias peticiones de las administraciones públicas que nos pedían que concretásemos esos estudios en diseños de programas de tipo social. A partir de aquí surgió la reflexión de si hacíamos esto como CIREM o creábamos otra entidad que se dedicara a promover programas sociales. Finalmente nos decantamos por esto último para no tener que crear una gran organización más compleja y permitir un nivel organizativo simple en CIREM y para poder especializar más la organización. De ahí salió la Fundación FIAS, que es una organización dedicada a promover programas de tipo social, que lleva unos diez años funcionando.

Por tanto, ahí se encuentra esa conexión entre teoría y praxis que creo que nos caracteriza en el momento actual como un centro de referencia en los ámbitos en los que actuamos, que es capaz de reflexionar y, además, de conocer muy de cerca la realidad social.

FIAS se ha dedicado mucho a la inserción social, a promover programas de inserción socio-laboral. De ahí nació la idea para experimentar con los colectivos más difíciles, creando y/o promoviendo una empresa de inserción social que está funcionando para insertar personas con dificultades en el mercado de trabajo, en distintos campos, sobre todo atención a domicilio y limpieza.

Posteriormente salió otra necesidad que detectamos: la importancia y dificultades del Tercer Sector. En este sentido, nos hemos dedicado a fortalecer el Tercer Sector. Fuimos los que iniciamos y promovimos lo que se llamó “la mesa del Tercer Sector”, que es una organización que agrupa a todo el Tercer Sector social de Cataluña. Actualmente, se está constituyendo una asociación para coordinar y promover a todas las empresas que se dedican a la atención a domicilio en Cataluña. También estamos promoviendo un gran *cluster* de todas las entidades sociales que se dedican a prestar servicios en Cataluña. Por tanto, hemos dedicado mucho esfuerzo a fortalecer el Tercer Sector, ya que pensa-

mos que solamente con la unión, con la creación de entidades que superen el minifundismo actual podemos hacer frente a los retos futuros del sector.

Es aquí, insisto, donde otra vez nos hemos encontrado con dificultades jurídicas para crear plataformas y ese *cluster*. En el Tercer Sector no podemos hacer alianzas, no podemos hacer entidades de tercer grado que presten servicios o que agrupen a entidades de servicios. Entonces hemos tenido que crear una asociación propietaria de una S.L. con ánimo de lucro, no había otra forma.

Reitero, el Tercer Sector no avanzará en cohesión, en hacerse fuerte, en ser capaz de prestar los servicios o de crear las alianzas necesarias en ese campo, si no resolvemos el problema jurídico de desarrollar figuras jurídicas que nos permitan ver con claridad la propiedad –que es el problema que tienen las asociaciones y las fundaciones– pero que a la vez sean entidades de segundo o tercer grado en el sector social.

## Fernando Vidal Fernández

Universidad Pontificia Comillas de Madrid

### Vistas las preocupaciones que han dado lugar a este IV Foro del Tercer Sector, ¿qué agenda de investigación recomendaría usted al Tercer Sector?

El 26 de junio de 2008 la Fundación Luis Vives me invitó a reflexionar en un foro en que se discutía sobre la proporción entre la actividad prestadora de servicios del Tercer Sector y su actividad reivindicadora. Cada participante tomaba la palabra cinco minutos para responder a una pregunta que el conductor del Foro, el profesor Rafael Aliena, había elegido para cada persona. En mi caso, la pregunta interrogaba acerca de cuáles deberían ser las relaciones entre investigación y Tercer Sector: los cómo y qué de la investigación en y desde el Tercer Sector desde la función que este tiene como lo que el profesor Rafael Aliena entiende como “instituidor de lo social”. Aunque la cuestión daría para una reflexión amplia, vamos a respetar en este texto el género del Foro y vamos a limitarnos a escribir una breve nota que podría pronunciar en cinco minutos. Si el lector desea profundizar en un desarrollo más amplio de esta cuestión, le referimos al libro que acabamos de publicar Víctor Renes y Fernando Vidal en 2008. La agenda de investigación en exclusión social y desarrollo, editado por la Fundación FOESSA. Expondremos a continuación un breve argumentario, que organizo en números y puntos, tal como lo presenté en la jornada del Foro. Agradezco a la Fundación Luis Vives y al profesor Rafael Aliena su amable invitación.

#### Primera parte: sentido, métodos y comunidades de investigación

En esta primera parte justificaremos que es necesaria una reforma del modelo de investigación, es importante un código general de criterios y es conveniente la aprobación de protocolos en cada organización para intensificar la troncalidad y la corresponsabilidad.

**1. El Tercer Sector como metodología de sujeto histórico.** Creo que gana mayor potencia pensar que el Tercer Sector no es un tipo de entidad sino una metodología organizativa de lo público. Lo clave del Tercer Sector no es que es un tercer tipo de entidad (porque fácilmente podrían ser cinco seis sectores si diferenciamos familia y sociabilidad, Administración –en el sentido que lo emplea Felipe Alcalá Santaella-, o entidades con una estatuto especial como partidos, sindicatos o algunos colegios profesionales) sino que triangula la arquitectura de agencias públicas terciando para establecer una lógica ciudadana de participación, solidaridad y sentido en cada una de las organizaciones públicas. El Tercer Sector no fragua solamente en la articulación de entidades de sociedad civil sino en la generación de órganos y dinámicas participativas de carácter ciudadano en el seno de cada una de las instituciones de la vida pública –administración, gobierno, medios de comunicación, empresas, organismos internacionales, etc.-

**2. El Tercer Sector es una dinámica de sentido.** El Tercer Sector no crea y comunica “contenidos” de sentido solamente cuando reivindica sino que donde principalmente comunica es en su forma de hacer. La propia actividad del Tercer Sector es un lenguaje de hechos más potente que la propia y necesaria reivindicación. Así pues, las cosas que hace el Tercer Sector crean símbolos, ideas, valores, creencia, sentimientos, praxis con un sentido que penetra donde no llegan las manidas palabras. Aplicado a la discusión que ha planteado el Foro de la Fundación Luis Vives, creo que la división entre prestación y reivindicación no está suficientemente matizada por cuanto la prestación, la actividad de servicio tiene una enorme potencia reivindicativa. La pregunta no es si hacemos actividad prestacional o reivindicativa, sino: ¿los servicios que hacemos tienen sentido? ¿hasta dónde alcanza el sentido de lo que hacemos? ¿Lo que nosotros queremos decir tiene experiencias que lo expresen o son mero discurso? Por otro lado, creemos que la labor reivindicativa no solamente no ha menguado sino que se ha multiplicado exponencialmente. Lo que ha cambiado es que ya no sucede bajo el balcón del consistorio. El modelo de reivindicación desafiante y frontal se daba como modelo generalizado en un tiempo en el que las organizaciones estaban fuera de las instituciones y negociaciones. Hoy en día las organizaciones sociales se sientan a las mesas de negociación, mantienen entrevistas múltiples con todos los responsables, inciden en las bases de los partidos, en los programas, proponen cambios legislativos, etc. El problema no es que se reivindique. Por otra parte, si entendemos el Tercer Sector como metodología organizativa más que como un tipo de organización, los procesos de Tercer Sector no se deberían reducir a la interlocución entre Administración y organizaciones sociales, sino que deberíamos transformar la Administración hacia modelos de mayor participación. El Tercer Sector es una vía que culmina en la democracia participativa y deliberativa. Sinceramente, pienso que el problema no es que no haya aparato y acción reivindicativos sino si nuestros servicios (prestaciones) son acciones de sentido o los concebimos como meros recursos o de un modo materialista. Para que exista un Tercer Sector más creador de sentido –reivindicativo- debemos intensificar el sentido y expresividad de lo que hacemos.

**3. Si el *sentido* es un servicio primario desde el Tercer Sector, la investigación también.** En consecuencia, el sentido –que va desde la formación del carácter hasta el imaginario público- es objeto de atención primaria por parte del Tercer Sector. Porque forma ciudadanos y porque se responsabiliza de descubrir y desarrollar el sentido de las instituciones para que sirvan integralmente a la dignidad de las personas y sus comunidades. Así pues, la cuestión de la investigación no es secundaria o instrumental para la misión del Tercer Sector sino que pertenece al núcleo duro de su ser: la principal acción del Tercer Sector opera sobre el conocimiento; la elaboración de símbolos –el trabajo de los significados- es irrenunciable en la propia acción cuando no la principal acción del Tercer Sector. Aunque sea sencillamente porque su principal objetivo no es la provisión sino la metodología de los público.

**4.** No obstante, aunque la investigación se incardina en la gran misión de trabajo de significados que realiza el Tercer Sector, podemos **diferenciar una actividad, medios y una agenda específica más ligada a la investigación formal.** Nuestra reflexión se enfocará sobre la agenda de investigación científica formal. En toda ciencia se distinguen tres componentes formales: una comunidad de investigación (generalmente formalizada como una academia), una metodología y un objeto. Vamos a hacer dos comentarios previos sobre los primeros componentes para fijar luego la atención en el orden temático o de los objetos.

## 5. Sobre la comunidad de investigación.

**5.1. Usos y abusos.** Existe todo un catálogo de usos y abusos contra el Tercer Sector en materia de reivindicación. Los investigadores profesionales usan a menudo las organizaciones como mano de obra o caladeros para sus organizaciones; se meten, entrevistan a los que tienen el conocimiento –aunque no formulado académicamente- y se lo llevan poniendo sus ideas bajo el nombre del autor; investigan su agenda pero no crean agendas compartidas con las organizaciones; etc. A veces las organizaciones conceden a los investigadores expertos una autoridad excesiva que los investigadores no rechazan o incluso alientan bajo la idea de que tienen el poder del investigar, son los que conocen las técnicas o son los que poseen el sello para poner el prestigio de una universidad bajo el título de una investigación. La lista de agravios ya es excesiva y es necesario avanzar hacia otro modelo de investigación.

**5.2. Incardinación y corresponsabilidad.** Sólo quiero destacar dos líneas de acción: primera, hay que entroncar en nuestras instituciones la dimensión de la investigación incluyendo la actividad investigadora dentro de nuestros planes anuales. Segunda línea: hay que corresponsabilizarse de la investigación, lo cual significa que investigadores y organizaciones seamos socios y no sólo prestacionistas o captadores. Hay que planificar, deliberar el tipo de investigaciones, distribuir y compartir tareas, compartir autorías con un justo reconocimiento del trabajo de cada cual, sentarse anualmente a evaluar y planificar de nuevo, pluralizar el grupo de investigadores incluyendo a más personas, empoderar a los profesionales de la organización para que reflexionen, investiguen y expresen sistemáticamente sus ideas, etc. Es urgente que las organizaciones se doten de protocolos que establezcan su relación con la investigación y los modos en que creen que debe realizarse. Recientemente la Fundación RAIS ha aprobado un modelo que puede ayudar a esto y que pueden solicitar a la organización.

**5.3. Tres medidas.** Para avanzar en esa reforma de la investigación en el Tercer Sector, presentamos tres medidas prioritarias:

**5.3.1. Participación.** Es necesario formar comunidades de investigación que respondan precisamente a la lógica que significa el Tercer Sector: una arquitectura plural y participativa de distintos agentes (universidad, profesionales, voluntarios, usuarios, etc.).

**5.3.2. Autogestión.** Hay que impulsar una democratización de la investigación: formar mancomunidades de investigación (entre distintas organizaciones sociales, universidades, grupos de investigación, etc.) sostenidas por principios de Tercer Sector y por recursos propios que den independencia para poder investigar lo que se estime oportuno, independientemente de ser beneficiario de las financiaciones de los gobiernos o las grandes fundaciones empresariales.

**5.3.3. Cualificaciones.** Hay que avanzar en la cualificación de los agentes en su capacidad investigadora-reflexiva. Debemos generar autores entre los profesionales, voluntarios y “usuarios” de nuestras organizaciones –en la medida de lo posible-. Para ello, es necesaria una reforma en la propia concepción de academia, monopolizada por la universidad y por las grandes agencias financiadoras. Hay que constituir espacios de reflexión en las organizaciones y llevar a cabo investigaciones participativas.

**5.4. En general, deberíamos organizar la agenda de investigación como una red de microinvestigaciones** que tengan sentido en sí mismas pero que juntas formen una agenda mayor. Las microinvestigaciones permiten que puedan ser asumidas por las ONG, que tengan plazos de realización más cortos, financiación más asequible y que puedan ser desarrolladas por equipos pequeños o una sola persona. Las políticas de conocimiento de las entidades deben introducir esta dimensión de la investigación en el mundo del voluntariado y también el de los profesionales de la intervención social. Hay que formular un modelo sostenible de investigación social: no tan gravoso para hacerse insostenible sino conciliable con las tareas de la vida ordinaria. Una buena fórmula son las plataformas informáticas para observatorios temáticos permanentes. Cada uno de los voluntarios tiene su espacio en la website para cumplimentar encuestas, para anotar observaciones (incluso adjuntar fotos o grabaciones). Es una especie de blog social en el que se hace seguimiento de una cuestión a través del testimonio personal y que permite el análisis agregado de datos.

**6. Investigación.** Sobre las metodologías de investigación-acción (investigación). Solemos emplear el término de *investigación*, que quiere destacar la unidad que tiene que existir entre investigación y acción social, entre ciencia y vida, entre la verdad y su justicia. La investigación popular y los procesos de investigación-acción son en su propio planteamiento y ejercicio, modos de crear cultura alternativa y recrear las raíces. Es necesario que la metodología –en sentido amplio- sea también una propuesta operativa de experiencia para cambiar el modelo social, que la alternativa no sea sólo una propuesta final sino que se encarne en la propia metodología como experiencia alternativa. Lo primero que asoma en la presencia de la investigación social en la acción social, es que esta aparece como un servicio. Comprender la investigación social como un servicio es la clave para estructurar toda su organización y actividad. Por ejemplo, suspende la discusión entre investigación básica y aplicada ya que al final el criterio no es la materia sino si cumple el fin del servicio. Desde el examen de “a y con quién sirve” nuestra investigación, se disuelven las falsas contradicciones y nos podemos encontrar con que el objetivo es dar con la operación necesaria para que las cosas cambien más favorablemente. Los viejos dualismos entre pensamiento y acción son remanentes de una política científica que busca restarle fuerza transformadora a la ciencia y la proyección emancipadora que puede trascender desde la acción. La investigación aplicada en realidad hay que entenderla como investigación implicada que puede requerir investigación teórica o investigación aplicada, pero, en ambos casos, que sea un servicio que incida allí donde la vida está más amenazada.

**6.1. Con quién investigamos.** Pensar la agenda de investigación en exclusión social requiere repensar las comunidades en que dialoga el curso de nuestra investigación, los proyectos históricos a los que nos ponemos a disposición, la gente a que servimos con nuestra labor de creación, los compañeros a los que unimos nuestra historia para pensar. El principio que hay que buscar es el de que el proceso de investigación sea realizado en diálogo con los diferentes afectados. En realidad, toda investigación social es un diálogo. Una encuesta es un diálogo con preguntas y respuestas limitadas. Una entrevista en profundidad es un diálogo mucho más abierto. En el fondo, cuando investigamos realizamos un viaje de diálogos en el que nos encontramos con distintas personas. Pero no sólo el trabajo de campo es diálogo sino que todo el proceso de investigación, desde el diseño a la discusión de resultados, es un gran diálogo. El problema es con quién lo dialogamos y cuáles son los límites de ese diálogo. La investigación no sólo debe realizar los diálogos que la situación permite o que el modelo social determina sino que para poder desvelar las estructuras ocultas, la investigación social debe reunir a los inesperados: aquellos cuyas relaciones están invisibilizadas o parece imposible congregar.

**6.2. ¿Cuál es la comunidad de conocimiento en la que se verifica mi labor investigadora?**

- Pensar la agenda de investigación en exclusión social requiere repensar las comunidades en que dialoga el curso de nuestra investigación, los proyectos históricos a los que nos ponemos a disposición, la gente a que servimos con nuestra labor de creación, los compañeros a los que unimos nuestra historia para pensar.
- El principio que hay que buscar es el de que el proceso de investigación sea realizado en diálogo con los diferentes afectados. En realidad, toda investigación social es un diálogo.
- La investigación social debe reunir a los inesperados: aquellos cuyas relaciones están invisibilizadas o parece imposible congregar.
- Las tres condiciones básicas para la investigación multiactorial: institucionalizar la escucha, método compartido y co-aprendizaje.
- La sociedad civil tiene que adquirir mayor capacidad de autogestión de la investigación social. Hay que avanzar hacia una investigación social autogestionaria.
- En general, deberíamos organizar la agenda de investigación como una red de microinvestigaciones.
- Las políticas de conocimiento de las entidades deben introducir esta dimensión de la investigación en el mundo del voluntariado y también el de los profesionales de la intervención social.

### 6.3. Destacamos, finalmente, algunas consideraciones en torno al método.

- Hay una reivindicación que se escucha en todas partes para que los sistemas de indicadores no solamente sean cuantitativos, para que la medición sea más compleja.
- Una característica de nuestro tiempo es la progresiva cohesión de todo el ciclo de investigación: diálogo sobre problemas, pensamiento básico, trabajo de campo de distintas técnicas, análisis de datos, propuestas operativas, incidencia pública y de nuevo iniciar el bucle. Hay que generar proyectos que impliquen todos los pasos de los ciclos de investigación de modo que logre realmente la mayor incidencia pública
- Es necesario que la evaluación se vincule a la investigación; establecer procesos permanentes de investigación-evaluación.
- Debemos crear en las organizaciones conciencia de procesos de investigación a largo plazo.
- Para generar espacios de concienciación y diálogo hay que ir creando espacios de formación-acción y mejorar la cualificación investigadora de los agentes de acción social.
- La divulgación y comunicación son componentes primarios de la investigación. La primera medida al respecto es que necesitamos mejorar la comprensibilidad de nuestras investigaciones y para ello debemos aprender de las formas de comunicar que han desarrollado los movimientos sociales.
- Resaltamos finalmente la enorme importancia de la incidencia política como parte última del ciclo investigador.

En conclusión, pensar una agenda de temas que vayan lo más directamente posible a crear alternativas desde la comprensión de la vivencia estructural de la exclusión nos impulsa a implicarnos en una comunidad de conocimiento más integral y a diseñar métodos de investigación que impliquen el empoderamiento social y simbólico de las comunidades y las personas que sufren la exclusión. En ese sentido, las organizaciones del Tercer Sector deberán reformar profundamente sus políticas de conocimiento para integrar la actividad de la investigación social.

### Segunda parte: la agenda temática

7. Me solicita la Fundación que centre la agenda temática sobre aquellas funciones del Tercer Sector dirigidas a su misión en lo que el profesor Rafael Aliena entiende como instituidora de lo social. El profesor Aliena diferencia la misión provisor, política e instituidora de lo social por parte del Tercer Sector. En palabras del autor, “como instituidor de lo social, el Tercer Sector determina, junto al Estado, la familia y el mercado,

- la naturaleza y calidad del vínculo social, las relaciones entre los sujetos (individuos y grupos);
- el nexo que establecen estos con el Estado, sus expectativas, etc.;
- las capacidades, virtudes, pasiones y conocimientos de los sujetos de la nación;
- las oportunidades y experiencias que una sociedad ofrece para la realización de los intereses y visiones de sus individuos,
- para el contacto con las creencias y recuerdos de tradiciones y comunidades de memoria y la comunión y la celebración del pasado y la comunidad,
- para la expresión de los gustos y preferencias de los individuos o los enclaves de estilos de vida, etc.” (Rafael Aliena, 2008: *Los equilibrios del Tercer Sector: una filosofía del pluralismo de funciones*. Documento base del IV Foro del Tercer Sector de la Fundación Luis Vives).

Así pues, asumiré este esquema poniendo el foco de mi reflexión sobre la investigación de este arco de funciones.

8. Como idea general de la agenda de investigación en este campo del Tercer Sector como instituidor de lo social, diremos que el principal “tema” sobre el que tenemos que pensar y buscar es el nuevo objeto de lo público. Lo público ha sido identificado con la Nación y con el Estado. Es necesario repensarlo como ciudadanía solidaria, autogestionaria, comunitaria y personal, global y en redes. Una solidaridad que no implica solamente recursos sino razón pública: son necesarias tanto la solidaridad de sentido como el sentido de solidaridad. Sin valores, creencias y sentimientos compartidos, no hay solidaridad y sin solidaridad no es posible compartir un sentido. Así pues, hay un nuevo sujeto de lo público –que altera su arquitectura institucional- y un nuevo contenido para lo público que implica recursos y significados. Desde ahí, estimo una agenda organizada en dos capítulos. Uno primero dirigido a la investigación de los fenómenos y otro a las metodologías. Voy a exponerlo como puntos a investigar, como una lista de cuestiones.
  - a. La formación subjetiva de lo público y la formación pública de la subjetividad.
  - b. La formación del carácter, la corrosión del mismo (Sennet) y la generación de disposiciones. La formación de la tradicionalmente denominada “vocación”: la respuesta al mundo.
  - c. Especialmente interesante, la investigación sobre las contradicciones, el malestar de la exclusión en el interior de cada uno y las prácticas de solidaridad.
  - d. La sociabilidad. Especial interés por el estudio del voluntariado y de otras experiencias de resocialización (desclasamiento en comunidades de barrio, etc.).
  - e. Las experiencias de liberación y sus límites. Por qué quiebran y por qué persisten. Estudiar los procesos de radicalización y cambios cualitativos. Profundizar en las metodologías de buenas prácticas.
9. Los fenómenos. ¿Qué hay que investigar?

f. Estudiar los límites de algunos campos participativos como la militancia partidaria, el sindicalismo o el vecinalismo, que son cruciales en la articulación del Tercer Sector (en las instituciones civiles pero sobre todo por la generación de dinámicas de Tercer Sector en los organismos políticos, empresariales y en los territorios).

g. En resumen, estudiar la alteridad y las alternativas que surgen de respetarla.

**10.** Investigar las metodologías de lo público (con métodos participativos y experienciales para generar dinámicas participativas y experienciales) implicarían los siguientes asuntos:

a. El Tercer Sector como participación y autogestión. Estudiar los modelos de autogestión en ámbitos no tradicionales como el mantenimiento urbano o la producción alimentaria con las huertas ecológicas.

b. Metodologías de formación/educación del sentido de solidaridad y ciudadanía.

c. Los procesos de formación del sentido. Las agencias de sentido y las metodologías narrativas de empoderamiento. De las políticas activas a las políticas de sentido. O también: de la inclusión activa al sentido de inclusión o inclusión por/con/de sentido. En resumen, las políticas sociales de sentido.

d. La participación de las personas en exclusión en la sociedad civil y en las organizaciones de acción social.

**11.** Conclusión.

a. Una misión sustantiva del Tercer Sector es el trabajo sobre los significados públicos.

b. Es necesaria una reforma del modelo de investigación, es importante un código general de criterios y es conveniente la aprobación de protocolos en cada organización para intensificar la troncalidad y la corresponsabilidad.

c. Es necesario difundir el modelo de las comunidades de investigación y de la investigación-acción.

d. Propongo que los principales puntos críticos en la agenda de investigación sobre "el Tercer Sector como instituidor de lo social" residen, primero, en la formación de la subjetividad, la alteridad y las alternativas cualitativas y, segundo, en las metodologías para organizar la formación del sentido de lo público; para la formación colectiva y personal del sentido; y para la autogestión, con especial énfasis en los excluidos y, particularmente, en los niños y jóvenes excluidos.

## Carlos Vidal-Quadras

### Fundación “la Caixa”

#### **¿Por qué es importante para una entidad como fundación “La Caixa” el fomento del voluntariado? ¿Cree que el Tercer Sector debe tener un componente esencial de voluntarios?**

La Obra Social de “la Caixa” desarrolla sus programas sociales unas veces mediante gestión propia y otras en colaboración con las entidades sociales, estas entidades sociales pueden asumir los proyectos impulsados por la Obra Social gracias, entre otros factores, a sus equipos de voluntariado que participan de forma altruista en los proyectos y programas de las entidades sociales.

El voluntariado social es la expresión de la participación activa de la sociedad en la lucha contra las desigualdades; es una acción que se fundamenta en un ejercicio de corresponsabilidad ciudadana ante situaciones de pobreza, exclusión, marginación, sufrimiento humano. En el voluntariado se ponen en práctica los valores de solidaridad, compromiso que constituyen pilares de convivencia y desarrollo de nuestra sociedad.

La relevancia que tiene el voluntariado en la asistencia y mejora social de un elevado número de personas con necesidades sociales diversas y los valores en los que se fundamenta impulsan a la Obra Social “la Caixa” a apoyar este movimiento social de solidaridad ciudadana con un programa específico.

Además creímos oportuno ofrecer a las personas empleadas y jubiladas de “la Caixa” la posibilidad de participar en el voluntariado animándoles a realizar actividades en beneficio de la sociedad. Las personas que trabajan en “la Caixa” y las personas prejubiladas y jubiladas poseen unos conocimientos, habilidades y capacidades personales y profesionales destacables, que se pueden aprovechar en la realización de actividades de voluntariado y en apoyo a las entidades sociales, es el llamado voluntariado corporativo de “la Caixa”, que a fecha actual moviliza a más de 2.300 personas.

Dentro de las posibles líneas de actividad en favor del voluntariado escogimos el apoyo a la mejora de la gestión del voluntariado, en particular a la figura del coordinador de voluntariado de las entidades sociales, que ha de conseguir dos grupos de objetivos: cumplir los objetivos marcados por la entidad social para que los programas cuenten con suficientes personas con formación y capacidades para realizar las tareas, y mantener las motivaciones de los voluntarios en su colaboración con la entidad social. En esta línea hemos realizado jornadas, editado y distribuido publicaciones de gestión del voluntariado y financiado proyectos de mejora de la gestión del voluntariado y de sensibilización ciudadana mediante una convocatoria pública de ayudas.

En las preguntas fuerza impulsoras de debate consta si el Tercer Sector debe tener un componente esencial del voluntariado; en mi opinión no podemos preguntarnos si el Tercer Sector “debe tener” voluntariado, el Voluntariado es Tercer Sector y el Tercer Sector es Voluntariado, en nuestra sociedad española no es concebible ni tampoco posible el Tercer Sector sin el Voluntariado.

Podríamos preguntarnos cuántas personas dejarían de estar atendidas sin la participación de los más de 4.200.000 voluntarios (*“El sector no lucrativo en España. Una visión reciente”* del profesor José Ignacio Ruiz Olabuénaga), podríamos preguntarnos cuántas entidades sociales desaparecerían si no tuvieran voluntarios o cómo sería nuestra sociedad sin los voluntarios. La respuesta a estas preguntas nos ha de llevar a valorar, apreciar y reconocer el voluntariado como pilar de la nuestra sociedad y del estado de bienestar, y por tanto considerarlo como parte intrínseca del Tercer Sector.

El voluntariado es uno de los elementos que legitima al Tercer Sector, un escenario de Tercer Sector endogámico, sin apertura a la participación de la población en las causas sociales y solidarias, no contribuiría a la misión de las entidades sociales, al avance en la implantación de los valores en los que se fundamenta la misión de las entidades sociales. La realidad actual y el modelo que debemos propugnar e impulsar es el Tercer Sector abierto a la ciudadanía en el que se busca que esta participe en los programas sociales y apoye la misión de las entidades.

En mi opinión, una de las funciones relevantes del Tercer Sector es la generación de sociedad civil con el objetivo de transformación de la sociedad, impulsora de un cambio social hacia una sociedad más justa y solidaria. Para desarrollar esta función es indispensable la promoción del voluntariado entre la población, la oferta de participación en la lucha contra las situaciones de desigualdad, marginación, pobreza, exclusión; participación que facilita el contacto humano con personas de diferente condición, permite el “descubrimiento del otro”, e invita a realizar un ejercicio personal de ordenación de valores y prioridades que lleva a modificar actitudes y comportamientos.

Evidentemente tanto remunerados como voluntarios tienen cabida en el Tercer Sector, sin embargo la función de transformación social se podrá conseguir en la medida que la población apoya y participa de la misión de las entidades del Tercer Sector, en esta función el voluntariado tiene un papel protagonista.

## María Luisa Martínez-Frías

**Fundadora de la Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC). Fundadora de la Fundación 1000 sobre Defectos Congénitos**

**¿Qué lecciones extraería usted de la experiencia del trabajo que viene realizando durante tantos años? ¿Cree que puede ofrecerse como un ejemplo del papel de vanguardia del Tercer Sector y de la importancia de que lo preserve como parte de su identidad y razón de ser?**

Ante todo, debo decir que mi actividad se centra en el área de la investigación científica biomédica, concretamente sobre defectos congénitos. Sin embargo, en mi experiencia, que se inició antes de que en España se hablara de “organizaciones no gubernamentales (ONG)”, he podido constatar que también este ámbito científico es parte integrante de la pluralidad de las entidades que integran el Tercer Sector. Y mucho más en la actualidad.

En primer lugar voy a resumir brevemente las razones por las que creamos nuestra asociación (ASEREMAC) y sus problemas. En segundo lugar expondré un pequeño resumen de la razón de ser, y cómo se organizó, la Fundación 1000 sobre Defectos Congénitos, ya que esto permitirá elaborar una respuesta más clara a las preguntas que me han sido realizadas.

### 1. ASEREMAC

#### **a) Situación de España a mediados del Siglo XX en relación con los defectos congénitos.**

En los países no desarrollados, las infecciones y las carencias alimenticias son las principales causas de mortalidad y morbilidad infantil. En España, a mediados de los años 70 del siglo XX, el desarrollo socio-sanitario que se había alcanzado se traducía ya en una importante reducción de esas causas. Como consecuencia, al igual que había ocurrido en todos los países desarrollados, las malformaciones y defectos congénitos habían pasado a ser la principal causa de la morbi-mortalidad infantil. Entendiendo por malformaciones los defectos físicos, mientras que por defectos, o anomalías congénitas, consideramos tanto los físicos como los psíquicos, funcionales y sensoriales. Este grupo de patologías infantiles globalmente afectan a una proporción importante de los niños que nacen cada año (el 3% si nos referimos sólo a defectos físicos y el 6-7% si se incluyen todos los tipos de defectos congénitos). Sin embargo, individualmente cada tipo de defecto tiene una frecuencia muy baja. Tanto es así, que se consideran dentro del grupo de patologías que actualmente se denominan “enfermedades raras”, definidas como aquellas cuya frecuencia sea menor de 5 por cada 10.000 individuos.

Situándonos en esos años 70 del siglo pasado, los defectos congénitos se consideraban inevitables, incurables, que aparecían por causas desconocidas (cuando no por motivos esotéricos), pero que por fortuna eran muy poco frecuentes. Ante esta situación de nivel de conocimientos, cuando a mediados de los años 70 las anomalías congénitas se transformaron en la primera causa de mortalidad y morbilidad infantil, los profesionales sanitarios no tenían base alguna para su diagnóstico, atención, pronóstico, e información a la familia. La única excepción era la de unos pocos tipos producidos por ciertas alteraciones cromosómicas, como el síndrome de Down (producido por la presencia de tres cromosomas 21, en lugar de la pareja normal), los niños con tres cromosomas 13, o tres 18, entre unos pocos más.

Por otro lado, como los resultados de la investigación sobre animales de experimentación no se pueden extrapolar totalmente al ser humano, la investigación de defectos congénitos se debe realizar mediante la información obtenida de muchos niños afectados por el mismo defecto. Sin embargo, dada la baja frecuencia de los distintos tipos de anomalías, es difícil reunir un número suficiente de niños afectados por cada tipo para poder estudiarlos. No obstante, ya en esos años, en los países más desarrollados se habían estructurado sistemas para ir registrando los datos de los niños que nacían con estas alteraciones congénitas, para tener la posibilidad de investigar las causas, los mecanismos, el pronóstico y los potenciales tratamientos de cada tipo de anomalía.

### **b) Organización y situación de ASEREMAC**

Siendo yo profesora de una Facultad de medicina de Madrid, y dedicada a la investigación de las causas de ciertos defectos congénitos, la situación antes comentada me llevó a considerar la necesidad y posibilidad de organizar un sistema de registro como los que ya existían en otros países, con el objetivo de “conocer para prevenir”. Es decir, a través del conocimiento establecer ciertas medidas para que el desarrollo embrionario y/o fetal no se alterara, y que los niños nacieran sanos. Con este objetivo, inicié la organización de ese sistema consiguiendo la colaboración altruista de médicos de hospitales de toda España, y formando un grupo de investigadores básicos en Madrid que coordinarían a todo el grupo. Así, en Abril de 1976 inició su funcionamiento este proyecto llamado “**Estudio Colaborativo Español de Malformaciones Congénitas (ECEMC)**”.

Sin embargo, una vez iniciado el trabajo del ECEMC, ante mi sorpresa, sufrió un inesperado y fuerte rechazo por parte de las estructuras universitarias y científicas de esa época (consideraron que nuestro estudio era para promover el aborto). Esto impidió que el grupo de investigación se incorporara a las estructuras de investigación oficiales del país y, por tanto, a la facilidad para obtener recursos económicos. Por ello, en 1979 decidimos trasformarlo en el grupo científico de una asociación sin ánimo de lucro denominada “**Asociación Española para el Registro y Estudio de las Malformaciones Congénitas (ASEREMAC)**”, más tarde declarada de Utilidad Pública. Sin embargo, aunque ASEREMAC era una entidad jurídica, la oposición de las estructuras oficiales supuso que la obtención de ayudas económicas para la investigación a lo largo de los últimos 30 años, haya sido una ardua tarea que, en algunos momentos, ha llegado a ser dramática.

En el año 1979 las asociaciones en España se entendían como sociedades científicas o profesionales, pero no como estructuras reivindicativas o con otras actividades sociales. El concepto de ONG como ahora lo entendemos, no se había implantado aún en nuestra sociedad. Sin embargo, más

tarde, como seguía en peligro la supervivencia del grupo persistían, pero constatando que nuestra investigación estaba dando resultados importantes (que, paradójicamente, fueron reconocidos al sernos otorgado en el año 1988 el Premio Reina Sofía de Investigación sobre Prevención de las Deficiencias, y al que luego le han seguido otros), en el año 1991 decidí crear una Fundación para facilitar la obtención de fondos para la investigación.

## 2. Fundación 1000 sobre Defectos Congénitos

La Fundación 1000 sobre Defectos Congénitos la inicié haciendo una petición de 1000 pesetas a toda la gente a la que pudiera llegar. Esta forma, que a muchos les puede parecer poco ortodoxa, se basó en un gran y exitoso precedente, que muestra claramente su importancia como parte de la identidad y razón de ser de la fuerza del Tercer Sector. Aunque también muestra su dependencia de situaciones, en cierto modo, perversas.

Ese precedente fue el modelo que se siguió a principios del siglo pasado en EE.UU. para la creación de la *"National Foundation March of Dimes"* que tenía por objetivo la lucha contra la poliomielitis, cuyos efectos sobre la infancia venían siendo devastadores, y que fue propiciada por el Presidente Franklin Delano Roosevelt.

Dado que Roosevelt estaba afectado por la polio desde 1921, anualmente, el día de su cumpleaños, se organizaba una fiesta en todas las ciudades de EE.UU. con objeto de recabar fondos para la lucha contra la polio. Por ello, en enero de 1938 el Presidente constituyó una organización no gubernamental, para que el control y aplicación de esos fondos no estuviera mediatizado por aspectos políticos, que denominó *"National Foundation for Infantile Paralysis"*, indicando que si la población actuaba junta se podría solucionar el problema con muy poco esfuerzo de cada ciudadano. Sin embargo, contó con la activa, e inestimable colaboración del comediante Eddie Cantor, quien convenció a directivos de cadenas de radio e, incluso de Hollywood, para que difundieran en forma continua la petición de que se enviara dinero a la Casa Blanca para esa Fundación. Eddie Cantor denominó esa campaña como *"The March of Dimes"* diciendo ***"La Marcha del Dime permitirá a todas las personas, incluso niños, mostrar a nuestro Presidente que están con él en esta batalla contra esta enfermedad. Prácticamente todos pueden enviar un "dime", o varios. Sin embargo, sólo se necesitan 10 "dimes" para tener un dólar y si un millón de personas envían sólo un "dime", el total será de 100.000 dólares."*** Con la campaña de *"The March of Dimes"* se obtuvo una gran cantidad de fondos (en millones), con los que se financió el trabajo del Dr. Jonas Salk, quien en 1948 determinó los tres tipos de virus conocidos, y en 1952 comprobó la eficacia de la vacuna en niños. En 1962, se comercializó la vacuna que fue desarrollada por el Dr. Albert Sabin, también con fondos de esta fundación. Nunca una pequeña aportación de los individuos de una población, tuvo un impacto tan importante en la Salud Pública de cientos de millones de niños de todo el mundo. Posteriormente, en 1979, *"La National Foundation for Infantile Paralysis"* cambió su nombre oficial al de *"National Foundation March of Dimes"* que aún persiste, habiendo enfocado su actividad sobre la lucha contra los distintos problemas infantiles incluyendo los efectos congénitos.

Cuando se hizo pública mi petición, una gran cantidad de medios de comunicación social se hicieron eco y me hicieron entrevistas, pero sus enfoques fueron siempre para dar noticia puntual de algo insólito (¡una investigadora que pide 1000 pesetas! ¡una limosna para investigar!), o como una

forma de elaborar una crítica. Pero ninguno de los medios, o sus responsables, miraron un poco más allá de esa petición. Ni aún cuando les refería la historia de la "*March of Dimes*", surgió un "Eddie Cantor" que se implicara en este proyecto. La Fundación 1000 sobre Defectos Congénitos se constituyó en el año 1993, aunque con muy pocos fondos y sin patrocinadores.

Mi decisión de iniciar una petición pequeña a mucha gente para crear la Fundación 1000 sobre defectos congénitos, fue provocada por un profundo convencimiento acerca de la importancia de la investigación que estábamos realizando, y de la necesidad de tener un presupuesto mínimo para asegurar su continuidad. Sin embargo, creo que nunca lo habría hecho si hubiera pensado en la diferencia que existe entre hacer algo así organizado por el Presidente de una nación, o cuando lo hace un ciudadano de a pie. Pero la experiencia vivida me ha enseñado que incluso Roosevelt, siendo el Presidente, tampoco habría obtenido ese importante resultado, si no hubiera contado con la ayuda continuada y activa de los medios de comunicación social.

En los primeros años de la década de 1980 estuve en EE.UU. por motivos profesionales, y uno de los aspectos que más me impresionaron fue observar la gran cantidad de ayudas económicas que se recibían, en diferentes áreas de investigación biomédica, procedentes de las ONG de personas afectadas. Incluso edificios enteros de ciertos centros de investigación, habían sido construidos por Asociaciones de personas afectadas por las patologías que se estaban investigando en ellos. Estos aspectos resultan comprensibles considerando que la implicación ciudadana en la solución de problemas que tradicionalmente se suponen obligación del Estado –como ocurre con gran parte de la investigación biomédica- en EE.UU. se remonta a los primeros años del siglo pasado. Por el contrario este aspecto aún no ha cuajado plenamente en nuestra sociedad ni en los medios de comunicación social, ni en una parte del Tercer Sector.

En España, y limitándome a las asociaciones relacionadas con afectados, o padres de afectados, por alteraciones congénitas, la gran mayoría son reivindicativas de muchos aspectos socio-sanitarios básicos que aún no tienen reconocidos. Quizás por ello, aún no han llagado al grado de promover la lucha contra esas patologías para prevenirlas, apoyando plenamente la investigación sobre las mismas.

### 3. Respuestas y conclusión

En un estado de bienestar como el nuestro, se tiende a pensar que todo ha de ser asumido por las Administraciones Públicas. Sin embargo, un aspecto indicativo de haber alcanzado una madurez social, es cuando se consigue que los ciudadanos participen, tanto individualmente como a través de organizaciones del Tercer Sector, en la obtención de logros y mejoras para los distintos grupos sociales de la población.

Creo que los integrantes de las ONG debemos tener una doble misión, primero la de vigilar y demandar que los administradores públicos realicen todas las actividades que les competen, para que se atiendan adecuadamente las necesidades de todos los ciudadanos. Pero también, hemos de ser conscientes de que, en la medida en que se incrementa el desarrollo de una sociedad, van surgiendo nuevas posibilidades, y necesidades, que no siempre es posible integrar, atender, y hacer llegar a toda la población sin el apoyo de toda la sociedad. Un claro ejemplo lo encontramos en los grandes avances que se están produciendo en los conocimientos científicos biomédicos; pero el coste de esos

avances es tan grande (en realidad es “un pozo sin fondo”) desde el punto de vista económico, que ningún Estado los puede asumir en su totalidad. Un descubrimiento en biomedicina representa siempre un avance, aunque, en general, consiste en subir un nuevo escalón de una larga escalera, por lo que siempre existirán nuevos pasos a dar tras cada nuevo hallazgo. En este sentido creo que la situación de la poliomielitis es un excelente ejemplo, ya que el control de esa gran epidemia no hubiera sido posible, sin la colaboración de cada americano que aportó ese “dime”. Y estos aspectos se pueden extrapolar perfectamente a cualquier actividad que suponga un avance o logro social.

En mi experiencia, he podido observar que cuando a la gente (de cualquier nivel de estudios) se le explican las cosas con claridad, la solidaridad y apoyo es inmediata. Pero los mensajes deben llegar a todos, y para ello necesitamos la ayuda de medios de comunicación social con base, interés y entusiasmo suficientes para ello. Y esto es así para cualquier actividad y situación de todo el Tercer Sector; aunque también a los que estamos implicados en este Tercer Sector nos compete saber entusiasmar, e implicar, a los medios de comunicación. Antes comentaba que ni Roosevelt habría conseguido los fondos suficientes para financiar la investigación sobre la vacuna de la polio sin la ayuda de los medios de comunicación. Hoy, que vivimos en una sociedad basada en la comunicación, es imposible tratar de implicar a la población en las actividades propias del Tercer Sector, si no contamos con el apoyo y la ayuda (mejor integración) de los medios de comunicación de masas.

La información bien explicada crea sinergias que, en el área del Tercer Sector, son esenciales. Pero también lo es la necesidad de tener unos objetivos claramente definidos y realizar una actividad despolitizada. Además, creo que una importante aportación a esos objetivos del Tercer Sector sería incluir en ellos el concepto que se da en medicina a la palabra “prevención”, en tanto que se trata de evitar algo; sea la aparición de un defecto congénito, de otra patología, de la falta de atención sanitaria, como de distintas situaciones sociales, laborales o de cualquier otro tipo, cuya no prevención (evitación) de lugar a una situación injusta para los individuos de la población o de grupos de la población.

## Miguel Doménech

**Consejero Delegado de CGMED (Consultoría y Gestión Mediterránea, S. L.)  
(Infraestructuras Industriales y Corporate Finance)**

**Algo importante para el Tercer Sector es que personas, técnicos y directivos que han estado trabajando durante años en la empresa, deciden dar el salto al mismo. ¿Cree que es bueno para el Tercer Sector o que, por el contrario, contribuye a reforzar la tendencia hacia un desdibujamiento de su identidad y una pérdida de sus valores diferenciales?**

**¿Qué hacía un profesional como yo metido en trabajos de las ONG?**

La verdad es que cuando yo acudía a ellas, lo hice siempre en situaciones de mucha emergencia porque había problemas financieros y de organización, y buscaban a alguien que pudiese ayudar a resolverlos.

En este sentido mi primer trabajo en Cruz Roja Provincial de Valencia fue como interventor, para poner un poco de orden; en ingresos, gastos e inversiones. Aporté lo que sabía de organización y solución de programas financieros y conseguí un ajuste y un progreso.

Lo que sí he aprendido de esta experiencia y de otras instituciones voluntarias de menor entidad que tienen que ver con los temas hablados en este Foro es que esas técnicas tenían poca importancia para la pervivencia de la organización. Apenas se abandonan un poco, en unos meses se vuelve a la situación anterior.

En cuanto a la mercantilización de los servicios por parte de las ONG, es un problema muy grave que afecta a la orientación a medio plazo de las mismas. Habrá que cambiar muchas formas de hacer solidaridad y voluntariado ya que el proceso de mercantilización, es decir, la solidaridad practicada por las administraciones públicas en base a programas de asistencia, necesita estar bajo los determinantes aspectos de la contratación pública.

Esta etapa (últimos 20 años) que ha servido para una explosión de actividades voluntarias hay que replantearla ya que los concursos públicos para asistencia y gestión de servicios; sanitarios, sociales, etc...obligan a un alto grado de organización administrativa y recursos financieros propios para acudir a ellos con garantías de adjudicación.

Esto ha sido así durante los diez últimos años y no va a quebrarse la tendencia en el medio plazo.

Sociedades mercantiles bajo la forma anónima, limitada, etc., o fundacionales mas o menos transparentes acuden a estos concursos nacionales, autonómicos o municipales con el objetivo adicional de lucro. Superávit en la gestión que indudablemente debe haberlo ya que ha permitido el desarrollo de organizaciones empresariales de una gran entidad.

Las regulaciones para la prestación de servicios y programas de asistencia están uniformemente desarrolladas y marcan los costes de la prevención y de las inversiones de una forma muy concreta, que determina su coste.

Adicionalmente las administraciones publicas pagan muy mal, con mucho retraso sobre las previsiones, incluso contractuales, lo que obliga a disponer de una financiación propia o acceso a créditos de los que, normalmente, el Tercer Sector no disponen.

Así podría pensarse que el margen de beneficio está formado por lo que pueda eludirse en la prestación de servicios, lo que indudablemente tiene que afectar a la calidad de la asistencia en el corto y el medio plazo y tratándose de problemas, por ejemplo de integración, en la recuperación del problema personal y colectivo tratado.

En cuanto a la organización financiera y administrativa del Tercer Sector no solo hay que ver los aspectos de prestación del servicio al que se concurra sino que vamos a una creciente clasificación de los proveedores de servicios en el sentido de que deben tener acreditaciones de calidad administrativa, auditorias de calidad y financieras que obligan a un creciente gasto de gestión.

Creo que esta situación solo podrán mantenerla en adelante asociaciones que tengan una parte importante de ingresos independientes a la contratación administrativa ingresos procedentes de las cuotas de los socios, loterías, patrocinios, donaciones, etc... además una calidad del voluntariado con más dimensiones que las actuales. Digamos Caritas, Cruz Roja y algunas otras de parecida entidad. Pero otras muchas tendrán que ir a un proceso de revisión de sus planteamientos de acción social, incluso ceder al proceso de mercantilización la prestación de servicios.

A veces hemos asistido a un proceso cooperativo de servicios sociales que se ha formado para salvar esta situación pero que han tenido una vida difícil y a menudo corta. He vivido así algunos problemas de liquidación provocados por las diferentes interpretaciones de aplicación de los IVAS, del ahogamiento financiero por el retraso en el cobro de los servicios, incluso problemas con la Administración de Trabajo por las contrataciones de tipo profesional y semivoluntario.

En fin, multitud de problemas de gestión que se les escapan pero que forman parte del mundo regulado que existe en el comportamiento mercantil al que vamos.

Así creo que, en el futuro, los trabajos del voluntario en las ONG del Tercer Sector es la de avanzar en la reivindicación de lo ya legislado, es pedir a las administraciones que cumplan con lo que exige la Constitución y otras Leyes Orgánicas manifiestan.

Estas actitudes reivindicativas tienen un impacto social muy importante y quizá una forma diferente de organizarse, no digo olvidar la atención directa a los problemas de solidaridad, digo que hay que atender los nuevos territorios de la reivindicación.

Hay ejemplos como los que se han mencionado en el trabajo de Amnistía Internacional, Greenpeace, Ecologistas en Acción, tan diferentes a los de las del Tercer Sector pilladas en la prestación directa de servicios. Con escasos recursos, estas y otras organizaciones que hemos mencionado, tienen un impacto social importantísimo, consiguen victorias sociales grandes.

## Alfonso Gil

**Redactor de la Agencia EFE. Profesor de Periodismo (Universidad de Valencia)**

### **Desde su experiencia de los medios de comunicación y suponiendo que pueda ser más o menos transportable al Tercer Sector, ¿cree posible la independencia? ¿Cuáles son la fuerzas que operan en la actualidad en contra de ella?**

Los periodistas somos, en general, poco académicos y bastante directos. El Tercer Sector, entendido en el más amplio de sus sentidos, no es un concepto mediáticamente atractivo por varios conceptos:

- 1.- Por falta de cohesión, por fragmentación o por atomización, conceptos todos ellos utilizados durante la sesión por los diferentes especialistas.
- 2.- Por las percepciones que funcionan en el entorno del consumidor de información que tiene ideas inexactas o hasta incorrectas de conceptos básicos del asunto que nos ocupa. ¿Qué son las ONG?, ¿qué es un voluntario? o ¿qué es un profesional de la solidaridad? Además, por supuesto, ¿qué es el Tercer Sector?
- 3.- Los focos informativos en la sociedad civil tienden a centrarse en las historias, individuales o colectivas, pero personalizadas, con cara y ojos. Las cuestiones conceptuales no son mediáticas. Por eso la noticia llega cuando hablamos de casos concretos y en nuestro entorno hay palabras que cobran valor informativo, algunas de ellas utilizadas en las sesiones: insolvencia, opacidad... Si avanzamos en esa línea, si subimos de tono, nos aproximamos cada vez más al terreno mediático...

Tras esta digresión, hay que centrarse en el asunto. Lo primero, estamos en el terreno de la información, el titular: creo que es muy difícil la independencia como consecuencia de los tiempos que corren tanto para el periodista como para el periodismo. Las principales fuerzas que operan en la actualidad en contra de ella se derivan de una situación propia del momento actual. Cada vez son más los medios de comunicación, es decir, las empresas periodísticas y no los profesionales de la información, los que marcan las reglas del juego.

Hay, sin embargo, algunas premisas que dejar claras. Debemos convenir que en el periodismo clásico de los últimos cien años, los medios de comunicación ya se regían por criterios empresariales o ideológicos. También debemos asumir la idea de que ahora, en el Siglo XXI, el periodismo o la información van mucho más allá del montón de papel que adquirimos cada mañana en el quiosco.

Estas dos premisas se sostienen con facilidad si recordamos que hubo prensa monárquica y prensa republicana, que hubo prensa del Movimiento y que adjetivos como liberal, conservador o independiente han ido y van unidos al nombre de muchos medios de comunicación. Además, la radio, la televisión (que fue pública antes de que existieran las cadenas privadas y convivieran ambos modelos), también ofrecen un amplio espectro. Son locales o autonómicas, tienen canales internacionales e informan tanto o más que los periódicos, que, a su vez, son generalistas, especializados, gratuitos y, cada vez más, digitales.

El mercado se ha expandido y la vieja fórmula de informar bien para vender más ha devenido en muchos casos en un nuevo modelo en el que para vender más no queda más remedio que informar. Las fórmulas han cambiado. Con el periódico nos regalan una cubertería y compramos un diario porque queremos un tenedor. La información meteorológica en la televisión nos viene patrocinada por una marca de paraguas o un protector solar. El medio de comunicación se ha convertido en un soporte de venta de cualquier producto, incluido el propio medio. ¿Llegará un momento en el que los medios aspirarán a vender sin tener que molestarse en informar?

Actualmente, los directivos y responsables de los medios (que en casi todos los casos han perdido los apellidos de su antigua denominación de medios de comunicación social) dirigen cada vez más su trabajo a desarrollar un producto que va mucho más allá de la información. Por eso no tienen más remedio que estar tanto o más interesados en la gestión y en los presupuestos que en los contenidos. Valga una anécdota extrapolada. No recuerdo la noticia en sí, pero puede servir, por ejemplo, la presencia de Estados Unidos en Irak o el asunto de la antorcha olímpica y el Tíbet. A un periodista de una determinada redacción le encargan un editorial al respecto. Se sienta ante el ordenador y al rato presenta dos textos, en uno desarrolla una y en el otro la opuesta: uno a favor y otro en contra, para que sus jefes elijan. No quiere pillarse los dedos, no vaya ser que su medio haya cambiado de línea editorial en las últimas horas y él no se haya enterado.

En suma, los medios van a estar interesados en noticias derivadas de cualquier asunto, pongamos como ejemplo el que nos ocupa en esta jornada, cada vez más en función de criterios que trascienden a lo informativo y, sin perder absolutamente de vista este parámetro, que se centran en aspectos comerciales y empresariales.

¿Cómo tratan una huelga en una empresa que invierte sustanciosas cantidades en publicidad en ese medio?, ¿ofrecerán más informaciones sobre servicios sociales, problemática de la tercera edad o cuestiones urgentes en el entorno de la emigración si tienen páginas patrocinadas por la administración o por una entidad ahorradora que financia esas páginas en el entorno de su obra social?

Cada vez más, la información forma parte del mercado y los asuntos son *noticiales* todavía en una gran medida por sí mismos, pero en otra, cada vez más creciente, porque son *vendibles*. Acabamos aquí, porque, si no, nos iremos a determinados modelos de periodismo, a los derechos de transmisión televisiva en los grandes acontecimientos deportivos, a las diferencias en el tratamiento de las huelgas de transportistas, a la crisis o no crisis económica o a los criterios de las políticas del agua, aspectos todos ellos marcados, no cabe duda, por su interés intrínseco, pero también por otros recién llegados al mercado mediático. El modelo sería perfectamente extrapolable al Tercer Sector que ahora nos ocupa.

## Nuria Valls Carol

### Coordinadora del Observatorio del Tercer Sector

#### **¿Qué papel juega el aprendizaje formal e informal que generan las organizaciones? ¿Cómo puede reforzarse la idea de que son “escuelas de ciudadanía”?**

##### **Las organizaciones: espacios de participación**

Las organizaciones del Tercer Sector se constituyen con el objetivo de conseguir una misión y con unos valores determinados. Y en su naturaleza jurídica hay una característica muy importante que las diferencia de las empresas: es el no lucro.

Las organizaciones del Tercer Sector tienen diversas características pero una muy importante es que personas de forma voluntaria deciden crear las organizaciones, como un espacio de participación social. Las organizaciones del Tercer Sector son espacios privilegiados de participación, donde las personas se implican, dedican su tiempo, aportan recursos, etc. Pero la participación no es un fin en sí mismo sino un medio para conseguir unos objetivos, para conseguir una misión.

Si nos lamentamos muchas veces de que la sociedad es apática, consumista, individualista y estamos de acuerdo en que las personas pueden y es necesario que se impliquen en lo público, las organizaciones son realmente un espacio de participación organizado donde convergen diferentes funciones: el desarrollo personal, la participación en lo público-político y la prestación de servicios con el objetivo de la mejora social para algunos colectivos.

Muchas personas piensan que el Estado no puede resolverlo todo y sienten la necesidad de implicarse en la sociedad que les rodea. Las personas se implican en las organizaciones con el objetivo de aportar su contribución para la mejora de la sociedad. Cada uno desde su experiencia, trayectoria, afinidades, etc. participa de diferente manera en las organizaciones. La participación como herramienta para la transformación social.

Para que ello sea posible en todas sus facetas, las organizaciones del Tercer Sector tienen un reto importante: la gestión de una base social activa e implicada.

##### **La base social en las organizaciones del Tercer Sector**

El concepto de base social es un concepto amplio, un concepto paraguas que engloba diferentes ideas según el enfoque que se le quiera dar. Por tanto, la base social no tiene una definición única, no todo el mundo la entiende ni la utiliza de la misma manera.

En términos generales, podemos aproximarnos al concepto a partir de varios puntos de vista:

- Como colectivo: personas, instituciones y grupos involucrados con la organización.
- Como forma de participación: la base social participa y se implica para ayudar a que se lleven a cabo las actividades de la organización.
- Como forma más de obtener recursos: captación de varios tipos de recursos (socios, voluntariado, etc.). La base social se puede entender como los socios y las socias que pagan una cuota y también el voluntariado que aporta su tiempo.
- Como tema adicional para gestionar: la base social tiene que ser gestionada dentro del funcionamiento de la organización. La base social no se forma ni se implica ella sola, hay que pensar cuáles son las acciones y las actividades que la organización tiene que realizar para tener una base social fuerte.

Cuando leemos sobre qué es la base social podemos encontrar dos tipos de enfoques:

Una visión restrictiva que entiende la base social sólo como las personas que abonan una cuota, los socios y las socias. Una visión extensa que entiende que todas las personas y los colectivos que tienen relación con la organización forman parte de su base social.

Lo que define a una organización es su misión, el objetivo por el que fue creada. La misión es lo que debe determinar el funcionamiento y la gestión de la organización. El qué y también el porqué de sus actividades, funcionamiento, órganos de gobierno, participación y muchos aspectos más que configuran la realidad de las organizaciones.

La misión también debe ser quien determine qué es la base social y quién forma parte de la base social de una organización. Por tanto, la base social está formada por todos aquellos colectivos propios de la organización, implicados para conseguir la misión y los valores de la organización.

Como organizaciones que trabajan para una transformación social, hay que ser conscientes de que el trabajo aislado sin el apoyo de la sociedad no tiene sentido y tampoco es sostenible a medio plazo. Una base social activa y fuerte legitima la existencia y la forma de actuar de la organización.

La base social es una de las principales fuentes que otorga legitimidad a una organización. Para mantener esta legitimidad es muy importante que la organización actúe de forma coherente con sus valores y su misión. Sin coherencia se puede perder fácilmente la base social de la organización.

### **Las habilidades sociales para la participación**

Para poder participar de forma activa, como ciudadanos y ciudadanas comprometidos en la mejora de nuestro entorno social, es necesario desarrollar una serie de habilidades sociales. Para poder participar hay que aprender a hacerlo.

En las organizaciones se desarrollan una serie de habilidades sociales importantes para poder participar como ciudadanos y ciudadanas activos. Estas habilidades sociales no se aprenden como asignaturas, son habilidades que se aprenden en la práctica: “escuelas de ciudadanía”.

Cuando hablamos de escuelas de ciudadanía pensamos de forma lógica en las organizaciones juveniles y también en las asociaciones de ocio educativo. En estas organizaciones es donde niños y niñas y jóvenes desarrollan, a través de diferentes actividades, habilidades sociales para la participación. Pero no podemos limitar estos aprendizajes sólo a las entidades educativas. Es verdad que los aprendizajes en la niñez y en la juventud tienen un impacto muy importante en las personas pero también los aprendizajes que se dan en otros momentos de la vida son importantes.

La participación en las diferentes tipos de organizaciones del Tercer Sector implica un desarrollo personal que nos empodera con este tipo de habilidades para poder participar socialmente.

Es muy difícil poder participar de lo público, de nuestro entorno, sin tener una serie de habilidades personales. Habilidades como el trabajo con otros, la gestión de la información, el pensamiento crítico, la solidaridad, la empatía con los otros, flexibilidad, creatividad, la capacidad de hacer propuestas, la capacidad de hacer realidad los sueños...y un listado inmenso en función de las diferentes actividades y tipos de organizaciones que forman el Tercer Sector.

Estos aprendizajes se dan de forma más explícita (jornadas de formación, actividades concretas, etc.) pero también de forma implícita. Las habilidades sociales de la participación son básicas para desarrollar la misión de las organizaciones.

Como muchos de los valores de aportación de las organizaciones del Tercer Sector, los aprendizajes son intangibles y muchas veces con muy poca valoración social.

En un estudio que realizamos como Observatorio del Tercer Sector sobre los aprendizajes que se dan en las organizaciones juveniles, una constatación fue que muy pocas personas reflejan en su currículo su experiencia asociativa. Y también que pocas empresas o consultoras de selección de recursos humanos lo tienen en cuenta.

Y por otra parte, las competencias que las empresas cada vez demandan más tienen relación directa con las habilidades que se aprenden en las organizaciones del Tercer Sector: trabajo en equipo, innovación, flexibilidad, compromiso, etc.

Hay por tanto un desconocimiento de los aprendizajes que se realizan en las organizaciones del Tercer Sector.

## Reforzar la idea de escuelas de ciudadanía

Para reforzar la idea de que las organizaciones del Tercer Sector son escuelas de ciudadanía es necesario hacer mucho más explícitos estos aprendizajes y su valor social. Tres ideas para ello:

1. Hacer visibles los espacios de participación de las organizaciones: explicar los diferentes canales que se generan tanto internos como externos, explicar los resultados, las aportaciones, dar importancia a las reuniones, asambleas,...

Reforzar el trabajo de los órganos de gobierno (juntas, patronatos) como responsables máximos de las organizaciones pero también como espacios de participación. Explicando con transparencia cuáles son sus funciones y decisiones.

2. Poner en valor los aprendizajes de la participación en las organizaciones: explicitar en los currícula la experiencia en organizaciones, dar a conocer estos aprendizajes a los agentes que intervienen en la gestión de los recursos humanos en las empresas y en la administración, hacer investigaciones, artículos sobre los aprendizajes.

Para dar valor social a los aprendizajes que se adquieren en las organizaciones es necesario hacerlos visibles a la sociedad en general. Construir un discurso haciendo énfasis no sólo en los resultados sino también en los procesos y sus participantes. Explicar que impacto tiene la participación en las organizaciones.

3. Hacer un esfuerzo de comunicación sobre qué es el Tercer Sector. Todavía muchas veces los discursos son de carácter interno y poco inteligibles para las personas que no participan en las organizaciones.

El Tercer Sector tiene el reto de que la sociedad lo reconozca como un agente social relevante, con incidencia y legitimidad para realizar su labor. Para ser reconocido como tal hace falta un mayor conocimiento mutuo y alejarse de los discursos sólo entendibles para iniciados.

A partir de ese reconocimiento y del conocimiento de lo que hacen las organizaciones y cómo también será posible reforzar la idea de las organizaciones como escuelas de ciudadanía.

## Conclusiones Bloque C

El Tercer Sector como instituidor de lo social no dio lugar a grandes desarrollos<sup>71</sup>, en parte por tratarse de un asunto transversal, presente en todo aquel momento en que se habla de identidad, valores propios y singularidad del Tercer Sector, en parte porque es materia, por difícil y por los sobreentendidos que genera, de la que cuesta hablar (cuesta, en realidad, ir más allá de los lugares comunes; cuesta precisar).

Una intervención resultó especialmente interesante. Fue aquella en la que se presentaba el Tercer Sector como escuela de valores. Los valores –se decía– representan lo mejor que cada uno quiere para sí mismo. No hay educación formal para ellos, un aula en donde se imparte una lección, pues –como las virtudes– se aprenden pero no se enseñan. Debe uno vivirlos de verdad, dejarse amantamar por ellos, en situaciones reales y cotidianas; se aprenden por ósmosis, por emulación, por conformismo, por el prestigio o la autoridad de quienes viven de acuerdo con ellos. El Tercer Sector reúne las condiciones precisas. Educa en los valores sin necesidad de charlas ni nada parecido. La política y la gobernación serían diferentes si nuestros políticos “pasaran” por este espacio.

Los valores aludidos son aquellos que son cruciales para la vida moral de las gentes y para sus oportunidades de llevar una vida buena y de cultivar y mantener aquellas cualidades que las vuelven dignas de elogio o reconocimiento: la filantropía, la ayuda mutua, la beneficencia, la benevolencia, la amistad cívica, la solicitud, el cuidado, etc. Son también las virtudes (el término “valores” se usa habitualmente en un sentido inclusivo y por extensión), pues también estas “representan lo mejor que cada uno quiere para sí mismo”: justicia, templanza, prudencia, fortaleza, esperanza, confianza, compasión, etc. No podemos olvidar los valores que deben guiar la actuación política en pro de una sociedad mejor: la justicia social, la libertad, la igualdad, la cohesión social, la paz, la dignidad de las personas, la participación, la solidaridad, etc.

La conclusión que se extrae no debe sorprendernos. El seminario escucha, de voz de su elocuente miembro, una interesante propuesta: “Debería financiarse a las entidades del Tercer Sector simplemente para que existieran. *Te financio* –dirían entonces los políticos– *para que existas*, porque creo en la participación, en los valores, en lo que sois y representáis, independientemente de los servicios, de si los prestas o no, de si eres mejor en ello que otros o no”.

Se entra de este modo en un asunto delicado. La subvención que se reclama no lo es para el fomento de una actividad (no siempre), sino para la preservación de su existencia, en virtud de lo que representan y son esas entidades, y en razón, no sólo de los “bienes externos” que producen, sino también de los bienes internos que facilitan o realizan. No es fácil encontrar acomodo jurídico para esta exigencia. Por otro lado, algunas de estas entidades concurren luego en los concursos para la contratación con el sector público. Cabe, de este modo, la acusación de competencia desigual.

<sup>71</sup> Una buena parte de las intervenciones y debates que tuvieron lugar en este bloque han sido presentados y resumidos en los bloques anteriores, en especial en el primero.

No obstante, la propuesta queda en pie y merece ser considerada. Tan cierto como lo anterior es que las autoridades políticas no pueden ser neutras con respecto al “bien común” y con respecto a todo aquello que mejora las oportunidades de las personas de llevar una vida buena.

Concluiremos este bloque destacando tres ideas que han recorrido el seminario. Han sido en parte tratadas, pero merecen recapitulación.

Debe huirse, esta es la primera, de las afirmaciones universales al respecto del Tercer Sector, esas que pretenden tener validez para todo el sector, para todas sus ramas y funciones, para todos sus individuos, etc. En la medida en que probablemente no hay un Tercer Sector, sino varios de ellos, la cautela se impone. Esta recomendación convive con esta otra: evítense las generalidades, que son las declaraciones poco concretas. Distíngase al menos cuándo es tiempo y ocasión para ella de cuándo no. Se abre un campo grande para los estudios y análisis del Tercer Sector en el futuro.

La segunda idea es que el Tercer Sector debe invertir en comunicación, de modo que su realidad, necesidades y visiones lleguen al resto de la sociedad, los políticos, los licitadores, los filántropos, socios, creadores de opinión, periodistas, profesores, etc. A lo largo del seminario hubo varios episodios en que se vio lo complicado que es volver explícito lo implícito, lo compartido, lo ya sabido por todos. Si el Tercer Sector –como llegó a parecer– estuviera construyendo su discurso en el interior de una comunidad de entendimiento fácil y automático o si estuviera hablando sólo para ya convencidos, entonces vería muy limitadas sus posibilidades de consolidación y expansión. Conectar con la sociedad y salir de la burbuja pasan a ser tareas de primera necesidad.

Concluiremos con esta insistencia. El Tercer Sector debe ser realista en la apreciación de sí; un sano examen de conciencia y una mirada crítica para consigo, sin deleite en el mal que se ve ni excesos, pueden sentar las bases de un edificio sólido. Ello no está reñido, por cierto, con un justo amor de sí. Quien se sabe digno de estima y respeto, por su identidad y sus obras, no deja de buscar el reconocimiento de los demás, pero prescinde del recelo, la bronca, la violencia, el orgullo, la competencia destructiva, la humillación o rebaja del otro, etc. Encontrará amigos o socios donde no lo esperaba.



## Referencias Bibliográficas





## Referencias Bibliográficas

Aliena, Rafael (2007). *Las esferas de la calidad. El mundo voluntario, la acción social y la búsqueda de sistema*. Madrid: Fundación FOESSA.

Aliena, Rafael, Antonio Ariño, Ramón Llopis, Felipe Alcalá-Santaella y Xabier Ballesteros (2004). *El porvenir del altruismo. Análisis de discurso y propuesta de orientaciones para la acción voluntaria organizada en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Álvarez de Mon, Santiago, Javier Martín Cavanna y Juan Luis Martínez Sánchez (1998). *El tercer sector: retos y propuestas para el próximo milenio*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Aragón Correa, Juan Alberto, Enrique Rubio López y María Amparo Casado Mateos (2005). *Gobierno y gestión de las entidades del Tercer Sector*. Madrid: Fundación ONCE.

Aranguren Gonzalo, Luis A. (2002). *Ética en común: para comprender el código ético de las organizaciones de voluntariado*. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

Ariño, Antonio (dir.), Rafael Aliena, Josepa Cucó y Fátima Perelló (1999). *La Rosa de las Solidaridades: necesidades sociales y voluntariado en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Fundación Bancaixa.

Ariño, Antonio y Rafael Castelló (2007). *Asociacionismo y voluntariado en España*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Ariño, Antonio, Rafael Castelló y Ramón Llopis (2001). *La ciudadanía solidaria: el voluntariado y las organizaciones de voluntariado en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Fundación Bancaja.

Béjar, Helena (1993). *La cultura del yo*. Madrid: Alianza.

Béjar, Helena (1995). *El ámbito íntimo: privacidad, individualismo y modernidad*. Madrid: Alianza.

Béjar, Helena (2000). *El corazón de la república: avatares de la virtud política*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Béjar, Helena (2001). *El mal samaritano: el altruismo en tiempos de escepticismo*. Barcelona: Anagrama.

Cabra de Luna, Miguel Ángel (1998). *El tercer sector y las fundaciones de España hacia el nuevo milenio: enfoque económico, sociológico y jurídico*. Madrid: Escuela Libre.

Carpio, Maximino. (coord.) (1999). *El sector no lucrativo en España: especial atención al ámbito social*. Madrid: Pirámide.

Casado, Demetrio (2003). *Imagen y realidad de la acción voluntaria*, 2ª ed. Barcelona: Hacer.

Casado, Demetrio (comp.) (1997). *Entidades sociovoluntarias en Europa*. Barcelona: Hacer.

Castiñeira, Ángel (coord.), Pau Vidal (dir.) et al. (2003). *Llibre Blanc del Tercer Sector cívico-social a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

Fantova, Fernando (2005). *Tercer sector e intervención social. Trayectorias y perspectivas de las organizaciones no gubernamentales de acción social*. Madrid: PPC.

Faura, Ignasi et al. (2003). *La economía social y el tercer sector: España y el entorno europeo*. Madrid: Escuela Libre.

Fundación Tomillo (2000). *Empleo y trabajo voluntario en las ONG de acción social*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Funes Rivas, María Jesús (1995). *La ilusión solidaria: las organizaciones altruistas como actores sociales en los regímenes democráticos*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Funes Rivas, María Jesús y Ramón Adell Argilés (coords.) (2003). *Movimientos sociales: cambio social y participación*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

García Delgado, José Luis (dir.) (2005). *La Economía Social en España*, 3 vols. Vol. 1. Juan Carlos Jiménez (coord.), *Un enfoque económico del Tercer Sector* (390 pp.). Vol. 2. Santiago Muñoz Machado (coord.), *Derecho y tributación* (421 pp.). Vol. 3. *Criterios y propuestas* (384 pp.). Madrid: Fundación ONCE.

García Delgado, José Luis (dir.), Juan Carlos Jiménez, Javier Sáez Fernández y Enrique Viaña (2004). *Las cuentas de la economía social: el tercer sector en España*. Madrid: Civitas.

García Inda, Andrés y José María Martínez de Pisón Cavero (coords.) (2001). *Ciudadanía, participación y voluntariado*. Madrid: Dykinson.

García Roca, Joaquín (1992). *Público y privado en la acción social*. Madrid: Popular.

García Roca, Joaquín (1995). *Contra la exclusión: responsabilidad pública e iniciativa social*. Santander: Sal Terrae.

García Roca, Joaquín (1998). *Contracultura de la solidaridad y exclusión social: prácticas, discursos y narraciones*. Madrid: Hoac.

García Roca, Joaquín (1998). *Solidaridad y voluntariado*. Santander: Sal Terrae.

García Roca, Joaquín (2001). *En tránsito hacia los últimos: crítica política del voluntariado*. Santander: Sal Terrae.

García Roca, Joaquín (2004). *Políticas y programas de participación social*. Madrid: Síntesis, 2004.

García Rubio, M<sup>a</sup> Paz y Belén Trigo García (eds.) (2005). *Tendencias legislativas y tercer sector: los modelos español e italiano. Ponencias del Congreso Internacional, Santiago de Compostela, 2-4 de octubre de 2003*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Giner, Salvador y Sebastián Sarasa (1997). "Altruismo cívico y política social", en Salvador Giner y Sebastián Sarasa (eds.), *Buen gobierno y política social*. Barcelona: Ariel, pp. 209-237.

Herrera Gómez, Manuel (1998). *El tercer sector en los sistemas de bienestar*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Herrera Gómez, Manuel (2001). "Las políticas sociales en el *welfare mix*", *Revista Española de Investigación Social*, núm. 96, págs. 71-93.

Herrera Gómez, Manuel (2008). *Configurando la sociedad civil*. Cinfur Menor: Aranzadi.

Herrera Gómez, Manuel y Pedro Castón Boyer (2003). *Las políticas sociales en las sociedades complejas*. Barcelona: Ariel.

López Castellano, Fernando (2005). *Las raíces históricas del Tercer Sector*. Madrid: Fundación ONCE.

López Pintor, Rafael e Isabel de la Torre Prados (2005). *Dos estudios sociológicos sobre el Tercer Sector*. Madrid: Fundación ONCE.

Lorenzo García, Rafael de (coord.), Miguel Ángel Cabra de Luna et al. (2003). *Tejido asociativo español y tercer sector*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces; Fundación Luis Vives.

Madrid, Antonio (2001). *La institución del voluntariado*. Madrid: Trotta.

Marbán Gallego, Vicente (2001). "Sociedad civil, tercer sector y entidades de acción social en España," en *Revista Internacional de Sociología*, 30, pp. 169-205.

Marbán Gallego, Vicente (2007). "Tercer sector, estado de bienestar y política social," en *Política y sociedad*, 44(2), pp 153-169.

Marbán Gallego, Vicente y Gregorio Rodríguez Cabrero (2006). "Estado de bienestar y tercer sector social en España: el estado de la investigación social," en *CIRIEC-España. Revista de economía pública, social y cooperativa*, 56, pp. 117-140.

Marbán Gallego, Vicente y Gregorio Rodríguez Cabrero (2008). "Panoramic view of the third sector in Spain: environment, development, social research and challenges," en *Revista Española del Tercer Sector*, 9, pp. 13-39.

Montero Gibert,, José Ramón, Joan Font y Mariano Torcal Lorient (coords.) (2006). *Ciudadanos, asociaciones y participación en España*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

Monzón Campos, José Luis, Danièle Demoustier, Antonia Sajardo Moreno e Inmaculada Serra Yoldi (2005). *El tercer sector no lucrativo en el Mediterráneo. La Economía Social de no mercado. Vol. 2: Argelia, Israel, Malta, Marruecos y Turquía*. Valencia: CIRIEC España.

Monzón Campos, José Luis, Danièle Demoustier, Antonia Sajardo Moreno e Inmaculada Serra Yoldi (2003). *El tercer sector no lucrativo en el Mediterráneo. La Economía Social de no mercado. Vol. 1: España, Francia, Italia, Grecia y Portugal*. Valencia: CIRIEC España.

Mora Rosado, Sebastián (2002). *Presencia pública del voluntariado: hacia una reconstrucción de escenarios participativos*. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

Pérez Díaz, Víctor y Joaquín P. López Novo (2003). *El tercer sector social en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Pérez-Díaz, Víctor (2000). *Sociedad civil, esfera pública y esfera privada. Tejido social y asociaciones en España en el quicio entre dos milenios*. ASP Research Paper 39 (a)/2000.

Pérez-Díaz, Víctor (2005). "Sociedad civil y Tercer Sector," en García Delgado, José Luis (dir.) (2005). *La Economía Social en España*, vol. 3: Criterios y propuestas. Madrid: Fundación ONCE, pp. 33-42.

- Pérez-Díaz, Víctor (2005). *Retos históricos y virtudes cívicas*. ASP Research Paper 56 (a)/2005.
- Pérez-Díaz, Víctor (2006). *Formas modernas de la libertad y virtudes antiguas*. ASP Research Paper 60 (a)/2006.
- Piñar Mañas, José Luis (2001). "Tercer Sector, sector público y fundaciones", en *Revista Española del Tercer Sector*, 1, pp. 15-36.
- Piñar Mañas, José Luis (dir.) y Ricardo Sánchez Rivera (coord.) (2001): *El tercer sector iberoamericano: fundaciones, asociaciones y ONGs*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Renes Ayala, Víctor, María Elena Alfaro y María Ofelia Ricciardelli (1996). *El voluntariado social*. Madrid: CCS.
- Riva, Fernando de la (2003). *El tercer sector visto desde dentro: la renovación de las Ongs y los retos de la exclusión social*. Cornellà de Llobregat (Barcelona): Fundación Esplai.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (comp.) (2003). *Las entidades voluntarias de acción social en España*. Madrid: Fundación FOESSA.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio (coord.), Vicente Marbán Gallego y Ángel Zurdo Alaguero (2008). "Actores institucionales y sociales en las políticas sociales", en Fundación FOESSA, *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*. Madrid: Fundación FOESSA, pp. 467-524.
- Rodríguez Cabrero, Gregorio y Julia Monserrat. (dirs.) (1996). *Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura económica y desarrollo asociativo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- Romero Pérez, Alejandro (2004). *La participación del voluntariado en el desarrollo de la comunidad local*. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.
- Ruiz Olabuénaga, José I. (dir.) (2004). *El sector no lucrativo de acción social: datos generales y situación en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Bilbao: EDEX, Centro de Recursos Comunitarios.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (dir.), Demetrio Casado, Antonio Jiménez, José Luis Orella, Mikel Mancisidor y otros, *El sector no lucrativo en España*. Bilbao: Fundación BBV, 2000.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio (dir.), Demeterio Casado Pérez et al. (2006). *El sector no lucrativo en España: una visión reciente*. Bilbao: Fundación BBVA, 2006.
- Sáez Fernández, Francisco Javier y María Teresa Sánchez Martínez (2005). *Las mutualidades de previsión social y los sistemas de protección complementarios*. Madrid: Fundación ONCE.

Sajardo Moreno, Antonia (1998). *El sector no lucrativo en el ámbito de los servicios sociales de la Comunidad Valenciana*. Valencia: CIRIEC.

Salinas Ramos, Francisco (coord.), María José Rubio Martín e Ignacio Cerezo Gilarranz (2001). *La evolución del tercer sector hacia la empresa social*. Madrid: Plataforma para la Promoción del Voluntariado en España.

Sarasa, Sebastián (1995). "La sociedad civil en la Europa del sur. Una perspectiva comparada de las relaciones entre Estado y asociaciones altruistas", en Sebastián Sarasa y Luis Moreno (comps.) *El estado de bienestar en la Europa del sur*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

Sarasa, Sebastián (1997). "El tercer sector en transición", en Luis Moreno Fernández (comp.), *Unión Europea y Estado del Bienestar*. Madrid: Instituto de Estudios Sociales Avanzados.

Subirats, Joan (ed.) (1999). *¿Existe sociedad civil en España?: responsabilidades colectivas y valores públicos*. Madrid: Fundación Encuentro.

Valls, Núria (dir.) et al. (2007). *Aprendizajes en el movimiento educativo en el tiempo libre: de la participación juvenil al mercado laboral*. Barcelona: Observatorio del Tercer Sector.

Vidal Fernández, Fernando, Rosalía Mota López y Ángel Zurdo Alaguero (2007). *Encuentro y alternativa: nuevas tendencias en voluntariado*. Madrid: Comunidad de Madrid, Dirección General de Voluntariado y Promoción Social.

Vidal, Pau (coord.) et al. (s.d.). *El movimiento asociativo juvenil: escuelas de ciudadanía. La valoración social de los aprendizajes en las organizaciones juveniles*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.

Vidal, Pau (dir.) et al. (2007). *La construcción del capital social desde el tercer sector. Reflexiones breves sobre cómo se construye el capital social desde las organizaciones no lucrativas*. Barcelona: Observatorio del Tercer Sector.

Otras publicaciones de la Fundación Luis Vives

## colección cuadernos

### Cuadernos europeos



- Estrategia Europea de Empleo
- Estrategia Europea de Inclusión Social
- Los Fondos Estructurales 2007-2013
- Poniendo en Práctica la Estrategia Europea para la Inclusión Social
- Las perspectivas de los ciudadanos

### Cuadernos de debate. Foros Tercer Sector



- Inmigración, Gestión de la Diversidad y Tercer Sector Social
- La dependencia funcional y Tercer Sector en España
- Igualdad en el trato, de oportunidades y Tercer Sector

### Cuadernos de gestión



- Guía del Registro Nacional de Asociaciones
- Guía para la aplicación del modelo EFQM en entidades de Acción Social
- Más de cien consultas frecuentes de las ONL
- Guía del régimen fiscal de Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales del mecenazgo

## Revista Española del Tercer Sector



- Una publicación para el análisis de los temas que afectan al Tercer Sector

## Libros



- Problemas sociales de género en el mundo global
- Instrumentos para la gestión de la calidad en las ONG: perspectiva internacional



Fundación Luis Vives

## Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones

Los Cuadernos de debate contienen los materiales y documentos de trabajo que surgen de los Foros Tercer Sector. Los Foros Tercer Sector son encuentros en los que expertos, procedentes de distintos campos, con distintas perspectivas y desde una pluralidad y complementariedad de puntos de vista, analizan y debaten temas de actualidad social sobre los que se ocupan las organizaciones del Tercer Sector, así como asuntos que conciernen al propio desarrollo del mismo.

Tras haber realizado tres Foros en los que se profundiza en problemáticas que son objeto de la actuación cotidiana de las entidades del Tercer Sector de Acción Social, en este cuarto Foro nos adentramos en temas que son estratégicos para el conjunto de entidades del Tercer Sector independientemente del campo de actuación en el que se muevan. El título que hemos elegido en este caso *Los equilibrios del Tercer Sector. Una filosofía del pluralismo de funciones*, expresa en sí mismo la tesis que se defiende en el documento de debate, así como en la mayoría de las intervenciones: las organizaciones sociales, como una de las expresiones genuinas de la sociedad civil, han tenido históricamente distintas y plurales opciones de actuación que van desde la sensibilización, denuncia reivindicación, etc., hasta la autoayuda y la prestación de servicios. Esa pluralidad de opciones, que a veces es compatible en la misma organización y a veces no, es buena para el sector y para el conjunto de la sociedad y por lo tanto hay que seguir reivindicándola y potenciándola.

Esta publicación puede descargarse gratuitamente de la página web de la Fundación Luis Vives [www.fundacionluisvives.org](http://www.fundacionluisvives.org)